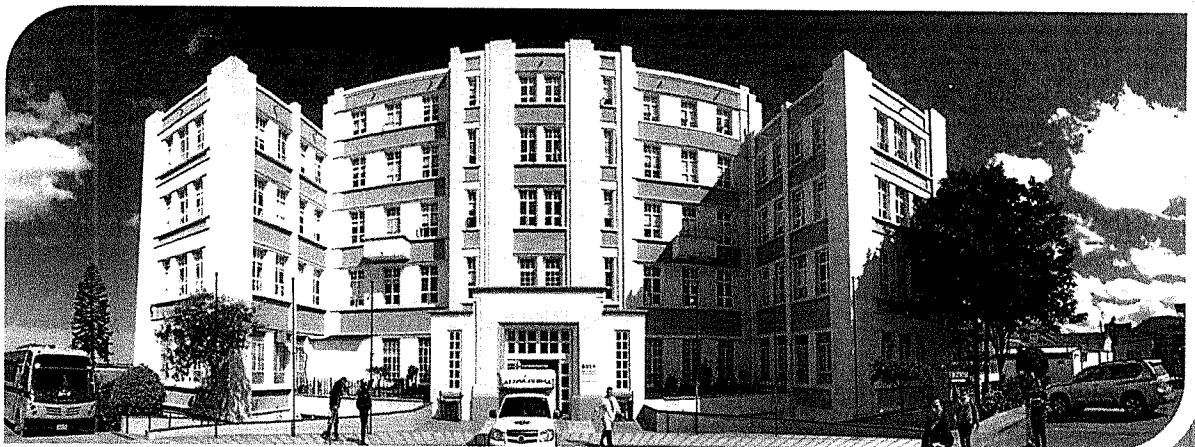


CONVOCATORIA PÚBLICA No. 09 DE 2022

**SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL  
UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA SEDE BOGOTÁ, HOSPITAL  
REGIONAL DE ZIPAQUIRA Y UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA**



**E.S.E. HOSPITAL  
UNIVERSITARIO DE LA  
SAMARITANA**

*“Red Samaritana, Universitaria,  
Segura y Humanizada”*



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”*



05GIS15-V6

BOGOTÁ D.C., ABRIL 22 DE 2022



## CAPÍTULO I FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

### 1. GENERALIDADES

La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA elabora el presente documento en el que se describen las condiciones jurídicas, técnicas, de experiencia, financieras y económicas que los proponentes deben tener en cuenta para elaborar y presentar las propuestas relacionadas con el objeto a contratar y que harán parte integral del contrato que resulte del Proceso de Selección.

El proponente debe analizar cuidadosamente los Pliegos de Condiciones y cerciorarse que cumple las condiciones y requisitos exigidos, que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades generales o especiales para contratar con Empresas del Estado. Así mismo, debe tener en cuenta el presupuesto estimado, la información y documentación exigida y la vigencia que aquella requiera; además debe tener presente las fechas y horas fijadas para las etapas que conforman el proceso de selección. **Toda consulta debe formularse por escrito, pues no se atenderán consultas personales ni vía telefónica.**

El proponente debe examinar todas las instrucciones para el diligenciamiento de los formatos, de acuerdo con las condiciones y especificaciones que figuren en los documentos del proceso, los cuales constituyen la única fuente de información para la preparación y presentación de la propuesta. Si el proponente omite suministrar documentos o información requeridos en los Pliegos de Condiciones, y como consecuencia de ello sus propuestas no se ajustan sustancialmente a lo solicitado en éstos, el riesgo será de su cargo.

### DE LO ANTERIOR SE COLIGE COMO RECOMENDACIONES PARA LOS PROPONENTES

Se exhorta a los proponentes que antes de elaborar y presentar sus propuestas, tengan en cuenta lo siguiente:

- Verificar que no se encuentran dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones, constitucional y legalmente establecidas para licitar y contratar con Empresas del Estado.
- Examinar rigurosamente el contenido de los Pliegos de Condiciones, los documentos que hacen parte integral del mismo y de las normas que regulan la Contratación Administrativa en especial el Acuerdo No. 008 de 2014 modificado por el Acuerdo No. 016 de 2017 (Estatuto de Contratación de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA), la Resolución 530 de 2021, Manual de Contratación.
- Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verificar que contienen la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en los presentes Pliegos de Condiciones.
- Examinar que las fechas de expedición de los documentos, se encuentren dentro de los plazos exigidos en los Pliegos de Condiciones.
- Suministrar toda la información requerida a través de estos Pliegos de Condiciones.
- Analizar en su integridad, detenidamente el contenido de los Pliegos de Condiciones, antes de la celebración de la audiencia prevista para precisar el contenido y alcance del mismo, diligencia que se llevará a cabo por la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, en la fecha y términos previstos en el presente documento, a fin de que en ella se formulen de manera clara y precisa todas las aclaraciones o precisiones que se requieran.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"*

05GIS15-V6

- Verificar en los casos que determine el ordenamiento jurídico que, a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección, se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes – RUP, así como que este documento se encuentre actualizado y en firme al cierre de la presente Convocatoria Pública.
- Diligenciar absolutamente todos los anexos adjuntos a los presentes pliegos y que forman parte integral del mismo.
- Presentar su propuesta con el correspondiente índice y debidamente foliadas por cara y cara cuando a ello hubiere lugar.
- Tener en cuenta que las diligencias se llevarán a cabo en la fecha, hora y términos indicados en el presente Pliego de Condiciones. **EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS FUERA DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO.**
- Toda consulta deberá formularse por escrito, no se atenderán consultas personales, telefónicas, ni ningún convenio verbal con el personal de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.**
- Los proponentes con la sola presentación de su propuesta **AUTORIZAN** a la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** PARA VERIFICAR TODA LA INFORMACIÓN QUE EN ELLA SUMINISTREN, Includo la verificación de estado en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT.

Cuando se hable de días hábiles, estos no comprenderán los sábados, domingos y festivos; la referencia a días se entenderá siempre hábiles, salvo que expresamente se determinen como calendario.

#### 1.1 NATURALEZA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

La **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** como entidad de carácter departamental, cuya función principal es la prestación de servicios de salud entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, adelanta todas sus actividades y actuaciones en un entorno de alta competitividad, eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia, garantizando la sostenibilidad financiera y la excelencia en la prestación del servicio, su régimen jurídico está determinado en la Ley 100 de 1993 y demás normas que la adicionan, modifican y reglamentan.

La autonomía se concreta, en primer lugar, en la atribución que tienen de contar con sus propios órganos de dirección y, en segundo lugar, en la facultad de darse sus propios estatutos, con la posibilidad de reglamentar el funcionamiento y la actividad del organismo.

#### 1.2 RÉGIMEN LEGAL DEL PROCESO Y DEL CONTRATO

El Proceso de Selección se rige por las reglas previstas en el régimen privado (Artículo 195 de la Ley 100 de 1993), en el Estatuto de Contratación, en el Manual de Contratación de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y en este Pliego de Condiciones Contractuales, los principios de transparencia, selección objetiva, publicidad y las demás disposiciones que, por el objeto a contratar, la naturaleza del Hospital y la presente Convocatoria le sean aplicables.

- Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, dará aplicación a lo establecido en el artículo 26 de Acuerdo No. 008 de 2014, modificado por el artículo 5 de Acuerdo No. 016 de 2017, el Manual de Contratación del Hospital Resolución 530 de 2021.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”*

05GIS15-V6

### 1.3 CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN

Al contrato o contratos que se deriven de la presente Convocatoria, se le aplican las cláusulas excepcionales al derecho común de modificación, interpretación y terminación unilaterales, así como la de caducidad y las demás de que trata el Estatuto Contractual Administrativo.

### 1.4 MODALIDAD DE SELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Este proceso de conformidad con el artículo 21 del Estatuto Contractual Acuerdo No. 008 de 2014 modificado por el artículo 2 del Acuerdo No. 016 de 2017, se realizará a través de la modalidad de Convocatoria Pública, debido a que su cuantía supera los 600 SMMLV y a que no se enmarca en ninguna de las causales de Contratación Directa señaladas en el artículo 25 del Estatuto Contractual, Acuerdo No. 008 de 2014 modificado por el artículo 4 del Acuerdo No. 016 de 2017 y la Resolución 530 del 29 de octubre de 2021, "Por medio de la cual se deroga la Resolución 530 del 2018 y se adopta y aprueba el nuevo Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, y el procedimiento para la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones en los contratos celebrados por la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**".

La **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, como Institución prestadora de los servicios de salud, alineado con su misión y visión, debe prestar la atención integral a la población con calidad, eficiencia y oportunidad, razón por la cual debe contemplar todas las acciones necesarias para proveer al usuario el suministro de los dispositivos médicos, en el marco de la normatividad legal vigente, requisitos de habilitación, y para ello de acuerdo a las necesidades de los servicios habilitados debe garantizar los procesos de atención en salud Para La **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** en Bogotá, el **HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAQUIRÁ** y **UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAQUIRA CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD** por tener dentro de su operación, éstos dos últimos.

Con respecto al **HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAQUIRÁ**, vale la pena mencionar que con el propósito de garantizar la atención integral, oportuna, con mayor nivel de accesibilidad a los servicios de tercer y cuarto nivel para la población de la Subred Norte de Cundinamarca; en el marco del Plan Departamental de Desarrollo 2008-2011 "Cundinamarca, corazón de Colombia" y el Plan Territorial de Salud 2008-2011 "Salud a mi Pueblo", se convino entre el Departamento de Cundinamarca y el Municipio de Zipaquirá, la construcción, dotación y operación de un Nuevo Hospital en la ciudad de Zipaquirá que preste servicios de tercer nivel, así como algunos de cuarto nivel.

Para el efecto, se suscribió el Convenio Inter administrativo Marco 010 de 2008 (Modificado por el Convenio Inter administrativo Marco No 545 de 2018), cuyo objeto establecido en la cláusula primera era el de aunar y gestionar esfuerzos tendientes a lograr la construcción y el fomento en Zipaquirá de un nuevo hospital que preste servicios de salud de tercer y cuarto nivel de atención en salud. Así en desarrollo del Convenio Inter administrativo Marco 010 de 2008, la Gobernación de Cundinamarca, el Municipio de Zipaquirá y el Ministerio de Salud y Protección Social aportaron recursos financieros y materiales que permitieron la construcción del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá.

En cumplimiento de la cláusula sexta del convenio No. 010 de 2008, el Departamento de Cundinamarca, suscribió el Contrato Inter administrativo de Consultoría 592 de 2017 con la Universidad Nacional de Colombia que tiene por objeto "Definición y aplicación de una metodología para elaborar los modelos de operación del Nuevo Hospital de Zipaquirá y la sede antigua, la cual debe involucrar los componentes de Planeación, Proyección, Financiación, Administración, Prestación de Servicios y Operación". Analizados los tres escenarios propuestos por la consultoría realizada por la Universidad Nacional de Colombia (cuyos resultados y productos hacen parte integral del presente convenio), especialmente en lo relacionado con los riesgos identificados, tiempos de la implementación del modelo escogido y expectativas de operación, se tomó la decisión de operar el Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá a través de un contrato inter administrativo con una Empresa Social del Estado ya constituida.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



05GIS15-V6

Que los análisis detallados que permiten concluir cual es el modelo de operación más beneficioso y, la aplicación de matriz de riesgos generada por la consultoría, se hayan contenidos en el estudio técnico denominado "**CONCEPTO TÉCNICO MODELO DE OPERACIÓN**" (el cual hace parte integral del presente acto jurídico), análisis éstos con fundamento en los cuales se arroja como resultado, el que el modelo más favorable es, en efecto, la operación a través de Contrato Inter administrativo con la ESE ya constituida.

De las ESE constituidas en el Departamento, la más capacitada para operar el Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá es, sin lugar a dudas, la **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, por ser una institución de salud de alta y mediana complejidad, centro de referencia y contra-referencia del departamento, con más de 80 años de experiencia, por representar una valiosa labor docente asistencial con más de 25 convenios docencia – servicio y por estar acreditada en materia de calidad por ICONTEC y que además ha operado y administrado los bienes de la denominada Unidad Funcional de Zipaquirá durante más de 9 años, entre otras características.

Conforme a lo anterior, se debe contratar el **SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAUIRA, y UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAUIRA CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD**, a fin de cumplir con la normatividad legal vigente, requisitos de habilitación, así como todas las normas y todas las condiciones que se deben tener en cuenta en este tipo de suministro fundamental en el cuidado de la salud.

Actualmente la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAUIRA Y UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAUIRA CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD** requiere el suministro de los insumos necesarios para garantizar la atención segura, oportuna, efectiva, eficiente a los pacientes que demandan la atención en los diferentes servicios como urgencias, hospitalización, consulta externa y demás, cumpliendo con los estándares de calidad pertinentes para cumplir con el plan de manejo establecido.

Actualmente los Dispositivos Médicos relacionados en el **ALCANCE – numeral 1.9.1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR y REQUISITOS TÉCNICOS Y LISTADO DE PRODUCTOS REQUERIDOS**; deben ser contratados para el primer semestre del año por esta razón se procede a realizar el presente estudio previo, ajustados a los consumos actuales (con base en la proyección realizada según el comportamiento de los últimos 6 meses), hasta 30 de Junio de 2022 o hasta agotar presupuesto.

### 1.5 OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

El objetivo de la Convocatoria Pública lo constituye, el recibir propuestas, evaluarlas y seleccionar la que sea más favorable a los intereses de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** en este proceso de contratación.

### 1.6 PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** dispone dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2022, recursos por valor de:

UNIDAD FUNCIONAL	VALOR
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ	\$ 994.926.866
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAUIRÁ	\$ 131.291.874
HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAUIRÁ	\$ 1.288.097.375
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 2.414.316.115</b>



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

f w

05GIS15-V6

El presupuesto total estimado se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 876 de fecha 21 de abril de 2022 expedido por la Dirección Financiera de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

El valor del presupuesto oficial incluye IVA y/o demás contribuciones que tengan lugar al momento de presentar su oferta económica.

## 1.7 PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la Ley, en el presente proceso, podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), que su actividad económica, objeto social y/o profesional sea afín o esté relacionada con el objeto del presente Proceso de Selección.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, así como para representar judicial y extrajudicialmente a su poderdante.

## 1.8 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Pueden participar en este proceso quienes no se encuentran incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que disponen sobre la materia. De igual manera estarán inhabilitados para participar aquellas personas que estén incurso en las causales que se señalan en el artículo 4 del Acto Legislativo 01 de 2009, que modificó el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

La ocurrencia de una causal de inhabilidad o incompatibilidad durante el procedimiento del Proceso de Selección será comunicada por el proponente al día siguiente a la fecha en que se tenga conocimiento de la misma para que la entidad decida si puede o no continuar con el proceso. Si la ocurrencia de la causal se presenta dentro del proceso de adjudicación, o ejecución del objeto del contrato, deberá informarse al día siguiente, para llegar a un acuerdo sobre la terminación o cesión del contrato.

## 1.9 OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA SEDE BOGOTÁ, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAJIRA Y UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAJIRA.

### 1.9.1 ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR

Los Dispositivos Médicos deben cumplir las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR** y **REQUISITOS TÉCNICOS Y LISTADO DE PRODUCTOS REQUERIDOS**, en el cual se hace claridad específicamente relacionados a Dispositivos Médicos y condiciones técnicas.

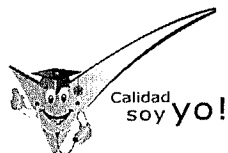
No. DE ÍTEMS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSPCS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
1	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 21	CT1048819	VENTURI PEDIATRICO KIT	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	4	34	39
2	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423115 14	CT664753	VENDAJE OXIDO DE ZINC Y CALAMINA 10,2cm X 9,1m BOTA DE UNNA	CLÍNICA DE HERIDAS	0	6	13	21	40



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

No. DE ÍTE MS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP CS	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
3	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423115 05	A02V03	VENDA ELASTICA 6X5 YARDAS	ORTOPEDIA	0	800	190	1286	2276
4	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423115 05	A02V02	VENDA ELASTICA 5X5 YARDAS	ORTOPEDIA	0	798	385	2373	3556
5	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423115 05	A02V01	VENDA ELASTICA 4X5 YARDAS	ORTOPEDIA	0	721	471	3257	4449
6	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423115 05	A04V03	VENDA DE YESO 6X5 YARDAS	ORTOPEDIA	0	113	79	295	487
7	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423115 05	A04V02	VENDA DE YESO 5X5 YARDAS	ORTOPEDIA	0	95	113	423	631
8	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423115 05	A04V01	VENDA DE YESO 4X5 YARDAS	ORTOPEDIA	0	155	121	708	984
9	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423115 05	A03V02	VENDA DE GASA 5X5 YARDAS	ORTOPEDIA	0	23	0	7	30
10	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423115 05	A01V03	VENDA DE ALGODON 6X5 YARDAS	ORTOPEDIA	0	593	124	1234	1951
11	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423115 05	A01V02	VENDA DE ALGODON 5X5 YARDAS	ORTOPEDIA	0	982	214	1720	2916
12	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423115 05	A01V01	VENDA DE ALGODON 4X5 YARDAS	ORTOPEDIA	0	340	224	3718	4282
13	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422951 20	D02AV020351	VASELINA EMULSION FRASCO 475 g	CIRUGÍA	0	16	29	69	114
14	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422034 28	CT3771489	VALVULA HEMOSTATICA	HEMODINAMIA	0	13	0	0	13
15	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	E10T02	TUBO TORAX No 30	CIRUGÍA	0	7	4	4	15
16	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	E10T01	TUBO TORAX No 28	CIRUGÍA	0	6	3	9	18
17	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421615 03	CT4902309	TUBO SILICONADO PARA BOMBA DE INFUSION DE SISTEMA DE MEDICION DE URODINAMIA	UROLOGÍA	0	16	0	0	16
18	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422316 02	CT1021769	TUBO PARA GASTROSTOMIA QUIRURGICA 26 FR	GASTROENTEROLOGIA	0	1	0	0	1
19	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	CT503817	TUBO LATEX EN T N°10	CIRUGÍA	0	1	0	0	1



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP C S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
20	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	G08T04	TUBO LATEX EN T No 18	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
21	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	G08T03	TUBO LATEX EN T No 16	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
22	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	G08T03	TUBO LATEX EN T No 16	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
23	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	G08T01	TUBO LATEX EN T No 12	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
24	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	G08T01	TUBO LATEX EN T No 12	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
25	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	G13T02	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO CON BALÓN 8mm	CIRUGÍA	0	7	0	8	15
26	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	G13T04	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO CON BALÓN 8,5mm	CIRUGÍA	0	5	0	0	5
27	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	G13T01	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO CON BALÓN 7mm	CIRUGÍA	0	5	0	0	5
28	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	G13T03	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO CON BALÓN 7,5mm	CIRUGÍA	0	16	0	4	20
29	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	CT5031206	TUBO ENDOTRAQUEAL Nº4 CON BALON	CIRUGÍA	0	1	5	19	25
30	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	CT503818	TUBO ENDOTRAQUEAL Nº1.5	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
31	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	G07T05	TUBO ENDOTRAQUEAL No 4.0 SIN BALON	CIRUGÍA	0	1	3	7	11
32	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	G07T01	TUBO ENDOTRAQUEAL No 2.0 SIN BALON	CIRUGÍA	0	1	3	8	12
33	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	G07T13	TUBO ENDOTRAQUEAL 8.5 CON BALON	CIRUGÍA	0	5	3	13	21
34	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	G07T12	TUBO ENDOTRAQUEAL 8.0 CON BALON	CIRUGÍA	0	107	15	139	261
35	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	G07T11	TUBO ENDOTRAQUEAL 7.5 CON BALON	CIRUGÍA	0	144	60	213	417
36	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421441 02	G07T10	TUBO ENDOTRAQUEAL 7.0 CON BALON	CIRUGÍA	0	59	21	124	204



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTE MS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSPCS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
37	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421441 02	G07T09	TUBO ENDOTRAQUEAL 6.5 CON BALÓN	CIRUGÍA	0	6	8	21	35
38	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421441 02	G07T08	TUBO ENDOTRAQUEAL 6.0 SIN BALÓN	CIRUGÍA	0	1	0	4	5
39	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421441 02	CT5031915	TUBO ENDOTRAQUEAL 6.0 CON BALÓN	CIRUGÍA	0	6	6	29	41
40	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421441 02	G07T10	TUBO ENDOTRAQUEAL 5.5 CON BALÓN	CIRUGÍA	0	4	5	22	31
41	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421441 02	G07T07	TUBO ENDOTRAQUEAL 5.0 CON BALÓN	CIRUGÍA	0	3	6	23	32
42	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421441 02	G07T06	TUBO ENDOTRAQUEAL 4.5 SIN BALÓN	CIRUGÍA	0	1	3	7	11
43	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421441 02	CT5031207	TUBO ENDOTRAQUEAL 4.5 CON BALÓN	CIRUGÍA	0	1	4	15	20
44	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421441 02	G07T04	TUBO ENDOTRAQUEAL 3.5 SIN BALÓN	CIRUGÍA	0	4	4	23	31
45	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421441 02	G07T16	TUBO ENDOTRAQUEAL 3.0 SIN BALÓN	CIRUGÍA	0	10	4	45	59
46	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421441 02	G07T03	TUBO ENDOTRAQUEAL 3.0 CON BALÓN	CIRUGÍA	0	2	3	4	9
47	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421441 02	CT5031227	TUBO ENDOTRAQUEAL 3,5 CON BALÓN	CIRUGÍA	0	3	3	0	6
48	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421441 02	G07T02	TUBO ENDOTRAQUEAL 2.5 SIN BALÓN	CIRUGÍA	0	4	0	18	22
49	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421441 02	G06T02	TUBO ENDOBRONQUIAL IZQUIERDO 37F	CIRUGÍA	0	3	0	0	3
50	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421441 02	G06T01	TUBO ENDOBRONQUIAL IZQUIERDO 35F	CIRUGÍA	0	3	0	0	3
51	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421441 02	G06T05	TUBO ENDOBRONQUIAL DERECHO 37F	CIRUGÍA	0	2	0	0	2
52	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421441 02	G06T04	TUBO ENDOBRONQUIAL DERECHO 35F	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
53	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421441 02	G08T02	TUBO EN T DE LATEX 14 ESTERIL DESECHABLE	CIRUGÍA	0	2	0	4	6



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSP S	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
54	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42144102	CT10011960	TUBO DE VENTILACION TIPO DONALDSON EN FLUOROPLASTIA	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
55	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42142402	TUBVENT	TUBO DE VENTILACION MICROCIURUGIA LARINGEA	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
56	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42144102	E10T06	TUBO DE TORAX 38 SILICONADO RADIOPACO CON EXTREMO DISTAL REDONDEADO	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
57	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42144102	E10T05	TUBO DE TORAX 36 SILICONADO RADIOPACO CON EXTREMO DISTAL REDONDEADO	CIRUGÍA	0	2	0	8	10
58	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42144102	E10T04	TUBO DE TORAX 34 SILICONADO RADIOPACO CON EXTREMO DISTAL REDONDEADO	CIRUGÍA	0	11	6	12	29
59	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42144102	E10T03	TUBO DE TORAX 32 SILICONADO RADIOPACO CON EXTREMO DISTAL REDONDEADO	CIRUGÍA	0	12	15	29	56
60	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42296212	CT10441196	TROCAR OPTICO DESECHABLE 12mm X 150mm SIN CUCHILLA	CIRUGÍA	0	2	0	40	42
61	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42296212	CT10441073	TROCAR OPTICO DESECHABLE 12mm X 100mm SIN CUCHILLA	CIRUGÍA	0	24	0	120	144
62	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42296212	C01B02	TROCAR OPTICO 5mm - 100mm DESECHABLE	CIRUGÍA	0	5	0	19	24
63	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42296212	TROC	TROCAR DESECHABLE 5mm X 100mm CON CUCHILLA	CIRUGÍA	0	22	0	160	182
64	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42296212	TROCA	TROCAR DESECHABLE 12mm X 100mm CON CUCHILLA	CIRUGÍA	0	36	26	89	151
65	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42296212	CT10441382	TROCAR DESECHABLE 12mm X 150 mm CON CUCHILLA	CIRUGÍA	0	2	6	14	22
66	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42291613	B05T04	TREPANO DIFERENTES DIAMETROS	OFTALMOLOGIA	(Incluye Donante y Receptor)	6	0	0	6
67	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42222007	CT9961603	TRANSDUCTORES DE FLUJO DESECHABLES PARA ESPIROMETRO (BOQUILLAS)	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
68	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42222007	CT9961603	TRANSDUCTORES DE FLUJO DESECHABLES PARA ESPIROMETRO (BOQUILLAS)	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
69	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42222007	CT2551785	TRANSDUCTOR DE PRESION TRIPLE	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	0	1	0	0	1
70	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42222007	D04T01	TRANSDUCTOR DE PRESION SANGUINEA SENCILLO	ENFERMERIA	0	83	0	97	180



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTEMS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO O UNSPCS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD ADUFZ	CANTIDAD ADHRZ	CANTIDAD AD TOTAL
71	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422220 07	CT2551784	TRANSDUCTOR DE PRESION DOBLE	ENFERMERIA	0	1	0	7	8
72	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422954 26	V1V106-2	TRAMPA PARA RECOLECCION DE ESPECIMENES	TERAPIA RESPIRATORIA	0	56	0	124	180
73	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423115 19	CT949802	TIRAS OFTALMICAS ESTÉRILES DE DIAGNÓSTICO PARA LA MEDICIÓN DE PRODUCCIÓN DE LÁGRIMAS	OFTALMOLOGIA	0	100	0	0	100
74	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423115 19	CT949439	TIRAS DE FLUORESCENCIA DE SODIO PARA DIAGNÓSTICO OFTALMOLÓGICO	OFTALMOLOGIA	0	198	0	0	198
75	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 09	CT3931004	TIJERA DE HARMONICO DE 9cm	CIRUGIA	0	3	0	7	10
76	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 14	TI	TIJERA CURVA CON MANGO ERGONOMICO 36cm CON TECNOLOGIA ULTRASONIDO ADAPTATIVA DE TEJIDO	CIRUGIA	0	8	0	17	25
77	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422931 33	BOCORN	TEJIDO CORNEAL TECTONICO CONGELADO	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1
78	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422925 01	A01T01	TAPON HEPARINIZADO	ENFERMERIA	0	623	3	2027	2653
79	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422216 09	CT5032160	TAPON DE SILICONA PUNTO LAGRIMAL DIFERENTES DIAMETROS	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1
80	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422034 28	CT10982185	TAPA PARA FRASCO SUCCIONADOR	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
81	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422942 13	CT5702100	TALCO ESTERIL PARA CAVIDAD PLEURAL 4 G	CIRUGIA	0	1	0	0	1
82	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422942 13	CT5702101	TALCO ESTERIL PARA CAVIDAD PLEURAL 3 G CON KIT DE INSUFLACION	CIRUGIA	0	1	0	0	1
83	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT1411754	SUTURA POLIESTER TRENZADA RECUBIERTO DE POLIBUTILATO 2/0 DOBLE AGUJA PLEDGET 17mm 1/2c * 2*75cm	SUTURAS CCV	0	1	0	0	1
84	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	D05G01	SUTURA GASTROINTESTINAL	CIRUGIA	0	1	0	0	1
85	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422034 28	CT2771186	SUCCIONADOR PORTATIL DE SECRECIONES	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
86	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422034 29	CT3101778	SUCCION LIBRE DE PERICARDIO /INTRAPERICARDICO 20 FR	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	0	3	0	0	3



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

12

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSP C S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
87	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422959 01	CT11021147	STENT PANCREATICO DIFERENTES MEDIDAS	GASTROENTEROLOGIA	0	2	0	0	2
88	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422034 12	CT11021257	STENT INTRACORONARIO CONVENCIONAL DIFERENTES MEDIDAS	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
89	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422959 01	CT4461587	STENT BILIAR CON SISTEMA INTRODUTOR	GASTROENTEROLOGIA	0	7	0	7	14
90	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422959 01	E22E08	STENT BILIAR	GASTROENTEROLOGIA	0	1	0	0	1
91	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422959 01	E22E17	STENT AUTOEXPANDIBLE ESOFAGICO	GASTROENTEROLOGIA	0	3	0	8	11
92	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422034 12	CT11021770	STENT AUTOEXPANDIBLE BILIAR DE DIFERENTES MEDIDAS GASTROENTEROLOGIA	GASTROENTEROLOGIA	0	2	0	4	6
93	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E02S02	SONDA VESICAL 8 FR 2 VIAS SILICONADA 3-5mL CON GUIA	GINECOLOGÍA	0	23	3	0	26
94	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	CT10321936	SONDA VESICAL 8 FR 2 VIAS LATEX 3-5mL CON GUIA	GINECOLOGÍA	0	15	3	15	33
95	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	CT10321937	SONDA VESICAL 6FR 2 VIAS LATEX 3ml	UROLOGÍA	0	1	3	4	8
96	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E02S10	SONDA VESICAL 24 FR 3 VIAS SILICONADA 30ml	UROLOGÍA	0	4	3	0	7
97	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E02S12	SONDA VESICAL 24 FR 3 VIAS LATEX 30mL	UROLOGÍA	0	8	0	0	8
98	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E02S09	SONDA VESICAL 22 FR 3 VIAS SILICONADA 30mL	UROLOGÍA	0	4	13	17	34
99	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E02S13	SONDA VESICAL 22 FR 3 VIAS LATEX 30mL	UROLOGÍA	0	11	8	7	26
100	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	CT401797	SONDA VESICAL 22 FR 2 VIAS SILICONADA 30mL	UROLOGÍA	0	1	0	12	13
101	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	CT10321935	SONDA VESICAL 22 FR 2 VIAS LATEX 30mL	UROLOGÍA	0	2	8	0	10
102	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E02S08	SONDA VESICAL 20 FR 3 VIAS SILICONADA 30mL	UROLOGÍA	0	7	15	7	29
103	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	CT10321934	SONDA VESICAL 20 FR 3 VIAS LATEX 30mL	UROLOGÍA	0	3	0	58	61



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSPCS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
104	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E02S06	SONDA VESICAL 20 FR 2 VIAS SILICONADA 5ml	UROLOGÍA	0	11	13	26	50
105	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	CT10321933	SONDA VESICAL 20 FR 2 VIAS LATEX 5mL	UROLOGÍA	0	2	0	0	2
106	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	CT401798	SONDA VESICAL 18 FR 3 VIAS EN LATEX 30mL	UROLOGÍA	0	5	13	37	55
107	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E02S05	SONDA VESICAL 18 FR 2 VIAS SILICONADA 15ml	UROLOGÍA	0	76	89	156	321
108	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E02S11	SONDA VESICAL 18 FR 2 VIAS EN LATEX 30mL	UROLOGÍA	0	25	95	167	287
109	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E02S04	SONDA VESICAL 16 FR 2 VIAS SILICONADA 10ml	UROLOGÍA	0	74	75	57	206
110	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	CT10321932	SONDA VESICAL 16 FR 2 VIAS LATEX 10mL	GINECOLOGÍA	0	55	121	284	460
111	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E02S03	SONDA VESICAL 14 FR 2 VIAS SILICONADA 15mL	UROLOGÍA	0	29	59	52	140
112	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	CT10321931	SONDA VESICAL 14 FR 2 VIAS LATEX 15mL	GINECOLOGÍA	0	5	53	347	405
113	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	CT401816	SONDA VESICAL 12 FR 2 VIAS SILICONADA 15mL	UROLOGÍA	0	1	0	0	1
114	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E02S01	SONDA VESICAL 10 FR 2 VIAS SILICONADA 3ml	UROLOGÍA	0	4	5	30	39
115	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	CT10321930	SONDA VESICAL 10 FR 2 VIAS LATEX 3mL	UROLOGÍA	0	1	0	0	1
116	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421424 02	CT401760	SONDA SUCCION CERRADA 8F NEONATAL	TERAPIA RESPIRATORIA	0	2	0	20	22
117	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421424 02	E04S07	SONDA SUCCION CERRADA 8F	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
118	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421424 02	CT401824	SONDA SUCCION CERRADA 7F NEONATAL	TERAPIA RESPIRATORIA	0	9	0	19	28
119	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421424 02	CT401759	SONDA SUCCION CERRADA 6F NEONATAL	TERAPIA RESPIRATORIA	0	6	0	50	56
120	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421424 02	CT401823	SONDA SUCCION CERRADA 5F NEONATAL	TERAPIA RESPIRATORIA	0	4	0	4	8



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTEMS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSPCS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
121	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421424 02	E04S08	SONDA SUCCION CERRADA 16F	TERAPIA RESPIRATORIA	0	63	0	22	85
122	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421424 02	CT4011601	SONDA SUCCION CERRADA 14F CON PUNTA DIRIGIDA	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
123	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421424 02	CT401821	SONDA SUCCION CERRADA 14F CON PUERTO PARA INHALAR	TERAPIA RESPIRATORIA	0	289	5	509	803
124	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421424 02	E06S01	SONDA SUCCION CERRADA 14F	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	3	8	12
125	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421424 02	CT4012137	SONDA SUCCION CERRADA 12 F	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	8	9
126	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421424 02	CT4012136	SONDA SUCCION CERRADA 10 F	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
127	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421424 02	A05S01	SONDA RADIOPACA PUNTA TUNGSTENO	NUTRICION	0	1	0	0	1
128	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E04N07	SONDA NELATON 8 FR	ENFERMERIA	0	222	310	829	1361
129	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E04N01	SONDA NELATON 6 FR	ENFERMERIA	0	231	271	644	1146
130	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E04N08	SONDA NELATON 5 FR	ENFERMERIA	0	13	28	131	172
131	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E04N06	SONDA NELATON 18 FR	ENFERMERIA	0	48	10	24	82
132	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E04N05	SONDA NELATON 16 FR	ENFERMERIA	0	1207	44	3173	4424
133	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E04N04	SONDA NELATON 14 FR	ENFERMERIA	0	1314	103	2841	4258
134	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E04N03	SONDA NELATON 12 FR	ENFERMERIA	0	95	64	452	611
135	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	CT4011164	SONDA NELATON 10Fr PARA URODINAMIA	UROLOGIA	0	1	0	0	1
136	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	E04N02	SONDA NELATON 10 FR	ENFERMERIA	0	56	288	345	689
137	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421424 02	CT401899	SONDA NASOYEYUNAL CON DESCOMPRESION *	GASTROENTEROLOGIA	0	1	0	0	1



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



05GIS15-V6

No. DE ÍTE MS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSP CS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
138	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	A03S07	SONDA NASOGASTRICA 8	ENFERMERIA	0	1	8	25	34
139	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	A03S06	SONDA NASOGASTRICA 6	ENFERMERIA	0	3	3	20	26
140	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	A03S05	SONDA NASOGASTRICA 18	ENFERMERIA	0	55	29	231	315
141	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	A03S04	SONDA NASOGASTRICA 16	ENFERMERIA	0	55	20	121	196
142	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	A03S03	SONDA NASOGASTRICA 14	ENFERMERIA	0	30	21	233	284
143	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	A03S02	SONDA NASOGASTRICA 12	ENFERMERIA	0	7	9	75	91
144	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	A03S01	SONDA NASOGASTRICA 10	ENFERMERIA	0	1	9	16	26
145	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	CT1021988	SONDA DE PEG DE REPUESTO CON BALON 24F GASTROSTOMIA	GASTROENTEROLOGIA	0	2	0	4	6
146	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	A23S03	SONDA DE ALIMENTACION 12F SIN PUNTA DE TUNGSTENO	NUTRICION	0	17	0	37	54
147	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	A23S01	SONDA DE ALIMENTACION 12F CON PUNTA DE TUNGSTENO 7G	NUTRICION	0	6	0	12	18
148	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421615 03	B05ZS012752	SOLUCION HEMODIALISIS ACIDA BOLSA 3000ml	TERAPIA RENAL	0	265	0	178	443
149	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422716 16	CT2252045	SOLUCION DE DIALIZANTE/SUSTITUCION BUFFER BICARBONATO, POTASIO 4MEQ/L, CALCIO 2,5 MEQ/L	TERAPIA RENAL	0	57	0	0	57
150	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	511223 01	CT3461740	SOLUCION CARDIOPLEGICA BOLSA 1000ml	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	0	9	0	0	9
151	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421615 03	B05ZS012751	SOL HEMODIALISIS BICARBONATO BOLSA 3000ml	TERAPIA RENAL	0	489	0	0	489
152	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 09	CT6862253	SISTEMA VENTILACION NO INVASIVA ADULTO PRESION POSITIVA CONTINUA Y ACCESORIOS CPAP	TERAPIA RESPIRATORIA	0	2	0	4	6
153	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423117 07	E08E12	SISTEMA TVT PARA INCONTINENCIA URINARIA MASCULINA	UROLOGIA	0	1	0	0	1
154	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO	422954 53	CT9531261	SISTEMA PARA DESPRENDIMIENTO DE	NEUROCIRUGIA	0	2	0	0	2



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

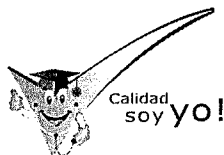
No. DE ÍTEMS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSPCS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
		QUIRÚRGICO			COILS						
155	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422955 03	CT5391512	SISTEMA INFUSION FOUNTAIN	CIRUGÍA VASCULAR	0	1	0	0	1
156	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421424 02	E01U06	SISTEMA DE SUCCION DESECHABLE SIN VALVULA DE 2.000 cm3	TERAPIA RESPIRATORÍA	0	1	0	0	1
157	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422716 21	CT4531602	SISTEMA DE PRESIÓN POSITIVA CONTINUA Y ACCESORIOS CPAP	TERAPIA RESPIRATORÍA	0	1	0	0	1
158	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422716 21	CT9961855	Sistema de presion espiratoria positiva (PEP)	TERAPIA RESPIRATORÍA	0	11	0	0	11
159	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421439 01	CT4801710	SISTEMA DE INCONTINENCIA FECAL CON BOLSA 1l	CLÍNICA DE HERIDAS	0	1	0	4	5
160	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422954 53	CT1481887	Sistema de gestión integral de fistulas y heridas mini	CLÍNICA DE HERIDAS	0	1	0	0	1
161	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422954 53	CT1481888	Sistema de gestión integral de fistulas y heridas medio	CLÍNICA DE HERIDAS	0	1	0	0	1
162	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422960 07	CT1451803	Sistema de drenaje venoso asistido	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	2	0	0	2
163	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422954 53	E01U02	SISTEMA DE DRENAJE PARA HERIDAS Y ACCESORIOS 400ml - 3/16	CIRUGÍA	0	3	4	7	14
164	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422954 53	E01U01	SISTEMA DE DRENAJE PARA HERIDAS Y ACCESORIOS 400ml - 1/8	CIRUGÍA	0	2	5	8	15
165	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422954 53	E01U04	SISTEMA DE DRENAJE PARA HERIDAS Y ACCESORIOS 400ml - 1/4	CIRUGÍA	0	5	6	30	41
166	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422954 53	E01D02	SISTEMA DE DRENAJE EXTERNO DE LCR CON CATETER VENTRICULAR	NEUROCIRUGÍA	0	4	0	0	4
167	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422947 21	CT1451898	shunt intracoronario 2.50 mm	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	1	0	0	1
168	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422716 15	CT10801774	SET PARA NEUMOTORAX DE 9 FR *29 CM ( AGUJA DE 18 G *20CM ; VALVULA DE DRENAJE ; LLAVE DE UNA VIA , TUBO CONECTOR )	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1
169	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 04	CT4841632	SET PARA CRICOTIROTOMIA ADULTO Y PEDIÁTRICO	TERAPIA RESPIRATORÍA	0	1	0	0	1
170	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 12	CT1452047	SET PARA ADMINISTRACION DE CARDIOPLEGIA 4:1 CON INTERCAMBIADOR DE CALOR INTEGRADO	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	1	0	0	1



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

No. DE ÍTEMS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSPSC	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
171	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422954 28	CT2781573	SET DE TUBOS DE IRRIGACION	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	1	0	0	1
172	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422953 05	CT4781780	set de torniquetes	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	6	0	0	6
173	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422216 09	CT5291628	SET DE MICROPUNCION	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1
174	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421615 03	CT2682297	SET DE INFUSION DESECHABLE PARA BOMBA PERISTALTICA	CIRUGÍA	0	1	0	390	391
175	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422316 02	CT148992	SET DE GASTROSTOMIA LAPAROSCOPICA	GASTROENTEROLOGIA	0	1	0	0	1
176	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422954 28	E08E05	SET DE DRENAJE MULTIPROPOSITO CON MICROPUNCIÓN, SISTEMA DE FIJACIÓN Y SISTEMA RECOLECTOR DE (8.5, 10 y 12 FR) POR DIFERENTES DIAMETROS	RADIOLOGÍA	0	16	0	0	16
177	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422216 09	K203900	SET DE CRAWFOR MEDIANO INTUBACION LAGRIMAL ADULTO CON GANCHO RESCATADOR	OFTALMOLOGIA	contiene dos sondas con olivas, tubo de silicona,	2	0	4	6
178	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422953 03	CT4941812	SET DE CONECTORES PARA ULTRAFILTRACION MODIFICADA	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	1	0	0	1
179	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422034 02	CT10801796	SET DE CATETERIZACION ARTERIAL RADIAL 20 Ga X 8 CM	ENFERMERIA	0	63	0	97	160
180	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422034 04	CT1080756	SET CATETER DRENAJE MULTIPROPOSITO 8F-10F-12F TIPO MALECOT	RADIOLOGÍA	0	3	0	0	3
181	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422953 05	CT2351732	Set calentamiento de fluidos	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	1	0	30	31
182	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422718 01	G01S01	SERVOHUMIFICADOR PEDIÁTRICO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
183	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 09	CT3842023	SENSOR SATURACION OXIGENO NEONATAL	TERAPIA RESPIRATORIA	0	22	0	0	22
184	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422947 12	CT3841766	Sensor indice biespectral adultos	ENFERMERIA	0	16	0	0	16
185	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422947 12	CT6291846	Sensor de saturacion desechable esteril sin adhesivo para prematuro con ajuste a tobillo	ENFERMERIA	0	3	0	0	3
186	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422018 40	CT10401550	SELLANTE SINTETICO PARA ANASTOMOSIS VASCULAR JERINGA 2ml	CIRUGÍA	0	6	0	0	6
187	2.4.5.01.03.3529	MATERIAL	422945	CT5671631	SEGMENTOS DE ANILLO	OFTALMOLOGIA	0	2	0	0	2



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTEMS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSPCS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
	1.2	MÉDICO QUIRÚRGICO	03		CORNEAL INTRAESTROMALES AD 6,0mm DE DIFERENTES LONGITUDES DE ARCO BW800						
188	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42294206	CT5672068	SEGMENTOS DE ANILLO CORNEAL INTRAESTROMALES AD 5,0mm AL340° BW200	OFTALMOLOGIA	0	1	0	4	5
189	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42293133	CT567856	SEGMENTOS DE ANILLO CORNEAL INTRAESTROMALES AD 5,0mm AL120° BW600	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1
190	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	CT663800	SEDA NEGRA TRENZADA 1 AC 1/2 c / 25 mm x 75 cm*	CIRUGIA	0	1	5	0	6
191	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	B01S05	SEDA 7/0 DOBLE AGUJA ESPATULADA 3/8 CIRCULO 6,5mm 45cm	CIRUGIA	0	3	0	4	7
192	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	CT6631627	SEDA 6/0 DOBLE AGUJA ESPATULADA 3/8 CIRCULO 6.5mm 45cm	CIRUGIA	0	2	0	4	6
193	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	D01S23	SEDA 4/0 PRECORTADA 75 cm 10 HEBRAS	CIRUGIA	0	4	0	0	4
194	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	B01S04	SEDA 4/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 17mm 75cm	CIRUGIA	0	3	0	0	3
195	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	D01S22	SEDA 3/0 PRECORTADA 75 cm 10 HEBRAS	CIRUGIA	0	19	9	9	37
196	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	B01S03	SEDA 3/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 26mm 75cm	CIRUGIA	0	22	11	43	76
197	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	D01S21	SEDA 2/0 PRECORTADA 75 cm 10 HEBRAS	CIRUGIA	0	47	95	86	228
198	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	B01S02	SEDA 2/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 37mm 75cm	CIRUGIA	0	11	28	63	102
199	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	CT663948	SEDA 2/0 AGUJA RECTA 60MM 75CM	CIRUGIA	0	1	0	40	41
200	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	CT6631062	SEDA 2/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 26mm 75cm	CIRUGIA	0	14	25	43	82
201	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	D01S20	SEDA 0 PRECORTADA 75 cm 10 HEBRAS	CIRUGIA	0	47	3	151	201
202	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	B01S01	SEDA 0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 37mm 75cm	CIRUGIA	0	35	5	96	136
203	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	H01S06	SEDA 0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 30mm 75cm	CIRUGIA	0	68	0	53	121



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTE MS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSP CS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
		CO									
204	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422931 31	CT2301108	RETRACTOR DE IRIS FLEXIBLE	OFTALMOLOGIA	0	9	0	4	13
205	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421830 62	CT3042281	RETRACTOR DE ALEXIS NEONATAL DE 2 A 4 CM	NEONATOS	0	1	0	0	1
206	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421830 62	CT3042282	RETRACTOR DE ALEXIS NEONATAL DE 1 A 3 CM	NEONATOS	0	1	0	0	1
207	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421830 62	CT3041026	RETRACTOR DE ALEXIS 9-14cm	UROLOGÍA	0	1	0	0	1
208	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422935 07	CT3041025	RETRACTOR DE ALEXIS 5-9cm	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
209	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 09	CT9661752	RESUCITADOR MANUAL DESECHABLE PEDIATRICO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	4	8	13
210	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 09	CT9662159	RESUCITADOR MANUAL DESECHABLE NEONATAL	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	11	11	23
211	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 09	CT9662046	RESUCITADOR MANUAL DESECHABLE ADULTO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	60	35	208	303
212	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422935 07	CT5332306	RESERVOIRIO DE SUCCION DE 100 ML COMPATIBLE CON DREN PLANO	CIRUGÍA	0	20	0	0	20
213	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422935 07	F25D03	RESERVOIRIO DE SUCCION 450 ml CON CONECTOR EN Y VALVULA DE REFLUJO	CIRUGÍA	COMPATIBLE CON CODIGO F25D02	12	0	32	44
214	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423117 05	CT3671811	REMOVEDOR DE ADHESIVO NO IRRITANTE 100% SILICONA SPRAY X 50ml	CLÍNICA DE HERIDAS	0	122	34	218	374
215	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423117 05	CT6371812	REMOVEDOR DE ADHESIVO NO IRRITANTE 100% SILICONA SACHET X 1 PAÑO	CLÍNICA DE HERIDAS	0	37	389	1841	2267
216	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423222 06	CT3422058	RECARGA VASCULAR PARA ENDOGRAPADORA ARTICULABLE AUTOMATICA CON BATERIA DE LITIO 35 mm	CIRUGÍA	Compatible con codigo CT3422057	1	0	0	1
217	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423222 06	CT3421793	RECARGA MECANICA 60MM 3.8MM TEJIDO INTERMEDIO-TECNOLOGIA SUPERFICIE AGARRE PARA ENDOGRAPADORA LINEAL ARTICULADA	CIRUGÍA	Compatible con Endograpadoras de 60 MM	3	0	0	3
218	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423222 06	CT3421072	RECARGA LINEAL CORTANTE PARA ENDOGRAPADORA 60mm TEJIDO REGULAR	CIRUGÍA	Compatible con Endograpadoras de 60 MM	12	0	4	16
219	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423222 06	CT3421155	RECARGA 75MM PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE ALTURA AJUSTABLE	CIRUGÍA	Compatible con Grapadora Lineal de 75MM	10	6	54	70



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



05GIS15-V6

No. DE ÍTE MS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSPC S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
220	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423222 06	CT3421137	RECARGA 60MM 2.5MM TEJIDO VASCULAR PARA ENDOGRAPADORA LINEAL CORTANTE ARTICULADA	CIRUGÍA	Compatible con Endograpadoras de 60 MM	5	0	0	5
221	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423222 06	CT3421071	RECARGA 60MM 4.1MM TEJIDO GRUESO PARA ENDOGRAPADORA LINEAL CORTANTE ARTICULADA	CIRUGÍA	Compatible con Endograpadoras de 60 MM	5	0	0	5
222	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423222 06	CT3421166	RECARGA 55MM PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE ALTURA AJUSTABLE	CIRUGÍA	Compatible con Grapadora Lineal de 55MM	5	5	38	48
223	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423222 06	CT3421157	RECARGA 45MM 4.1 MM TEJIDO GRUESO PARA ENDOGRAPADORA LINEAL CORTANTE ARTICULADA	CIRUGÍA	compatible con las endograpadoras de 45MM de tejido vascular, grueso y regular	4	0	0	4
224	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423222 06	CT3421069	RECARGA 45MM 3.5MM TEJIDO REGULAR PARA ENDOGRAPADORA LINEAL CORTANTE ARTICULADA	CIRUGÍA	compatible con las endograpadoras de 45MM de tejido vascular, grueso y regular	16	0	0	16
225	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423222 06	CT3422110	RECARGA 45MM 3,8MM TEJIDO INTERMEDIO PARA ENDOGRAPADORA LINEAL CORTANTE ARTICULADA	CIRUGÍA	compatible con las endograpadoras de 45MM tejido vascular, grueso y regular	4	0	0	4
226	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423222 06	CT3421070	RECARGA 45MM 2.5MM TEJIDO VASCULAR PARA ENDOGRAPADORA LINEAL CORTANTE ARTICULADA	CIRUGÍA	compatible con las endograpadoras de 45MM tejido vascular, grueso y regular	6	0	0	6
227	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421721 03	CT10962161	REANIMADOR CON PIEZA EN T DESECHABLE NEONATOS Y LACTANTES	TERAPIA RESPIRATORÍA	0	1	0	8	9
228	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422934 08	CT6011858	PUNTAS PARA MANIPULADOR UTERINO DIFERENTES TAMAÑOS	GINECOLOGÍA	0	4	0	0	4
229	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422955 02	CT2001541	PRÓTESIS OCULAR PERSONALIZADA	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1
230	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422959 01	CT4461678	PROTESIS BILIAR CONVENCIONAL 7Fr x 7 cm	GASTROENTEROL OGIA	0	1	0	0	1
231	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422959 01	CT4461680	PROTESIS BILIAR CONVENCIONAL 7Fr x 10cm	GASTROENTEROL OGIA	0	1	0	0	1
232	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422959 01	CT4461679	PROTESIS BILIAR CONVENCIONAL 10Fr x 7 cm	GASTROENTEROL OGIA	0	1	0	0	1
233	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422959 01	CT4461682	PROTESIS BILIAR CONVENCIONAL 10Fr x 12cm	GASTROENTEROL OGIA	0	1	0	0	1
234	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422959 01	CT4461681	PROTESIS BILIAR CONVENCIONAL 10Fr x 10cm	GASTROENTEROL OGIA	0	1	0	0	1



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTEMS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSPSCS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
235	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312105	F08C01	PROTECTOR DE OJOS UNIVERSAL 7,5 X 6,5cm	OFTALMOLOGIA	0	44	0	74	118
236	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42272209	CT9601945	PRONG NASAL NEONATAL TALLA S	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	7	8
237	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42272209	CT9601944	PRONG NASAL NEONATAL TALLA M	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	4	5
238	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42272209	CT9601943	PRONG NASAL NEONATAL TALLA L	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
239	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42311515	DO2AP020352	POLVO PROTECTOR HIDROCOLOIDE FRASCO 28g	CLÍNICA DE HERIDAS	0	12	0	45	57
240	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	CT9711743	POLIPROPILENO 8/0 DOBLE AGUJA REDONDA 3/8 CIRCULO 6.5MM 45CM CV	SUTURAS CV	0	2	0	4	6
241	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	CT9711632	POLIPROPILENO 7/0 DOBLE AGUJA TUGSTENO/RENIO REDONDA 3/8 CIRCULO 9,3MM 75CM	SUTURAS CV	0	21	0	0	21
242	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	CT9711245	POLIPROPILENO 7/0 DOBLE AGUJA REDONDA 3/8 CIRCULO 9.3MM 75CM	SUTURAS CV	0	1	0	0	1
243	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	CT9711268	POLIPROPILENO 6/0 DOBLE AGUJA TUGSTENO/RENIO REDONDA 3/8 CIRCULO 13MM 60CM	SUTURAS CV	0	4	0	0	4
244	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	A02M04	POLIPROPILENO 6/0 DOBLE AGUJA REDONDA 3/8 CIRCULO 13mm 60cm	SUTURAS CV	0	16	3	5	24
245	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	G02M20	POLIPROPILENO 6/0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 11mm 45cm	CIRUGIA	0	53	33	25	111
246	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	A02M03	POLIPROPILENO 5/0 DOBLE AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 17mm 75cm	SUTURAS CV	0	21	6	52	79
247	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	G02M21	POLIPROPILENO 5/0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 13mm 45cm	CIRUGIA	0	34	98	51	183
248	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	CT9711742	POLIPROPILENO 4/0 DOBLE AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 26mm 90cm	SUTURAS CV	0	23	0	12	35
249	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	A02M02	POLIPROPILENO 4/0 DOBLE AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 17mm 75cm	SUTURAS CV	0	20	9	35	64
250	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	G02M22	POLIPROPILENO 4/0 AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 19mm 45cm	CIRUGIA	0	33	34	111	178
251	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	42312201	CT971877	POLIPROPILENO 4/0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 19mm 45cm	CIRUGIA	0	54	194	116	364



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTEMS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSPCS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
252	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	A02M01	POLIPROPILENO 3/0 DOBLE AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 26mm 90cm	SUTURAS CV	0	30	15	110	155
253	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	H02M31	POLIPROPILENO 3/0 AGUJA RECTA 60mm 75cm	CIRUGIA	0	165	143	529	837
254	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	G02M23	POLIPROPILENO 3/0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 24mm 45cm	CIRUGIA	0	270	341	578	1189
255	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	A02M06	POLIPROPILENO 2/0 DOBLE AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 26mm 90 cm	SUTURAS CV	0	10	0	8	18
256	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	G02M25	POLIPROPILENO 2/0 AGUJA RECTA 60mm 75cm	CIRUGIA	0	60	160	377	597
257	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	H02M32	POLIPROPILENO 2/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 36,4MM 75CM	CIRUGIA	0	13	0	49	62
258	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	G02M26	POLIPROPILENO 2/0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 26mm 45cm	CIRUGIA	0	215	166	592	973
259	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT9711574	POLIPROPILENO 10/0 DOBLE AGUJA, RECTA 18mm CURVA ESPATULADA 4.5mm 30cm	CIRUGIA	0	1	0	0	1
260	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	H02M30	POLIPROPILENO 0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 37mm 75cm	CIRUGIA	0	55	34	117	206
261	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	C02S13	POLIGLECAPRONE 5/0 AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 19mm 45cm	CIRUGIA	0	10	0	37	47
262	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	C02S12	POLIGLECAPRONE 4/0 AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 19mm 45cm	CIRUGIA	0	39	0	61	100
263	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT3421761	POLIGLECAPRONE 3/0 ANTIBACTERIAL AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 19MM 70CM	CIRUGIA	0	46	0	0	46
264	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	H01P01	POLIGLACTINA SET AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 85MM 60CM TEJIDO PARENQUIMATOSO	CIRUGIA	0	1	0	0	1
265	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	C02S04	POLIGLACTINA ANTIBACTERIAL 3/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 26mm 70cm	CIRUGIA	0	122	146	320	588
266	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	C02S03	POLIGLACTINA ANTIBACTERIAL 2/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 37mm 70cm	CIRUGIA	0	195	40	196	431
267	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	C02S01	POLIGLACTINA ANTIBACTERIAL 1 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 37mm 90cm	CIRUGIA	0	397	370	1148	1915
268	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	C02S02	POLIGLACTINA ANTIBACTERIAL 0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO	CIRUGIA	0	15	39	40	94



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)
*"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"*

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSP C	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
		CO			37mm 70cm						
269	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT342852	POLIGLACTINA 8/0 DOBLE AGUJA ESPATULADA 3/8CIRCULO 6,5MM 20CM	CIRUGÍA VASCULAR	0	1	0	0	1
270	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	C02S07	POLIGLACTINA 7/0 DOBLE AGUJA ESPATULADA 3/8 CIRCULO 6,5mm 45cm	SUTURAS CV	0	14	0	0	14
271	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	E02S07	POLIGLACTINA 6/0 DOBLE AGUJA ESPATULADA 1/4 CIRCULO 8mm 45cm	CIRUGIA	0	10	0	11	21
272	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	C02S06	POLIGLACTINA 5/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 17mm 70cm	CIRUGIA	0	22	0	15	37
273	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	C02S05	POLIGLACTINA 4/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 17mm 70cm	CIRUGIA	0	65	33	67	165
274	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT3421065	POLIGLACTINA 2/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 36mm 70cm	CIRUGIA	0	37	8	0	45
275	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT9771845	POLIGLACTINA 2/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 26 mm 70 cm	CIRUGIA	0	1	24	103	128
276	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT3421063	POLIGLACTINA 0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 26mm 90cm	CIRUGIA	0	9	28	13	50
277	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	E03906	POLIESTER SET CERCLAJE DE CUELLO UTERINO CON DOBLE AGUJA REDONDA	GINECOLOGÍA	0	1	0	0	1
278	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT342898	POLIESTER BLANCO 6/0 DOBLE AGUJA ESPATULADA 1/4 CIRCULO 8MM 45CM	CIRUGIA	0	1	0	0	1
279	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	E03P01	POLIESTER BLANCO 5/0 DOBLE AGUJA ESPATULADA 1/4 CIRCULO 8mm 45cm	CIRUGIA	0	4	0	0	4
280	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT3421140	POLIESTER 5 AGUJA CURVA REDONDA 1/2CIRCULO 48mm 4X75cm	CIRUGIA	0	1	0	0	1
281	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT9711746	POLIESTER 4/0 DOBLE AGUJA CURVA REDONDA 1/2CIRCULO 17MM 90CM RECUBIERTO CV	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
282	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT9711745	POLIESTER 3/0 DOBLE AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 17MM 75 CM RECUBIERTO CV	SUTURAS CV	0	1	0	0	1
283	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT9711747	POLIESTER 2/0 DOBLE AGUJA REDONDA 1/2CIRCULO 26MM 90CM CV ALMOHADILLA TEFLON	SUTURAS CV	0	9	0	0	9
284	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	E03P05	POLIESTER 2/0 DOBLE AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 26mm 90cm	CIRUGIA	0	16	0	0	16
285	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	E03P02	POLIESTER 2/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 26mm 75cm	CIRUGIA	0	12	6	21	39



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP C S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
		CO									
286	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT3421238	POLIESTER 2 AGUJA REVERSO CORTANTE CORTANTE 3/8 CIRCULO 75mm 50cm	CIRUGIA	0	1	0	0	1
287	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT3421237	POLIESTER 2 AGUJA REVERSO CORTANTE 1/2 CIRCULO 22mm 75cm	CIRUGIA	0	1	0	0	1
288	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	E03P04	POLIESTER 0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 37mm 75cm	CIRUGIA	0	15	10	41	66
289	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	511218 07	CT8611913	POLIDOCANOL 3% VIAL 10ml	CIRUGIA	0	1	0	0	1
290	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT961900	polidioxanona 5/0 doble aguja curva redonda 1/2 circulo 17mm 75cm	CIRUGIA	0	5	0	0	5
291	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT9641055	POLIDIOXANONA 5/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 17mm 70cm	CIRUGIA	0	5	0	0	5
292	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT961901	polidioxanona 4/0 aguja curva redonda 1/2 circulo 17mm 70cm	CIRUGIA	0	9	0	0	9
293	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT964295	POLIDIOXANONA 3/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 26mm 70cm	CIRUGIA	0	25	0	30	55
294	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT9641964	POLIDIOXANONA 2/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 26 mm 70 cm	CIRUGIA	0	1	0	0	1
295	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	C02P11	POLIDIOXANONA 1 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 40mm 150cm	CIRUGIA	0	30	0	44	74
296	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	E02P02	POLIAMIDA MONOFILAMENTO 9/0 AE / 5 5 mm / 1/2 C.	CIRUGIA	0	1	0	0	1
297	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	G02P03	POLIAMIDA 9/0 AGUJA CURVA REDONDA 3/8 CIRCULO 5mm 13cm	CIRUGIA	0	8	0	0	8
298	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	H02P05	POLIAMIDA 8/0 AGUJA CURVA REDONDA 3/8 CIRCULO 6,5mm 13cm	CIRUGIA	0	7	0	4	11
299	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	G02P04	POLIAMIDA 10/0 AGUJA CURVA REDONDA 3/8 CIRCULO 5mm 13cm	CIRUGIA	0	8	0	0	8
300	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT1451753	PLEDGET DE TEFLON 7X3X1.5MM	SUTURAS CCV	0	5	0	0	5
301	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423115 22	CT5421691	PLANTILLA DE MEDICION PARA OCLUSION CIA	HEMODYNAMIA	0	1	0	0	1
302	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 09	CT3421403	PINZA PARA CIRUGIA ABIERTA 18cm X 36mm LARGO ELECTRODO	CIRUGIA	0	7	0	16	23



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



05GIS15-V6

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSP C	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
		CO									
303	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 09	CT4571462	PINZA LAPAROSCOPIA 5mm 37cm	CIRUGÍA	0	9	0	15	24
304	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 09	CT3931152	PINZA DE 5mm CON MANGO DENTADO	CIRUGÍA	0	6	3	11	20
305	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 09	CT1481735	PINZA BIPOLAR AVANZADO 35CM X 5MM ARTICULADA PARA LAPAROSCOPIA	CIRUGÍA	compatible con las endograpadoras de tejido vascular, grueso y regular	4	0	0	4
306	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423117 07	CT1811992	PESARIO VAGINAL	GINECOLOGÍA	0	1	0	0	1
307	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422718 03	PREFLU	PERFLUOROCARBONO ULTRAPURIFICADO VIAL DE 5ml	OFTALMOLOGIA	0	3	0	0	3
308	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423115 15	D02AP020353	PASTA PROTECTORA PARA PIEL TUBO 56.7 g	CLÍNICA DE HERIDAS	0	22	0	7	29
309	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423115 15	CT10351505	PASTA HIDROCOLOIDE TUBO 30 g	CLÍNICA DE HERIDAS	0	1	3	0	4
310	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423115 18	CT230879	PARCHE OCULAR ADULTO	OFTALMOLOGIA	0	1	0	4	5
311	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422955 02	CT1452036	PARCHE DE PERICARDIO DIFERENTES MEDIDAS	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	1	0	0	1
312	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421418 02	D02E01	PARCHE DE MARCAPASO PARA DESFIBRILADOR COMPATIBLE CON NIKON KOHDEN	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	COMPATIBLE CON DESFIBRILADOR NIKON KOHDEN	2	0	0	2
313	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421817 08	CT3941777	PARCHE DE MARCAPASO PARA DESFIBRILADOR COMPATIBLE CON MINDRAY	ENFERMERIA	0	2	3	4	9
314	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421817 08	CT3942208	PARCHE DE MARCAPASO PARA DESFIBRILADOR COMPATIBLE CON INSTRAMED	HEMODINAMIA	0	1	0	9	10
315	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421817 08	CT3941778	PARCHE DE MARCAPASO PARA DESFIBRILADOR COMPATIBLE CON INNOMED	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
316	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422955 02	CT1452053	PARCHE CAROTIDEO 10 X 7 mm 0,36mm	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	2	0	0	2
317	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422949 19	D01P01	PAPILOTOMO TRENADO 5 Fr	GASTROENTEROLOGIA	0	11	0	12	23
318	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422949 19	D01P03	PAPILOTOMO PRECORTE	GASTROENTEROLOGIA	0	2	0	8	10



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

1.2

05GIS15-V6

No. DE ÍTEMS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO O UNSPCS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
319	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422949 19	D01P02	PAPILOTOMO DESECHABLE TRENZADO TRILUMEN 7FR	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1
320	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422947 13	CT2752069	OXIGENADOR GRANDE RESERVORIO RIGIDO VENOSO Y DE CARDIOTOMIA CON SET DE TUBOS PERSONALIZADO	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	0	3	0	0	3
321	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT663814	NYLON 0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 37mm 75cm	CIRUGIA	0	1	13	0	14
322	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT663814	NYLON 0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 37mm 75cm	CIRUGIA	0	1	13	0	14
323	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 09	CT10972065	NEBULIZADOR CON SISTEMA VENTURY PARA AEROSOLTERAPIA	TERAPIA RESPIRATORIA	0	6	0	5	11
324	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422925 03	CT10241594	NANOBALON CORONARIO	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
325	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	E02P04	MONONYLON 9/0 DOBLE AGUJA ESPATULADA 3/8 CIRCULO 6,5mm 30cm	CIRUGIA	0	5	0	50	55
326	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	E02P01	MONONYLON 10/0 DOBLE AGUJA ESPATULADA 3/8 CIRCULO 6,5mm 30cm	CIRUGIA	0	33	0	60	93
327	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT1452046	MONOFILAMENTO PTFE NO ABSORBIBLE CV-5 DIFERENTES ESPECIFICACIONES	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	0	1	0	0	1
328	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	411158 23	V06DF010405	MODULO DE PROTEINA SIN CALCIO POLVO 275g	NUTRICION	0	16	0	4	20
329	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	411158 23	A16AA032299	MODULO DE PROTEINA GLUTAMINA/L REUTERI 10g/100UFC SOBRE 15g	NUTRICION	0	56	0	31	87
330	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	411158 23	A12AA208751	MODULO DE PROTEINA CON CALCIO POLVO 275g	NUTRICION	0	1	0	0	1
331	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT9532095	MICROPARTICULAS PVA DE 100-200-300-500-700 MICRAS	RADIOLOGIA	0	1	0	0	1
332	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT9531704	MICROPARTICULAS PARA EMBOLIZACION DIFERENTES TAMAÑOS	RADIOLOGIA	0	1	0	0	1
333	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423116 04	F06M01	MICROESPONJA QUIRÚRGICA OFTALMICA EN PUNTA DE LANZA CON MANGO MALEABLE	OFTALMOLOGIA	0	33	0	56	89
334	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422034 25	CT4772093	MICROCOILS EMPUJABLES DE PLATINO RECUBIERTO DE FIBRA SINTETICA	RADIOLOGIA	0	1	0	0	1
335	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT1301499	MICROCATETER INTRACEREBRAL 2.4/2.7FR X 153cm	NEUROCIROGIA	COMPATIBILIDAD DE INSUMOS EN	1	0	0	1



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSP C	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
		CO					EL PROCEDIMIENTO				
336	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423116 04	CT1241455	MEMBRANA DE POLIURETANO NO ADHERENTE ROSADA 20cm X 20cm	CLÍNICA DE HERIDAS	0	9	0	66	75
337	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423116 04	CT4011629	MEMBRANA ABSORBIBLE SUSTITUTO DE DURAMADRE 5cm X 5cm	NEUROCIRUGÍA	0	3	0	0	3
338	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423116 04	N01N02	MATRIZ HEMOSTÁTICA DE GELATINA CON TROMBINA JERINGA 8 ml	CIRUGÍA	0	5	0	0	5
339	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 09	CT2532134	MASCARA TRAQUEOSTOMIA PEDIÁTRICA	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
340	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 09	CT4532181	MASCARA PARA VENTILACION MECANICA NO INVASIVA ADULTO TALLA M	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
341	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 09	G05M03	MASCARA PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO CON EXTENSION PARA OXIGENO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	11	0	13	24
342	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421424 02	CT2752116	MASCARA PARA OXIGENO PEDIÁTRICA CON VENTURY	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
343	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 09	CT275882	MASCARA OXIGENO PEDIÁTRICA *	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	7	8
344	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 09	G05M05	MASCARA OXIGENO DE NO REINHALACION PEDIÁTRICA	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	3	13	17
345	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421424 02	G05M04	MASCARA OXIGENO DE NO REINHALACION ADULTO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	80	64	242	386
346	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421424 02	G05M01	MASCARA OXIGENO ADULTO*	TERAPIA RESPIRATORIA	0	3	3	29	35
347	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 09	CT9601942	MASCARA NASAL NEONATAL SILICONADA VENTILACION MECANICA TALLA S	TERAPIA RESPIRATORIA	0	4	0	0	4
348	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 09	CT9601941	MASCARA NASAL NEONATAL SILICONADA VENTILACION MECANICA TALLA M	TERAPIA RESPIRATORIA	0	6	0	0	6
349	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 09	CT9601940	MASCARA NASAL NEONATAL SILICONADA VENTILACION MECANICA TALLA L	TERAPIA RESPIRATORIA	0	5	0	11	16
350	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421424 02	CT453812	MASCARA LARINGEA DESECHABLE 5.0	ANESTESIOLOGIA	0	1	3	21	25
351	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421424 02	G01M03	MASCARA LARINGEA DESECHABLE 4.0	ANESTESIOLOGIA	0	1	10	60	71
352	2.4.5.01.03.3529	MATERIAL	421424	G05M02	MASCARA LARINGEA	ANESTESIOLOGIA	0	1	10	38	49



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP C S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
	1.2	MÉDICO QUIRÚRGI CO	02		DESECHABLE 3.0						
353	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422952 05	MAQAFEITAR	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE DOBLE HOJA	ENFERMERIA	0	115	91	166	372
354	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421425 17	CT9601939	MANGUERA O TUBO DE CONEXIÓN PARA VENTILACION MECANICA NO INVASIVA	TERAPIA RESPIRATORIA	0	13	0	0	13
355	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421425 17	CT2751056	MANGUERA LISA PARA OXIGENO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	8	0	4	12
356	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421425 17	CT2751800	MANGUERA DE EXTENSIÓN PARA TRANSDUCTOR DE PRESIÓN DE 120CM	UROLOGÍA	0	39	0	0	39
357	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421424 02	G01M01	MANGUERA CORRUGADA	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	3	4	8
358	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421827 06	MALLA	MALLA POLIPROPILENO RECUBIERTA CON CELULOSA OXIGENADA REGENERADA Y POLIDIOXANONA 15cm X 10cm	CIRUGIA	0	1	0	4	5
359	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421827 06	H01M01	MALLA POLIPROPILENO 30cm X 30cm	CIRUGIA	0	3	3	0	6
360	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421827 06	CT4551903	MALLA POLIPROPILENO 15cm X 15cm	CIRUGIA	0	10	16	23	49
361	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421827 06	CT4551626	MALLA POLIPROPILENO 15cm X 10cm PARA REPARACIÓN DE PARED ABDOMINAL	CIRUGIA	0	1	0	14	15
362	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421425 04	E01P01	MALAR DERECHO Y/O IZQUIERDO	CIRUGIA	0	1	0	0	1
363	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421926 03	A04L01	LLAVE DE TRES VIAS	ENFERMERIA	Debe ser compatible y resistente con lípidos o vehiculos de tipo oleoso.	1250	84	2994	4328
364	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422720 09	CT4841881	LINEA DE MUESTREO PARA CAPNOGRAFIA	CIRUGIA	0	230	65	438	733
365	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421721 03	CT10962190	LINEA DE GAS COMPATIBLE CON NEOPUFF	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	128	129
366	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421721 03	CT4841882	Linea de capnografia para monitor EDAN	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	24	0	25
367	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 17	E03L03	LINEA ARTERIOVENOSA PARA HEMOFILTRACION	TERAPIA RENAL	0	1	0	0	1
368	2.4.5.01.03.3529	MATERIAL	422215	E03L02	LINEA ARTERIOVENOSA	TERAPIA RENAL	0	1	0	0	1



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSP C	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
	1.2	MÉDICO QUIRÚRGICO	17		8MM. CON SET -MINIPRIME-						
369	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 17	E03L01	LINEA ARTERIOVENOSA /PAR	TERAPIA RENAL	0	1	0	0	1
370	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423120 07	D01H03	LIGACLIP DE TITANIO PEQUEÑO CARTUCHO 6 CLIPS	CIRUGÍA	0	39	0	0	39
371	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423120 07	CT10301230	LIGACLIP DE TITANIO MEDIO/LARGO CARTUCHO 6 CLIPS	CIRUGÍA	0	41	33	61	135
372	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423120 07	D01H04	LIGACLIP DE TITANIO MEDIANO CARTUCHO 6 CLIPS	CIRUGÍA	0	21	0	4	25
373	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423120 07	CLIPHEMO	LIGACLIP DE POLIMIERO NO ABSORBIBLE L CARTUCHO X 6	CIRUGÍA	0	10	0	41	51
374	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422955 24	CT2002178	LENTE PLEGABLE TORICO DIFERENTES DIOPTRIAS	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1
375	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422955 24	CT2002113	LENTE INTRAOCULAR SENSAR MULTIPIEZAS DIFERENTES DIOPTRIAS	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1
376	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422955 24	F01L02	LENTE INTRAOCULAR RÍGIDO DIFERENTES DIOPTRIAS	OFTALMOLOGIA	0	8	0	66	74
377	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422955 24	F01L07	LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE DIFERENTES DIOPTRIAS	OFTALMOLOGIA	0	15	0	0	15
378	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422955 24	CT2001197	LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE 3 PIEZAS DIFERENTES DIOPTRIAS	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1
379	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422955 24	CT2001057	LENTE INTRAOCULAR PARA AFAQUIA 5/8,5	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1
380	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422955 24	F01L05	LENTE INTRAOCULAR ESCLERAL DIFERENTES DIOPTRIAS	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1
381	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422315 04	V06CL022251	LECHE INFANTIL SIN LACTOSA POLVO 400g	NUTRICION	0	2	0	0	2
382	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423115 19	CT5531058	LANCETAS PARA GLUCOMETRIA	ENFERMERIA	0	1	5508	36133	41642
383	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421721 03	CT10982162	KIT VENTILACION MECANICA NO INVASIVA NEONATAL TALLA S COMPATIBLE VENTILADOR SLE	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	20	21
384	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421721 03	CT10982163	KIT VENTILACION MECANICA NO INVASIVA NEONATAL TALLA M COMPATIBLE VENTILADOR	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	30	31



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

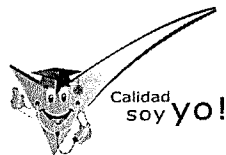
No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP C S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIO NES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
					SLE						
385	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421721 03	CT10982164	KIT VENTILACION MECANICA NO INVASIVA NEONATAL TALLA L COMPATIBLE VENTILADOR SLE	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	22	23
386	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421815 05	CT6291787	KIT RESCATADOR DE CELULAS (CAMPANA, TUBERIA Y BOLSAS)	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	Compatible con el equipo de la Institución AUTOLOG MEDTRONIC	1	0	0	1
387	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423122 01	CT1411749	KIT POLIESTER 2/0 DOBLE AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 22MM 15X75CM CV POLIBUTILATO ALMOHADILLA TEFLON	SUTURAS CCV	0	5	0	0	5
388	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421926 05	CT4461833	Kit para medición de presión intraabdominal	GASTROENTEROL OGIA	0	1	0	0	1
389	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422316 02	CT1482131	KIT PARA GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA PERCUTANEA 14F	GASTROENTEROL OGIA	0	1	0	0	1
390	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422725 03	A05E01	KIT PARA ANESTESIA EPIDURAL 19G 900mm	ANESTESIOLOGIA	0	28	0	36	64
391	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423122 01	CT9771797	KIT MITRAL POLIESTER 2/0 DOBLE AGUJA 1/2CIRCULO 20MM 75CM	SUTURAS CCV	0	4	0	0	4
392	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422722 21	G02V01	KIT MASCARA PARA OXIGENO CON VENTURY ADULTO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	71	11	36	118
393	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422951 23	CT9961884	KIT MANGUERAS DOBLE LUMEN DE 5M DE ASPIRACION/IRRIGACION PARA ASPIRADOR ULTRASONICO	NEUROCIRUGIA	0	2	0	0	2
394	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421424 02	G01M02	KIT MANGUERA CORRUGADA + ADAPTADOR EN T (FISIOTERAPIA)	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
395	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422720 06	C02I01	KIT INTRODUTOR PERCUTANEO 8,5F 10cm 0,035	CIRUGIA VASCULAR	0	2	0	4	6
396	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422720 06	CT484954	KIT INTRODUTOR PARA TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEA 8,0F 29cm	ANESTESIOLOGIA	0	5	0	31	36
397	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422216 16	E22E19	KIT INTRODUTOR	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
398	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422951 23	CT1812096	KIT EQUIPO DE ASPIRACION GINECOLOGICA PARA ABORTO INCOMPLETO	GINECOLOGIA	0	1	0	0	1
399	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421816 09	CT11211091	KIT DE MONITOREO INTRAOPERATORIO	NEUROCIRUGIA	0	8	0	0	8
400	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422316 02	CT148812	KIT DE GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA PERCUTANEA 24F	GASTROENTEROL OGIA	0	4	3	28	35



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP C S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
		CO									
401	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421615 03	CT1027951	KIT CATETER HEMODIALISIS BILUMEN LARGA VIDA 14,5F 40cm	TERAPIA RENAL	0	15	0	0	15
402	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421615 03	C17C02	KIT CATETER HEMODIALISIS BILUMEN LARGA VIDA 14,5F 36cm	TERAPIA RENAL	0	7	0	16	23
403	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421615 03	CT10271001	KIT CATETER HEMODIALISIS BILUMEN CORTA VIDA EXTENSIONES RECTAS 14F 20cm	TERAPIA RENAL	0	15	0	40	55
404	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421615 03	C17C01	KIT CATETER HEMODIALISIS BILUMEN CORTA VIDA EXTENSIONES CURVAS 14F 15cm	TERAPIA RENAL	0	23	0	40	63
405	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421615 03	CT3771850	kit catéter de bloqueo continuo de nervio periférico 0.45x0.85x400mm con cánula 18Gx2	NEUROCIRUGIA	0	1	0	0	1
406	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421615 03	CT3771849	kit catéter de bloqueo continuo de nervio periférico 0.45x0.85x400mm con cánula 18Gx4	NEUROCIRUGIA	0	1	0	0	1
407	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421615 03	CT1022176	KIT CATETER CRONICO DE HEMODIALISIS BILUMEN 14.5FR (4.8mm) X 55cm (LARGA VIDA)	TERAPIA RENAL	0	1	0	0	1
408	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421615 03	CT1021733	KIT CATETER CRONICO DE HEMODIALISIS BILUMEN 14.5FR (4.8mm) 45cm (LARGA VIDA)	TERAPIA RENAL	0	2	0	0	2
409	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421425 04	CT3091512	KIT BIOPSIA TRANSPEDICULAR (INCLUYE AGUJA INTRODUTOR PTA BISEL)	RADIOLOGIA	0	1	0	0	1
410	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423122 01	CT9771728	KIT AORTICO POLIESTER 2/0 DOBLE AGUJA 1/2CIRCULO 16MM 75CM	SUTURAS CCV	0	3	0	0	3
411	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422717 09	CT10982296	KIT ALTO FLUO ADULTO (CIRCUITO, CAMARA DE AGUA, TUBO, PINZA, VAVLULA FUGA, CANULA)	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
412	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421426 01	CT3091226	JERINGA INSUFLADORA	HEMODYNAMIA	0	19	0	0	19
413	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421426 09	A01J07	JERINGA HEPARINIZADA 1ml CON AGUJA 25X5/8	TERAPIA RESPIRATORIA	0	2800	0	7764	10564
414	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421426 09	CT309752	JERINGA DESECHABLE 60ml CON PUNTA CATETER EMBOLO DE CAUCHO	ENFERMERIA	0	42	15	113	170
415	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421426 09	A01J05	JERINGA DESECHABLE 60ml CON AGUJA 21X1 1/2 LUER LOCK EMBOLO DE CAUCHO	ENFERMERIA	0	600	66	358	1024
416	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421426 09	A01J01	JERINGA DESECHABLE 5ml CON AGUJA 21X1 1/2 LUER LOCK EMBOLO DE CAUCHO	ENFERMERIA	0	5500	15976	19833	41309
417	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421426 09	A01J04	JERINGA DESECHABLE 3ml CON AGUJA 21X1 1/2 LUER LOCK EMBOLO DE CAUCHO	ENFERMERIA	0	1400	0	2988	4388



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSPCS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
		CO									
418	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421426 09	A01J03	JERINGA DESECHABLE 20ml CON AGUJA 21X1 1/2 LUER LOCK EMBOLO DE CAUCHO	ENFERMERIA	0	2400	894	4491	7785
419	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421426 09	A01J06	JERINGA DESECHABLE 1ml CON AGUJA 27X1/2 LUER LOCK EMBOLO DE CAUCHO	ENFERMERIA	0	1400	1529	7277	10206
420	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421426 09	CT5991139	JERINGA DESECHABLE 10ml CON AGUJA 21X1 1/2 LUER SLIP EMBOLO DE CAUCHO	ENFERMERIA	0	1	0	0	1
421	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421426 09	A01J02	JERINGA DESECHABLE 10ml CON AGUJA 21X1 1/2 LUER LOCK EMBOLO DE CAUCHO	ENFERMERIA	0	45000	21383	111613	177996
422	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422034 03	CT5651020	INTRODUCTOR VASCULAR TIPO NEFF	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
423	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422034 03	CT5651271	INTRODUCTOR VASCULAR 11 CM	HEMODINAMIA	0	44	0	0	44
424	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 06	CT5651383	INTRODUCTOR TRANSRADIAL 5 FR	HEMODINAMIA	0	30	0	0	30
425	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 06	CT5652111	INTRODUCTOR TRANSEPTAL GUIA PARA MAPEO DE AURICULA IZQUIERDA	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
426	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 06	CT1452030	INTRODUCTOR TRANSEPTAL 8F 0,32in	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
427	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 06	CT5651644	INTRODUCTOR SWARTZ SAFL 8.5 FR	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
428	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 06	CT4852063	INTRODUCTOR SUPER FLEXIBLE HIDROFILICO	CIRUGÍA VASCULAR	0	1	0	0	1
429	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	D19C20	INTRODUCTOR RADIOLOGIA 5, 6, 7, 8 Y 9 FR	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1
430	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422034 03	CT5651483	INTRODUCTOR INTRACEREBRAL PARA ANGIOGRAFIA (IVA)	NEUROCIROGÍA	0	2	0	0	2
431	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422034 03	CT5651444	INTRODUCTOR HEMOSTATICO (ELECTROFISIOLOGIA)	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
432	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 06	C05105	INTRODUCTOR GUIA PINNACLE 6FR X 10 cm	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
433	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 06	CT5651341	INTRODUCTOR FLEXOR CON BRAZO LATERAL	CIRUGÍA VASCULAR	0	1	0	0	1
434	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422034 03	CT5651604	INTRODUCTOR ELECTRODO CATETER BIPOLAR 7 FR	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



05GIS15-V6

No. DE ÍTEMS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSPSC	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
		CO									
435	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT6761779	INTRODUCTOR CATETER TERMODILUCION 6.0 FR	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
436	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422034 03	CT5651508	INTRODUCTOR 7FR LARGO x 90 CM	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
437	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422034 03	CT5651327	INTRODUCTOR 7Fr LARGO	CIRUGÍA VASCULAR	0	1	0	0	1
438	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 06	CT5651325	INTRODUCTOR 6 Fr 45 Cm	HEMODINAMIA	0	2	0	0	2
439	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 06	CT5651301	Introduccion 6 Fr 25 Cm	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
440	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422216 16	CT5652104	INTRODUCTOR 11 FR X 30 CM	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
441	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422216 16	CT5652026	INTRODUCTOR 10fr	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
442	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 21	G02101	INSPIROMETRO DE INCENTIVO RESPIRATORIO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	210	44	242	496
443	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421716 08	CT5912112	INMOVILIZADOR DE EXTREMIDADES ACANTONADO	ORTOPEDIA	0	1	0	0	1
444	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421716 08	S2S347	INMOVILIZADOR CERVICAL TIPO FI LADEL FIA TALLA S	ORTOPEDIA	0	2	4	4	10
445	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421716 08	CT1026951	INMOVILIZADOR CERVICAL TIPO FI LADEL FIA TALLA M	ORTOPEDIA	0	3	9	16	28
446	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421716 08	CT10261006	INMOVILIZADOR CERVICAL TIPO FI LADEL FIA TALLA L	ORTOPEDIA	0	3	15	12	30
447	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421716 08	CT1026803	INMOVILIZADOR CERVICAL TIPO FI LADEL FIA NEONATAL	ORTOPEDIA	0	1	0	0	1
448	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421716 08	CT5911840	INMOVILIZADOR CERVICAL PEDIATRICO GRADUABLE	ORTOPEDIA	0	1	0	0	1
449	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422717 17	CT4531089	INHALOCAMARA PEDIATRICA	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	131	200	332
450	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 21	CT9961856	Incentivo Inspiratorio con puerto para oxigeno	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
451	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422945 04	CT200237	IMPLANTE RETINAL BANDA CIRCULAR 2,5 mm	OFTALMOLOGIA	0	2	0	0	2



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

No. DE ÍTEMS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO O UNSPCS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
		CO									
452	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422945 04	IMPLANTES0 1	IMPLANTE OCULAR EN SILICONA 20	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1
453	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422945 04	CT2001242	IMPLANTE OCULAR EN SILICONA 18	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1
454	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422945 04	CT2001902	IMPLANTE OCULAR EN SILICONA 16	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1
455	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422718 01	G02H01	HUMIDIFICADOR DESECHABLE PARA OXIGENO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	800	420	1905	3125
456	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422718 01	CT1048854	HUMIDIFICADOR DESECHABLE CON VENTURY	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	15	0	16
457	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 01	CT5262224	HOJA DE VIDEOLARINGOSCOPIO N 4 SIN CANAL 7.5 - 8.5 (mm)	ENFERMERIA	0	1	0	4	5
458	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 01	CT5262224	HOJA DE VIDEOLARINGOSCOPIO N 4 SIN CANAL 7.5 - 8.5 (mm)	ENFERMERIA	0	1	0	4	5
459	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 01	CT5262223	HOJA DE VIDEOLARINGOSCOPIO N 4 CON CANAL 7.5 - 8.5 (mm)	ENFERMERIA	0	1	0	4	5
460	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 01	CT5262223	HOJA DE VIDEOLARINGOSCOPIO N 4 CON CANAL 7.5 - 8.5 (mm)	ENFERMERIA	0	1	0	4	5
461	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 01	CT5262222	HOJA DE VIDEOLARINGOSCOPIO N 3 SIN CANAL 6.0 - 7.5 (mm)	ENFERMERIA	0	1	0	8	9
462	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 01	CT5262222	HOJA DE VIDEOLARINGOSCOPIO N 3 SIN CANAL 6.0 - 7.5 (mm)	ENFERMERIA	0	1	0	8	9
463	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 01	CT5262221	HOJA DE VIDEOLARINGOSCOPIO N 3 CON CANAL 6.0 - 7.5 (mm)	ENFERMERIA	0	1	0	7	8
464	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 01	CT5262221	HOJA DE VIDEOLARINGOSCOPIO N 3 CON CANAL 6.0 - 7.5 (mm)	ENFERMERIA	0	1	0	7	8
465	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 01	CT5262220	HOJA DE VIDEOLARINGOSCOPIO N 2 SIN CANAL 4.0 - 6.0 (mm)	ENFERMERIA	0	1	0	0	1
466	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 01	CT5262220	HOJA DE VIDEOLARINGOSCOPIO N 2 SIN CANAL 4.0 - 6.0 (mm)	ENFERMERIA	0	1	0	0	1
467	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 01	CT5262219	HOJA DE VIDEOLARINGOSCOPIO N 1 SIN CANAL 2.5 - 4.0 (mm)	ENFERMERIA	0	1	0	0	1
468	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 01	CT5262219	HOJA DE VIDEOLARINGOSCOPIO N 1 SIN CANAL 2.5 - 4.0 (mm)	ENFERMERIA	0	1	0	0	1



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP C S	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
		CO									
469	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423215 15	CT10061953	HOJA DE SIERRA OSCILANTE 90/69 X 27 X1,0/0,8mm	ORTOPEDIA	0	1	0	0	1
470	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423215 15	CT10061952	HOJA DE SIERRA OSCILANTE 90/69 X 27 X0,8/0,6mm	ORTOPEDIA	0	1	0	0	1
471	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423215 15	CT10061950	HOJA DE SIERRA OSCILANTE 90/69 X 18 X1,2/1,0mm	ORTOPEDIA	0	1	0	0	1
472	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423215 15	CT10061948	HOJA DE SIERRA OSCILANTE 70/49 X 27 X0,6/0,4mm	ORTOPEDIA	0	1	0	0	1
473	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423215 15	CT10061951	HOJA DE SIERRA OSCILANTE 70/49 X 14 X0,6/0,4mm	ORTOPEDIA	0	1	0	0	1
474	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423215 15	CT10061954	HOJA DE SIERRA OSCILANTE 46/25 X 14 X0,6/0,4mm	ORTOPEDIA	0	1	0	0	1
475	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423215 15	CT10061949	HOJA DE SIERRA OSCILANTE 46/25 X 10 X0,6/0,4mm	ORTOPEDIA	0	1	0	0	1
476	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT3421622	HILOS DE SILICONA DIFERENTES DIAMETROS PARA OFTALMOLOGIA	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1
477	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT1411748	HILO PARA MARCAPASOS 2/0 -60CM-AGUJA RECTA 60MM- AGUJA 25MM-1/2C	SUTURAS CCV	0	6	0	0	6
478	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT1411755	HILO PARA MARCAPASOS 2/0 -60CM-AGUJA RECTA 36MM- AGUJA REDONDA13MM-3/8C	SUTURAS CCV	0	1	0	0	1
479	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	511421 48	S01KH014601	HIDROXIPROPILMETILCELU LOSA 1mg/ml JERINGA PRELLENA	OFTALMOLOGIA	0	16	0	57	73
480	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423115 13	CT388914	HIDRATANTE CON AC BORICO GEL 85g	CLÍNICA DE HERIDAS	0	3	0	0	3
481	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	511421 48	S01KH015602	HIALURONATO SODICO 24mg/ml SOLUCION INTRAVITREA JERINGA LUER LOCK 1ml MAS CANULA	OFTALMOLOGIA	0	19	0	46	65
482	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	511421 48	CT124998	HIALURONATO DE SODIO 12,5 mg CMC 25g JERINGA 5g	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
483	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423116 04	CT1029766	HEMOSTATICO TOPICO ABSORBIBLE FIBRILAR 5,1 x 10,2	NEUROCIRUGIA	0	39	10	26	75
484	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422034 04	CT4321522	GUIAS AMPLATZ HIDROFILICAS	CIRUGÍA VASCULAR	0	1	0	0	1
485	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO	422034 04	CT4852062	GUIA TEFLONADA DE CANULACION	CIRUGÍA VASCULAR	0	1	0	0	1



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTE MS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO O UNSP CS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
		QUIRURGI CO									
486	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRURGI CO	422034 04	D03G01	GUIA RECAMBIO 0.35 mm x 260 cm	TERAPIA RENAL	0	1	0	0	1
487	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRURGI CO	422034 04	D06E01	GUIA PERIFERICA AMPLATZ 0,38 mm x 145 cm	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
488	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRURGI CO	422034 04	CT4321599	GUIA HIDROFILICA DE INTERCAMBIO (0.035 X 260 Cm)	CIRUGÍA VASCULAR	0	22	0	4	26
489	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRURGI CO	422034 04	D04G01	GUIA HIDROFILICA 0,35mmx 180x260 cm	RADIOLOGÍA	0	15	0	0	15
490	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRURGI CO	422034 04	CT4322033	GUIA HIBRIDA DE TRITON RESISTENTE DE ALTO RENDIMIENTO PUNTA RECTA 0.035 in x 150cm.	UROLOGÍA	0	13	0	0	13
491	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRURGI CO	422959 05	CT4461908	GUIA EN ACERO INOXIDABLE CON TFE PARA KIT DE ENDOPROTESIS DE AORTA TORAXICA/ABDOMINAL DE BAJO PERFIL	CIRUGÍA VASCULAR	0	1	0	0	1
492	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRURGI CO	422959 05	CT4322089	GUIA EMPUJADORA PARA MICROCATETER CINCO TRANSICIONES CON VALVULA HEMOSTATICA	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1
493	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRURGI CO	422215 13	CT4321324	GUIA DIRIGIBLE ATW 014.195 Cm J	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
494	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRURGI CO	422034 04	CT4321322	GUIA DE INTERCAMBIO PUNTA J TEFLONADA (0.035 X 260 Cm)	HEMODINAMIA	0	11	0	0	11
495	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRURGI CO	422959 05	CT4322060	GUIA DE ANGIOPLASTIA CORONARIA 0,014 X 180 mm DIFERENTES SOPORTES	HEMODINAMIA	0	11	0	0	11
496	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRURGI CO	422959 05	CT3012240	GUIA DE ALTO SOPORTE PARA ENDOPROTESIS VASCULAR HIBRIDA DIFERENTES MEDIDAS (DIAMETRO DE LA PROTESIS 33-40MM)	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
497	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRURGI CO	422959 05	CT4321677	GUIA DE ALTO SOPORTE 0,035 x 300cm ENDOPROTESIS AORTICA	CIRUGÍA VASCULAR	COMPATIBILIDAD DE INSUMOS EN EL PROCEDIMIENTO	1	0	0	1
498	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRURGI CO	422017 12	CT4322177	GUIA DE AGUJA ENDOCAVITARIA DESECHABLE PARA ECOGRAFO	GINECOLOGÍA	0	3	0	0	3
499	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRURGI CO	422215 13	CT4321474	GUIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO 0.014" 300cm	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
500	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRURGI CO	422949 41	G01G01	GUIA BILIAR ELECTROQUIRURGICA 0,35 450 cm - 480cm	GASTROENTEROLOGIA	0	15	0	9	24



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP C S	CODIGO INSTITUC ION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIO NES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
501	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT4322061	GUIA ANGIOPLASTICA PERIFERICA 0,014 / 0,018 X 300 mm DIFERENTES SOPORTES	HEMODINAMIA	0	6	0	0	6
502	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT4321253	GUIA ANGIOPLASTIA EN J SOPORTE 0,14 X 185CM	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
503	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422034 04	CT4851458	GUIA 0.035 x 260 EXTRA STIFF (ENDOPROTESIS)	CIRUGÍA VASCULAR	0	7	0	0	7
504	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422959 05	CT4851782	GUIA 0.035 x 180 SUPER STIFF (ENDOPROTESIS)	HEMODINAMIA	0	2	0	0	2
505	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423222 06	CT1481154	GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 mm ALTURA AJUSTABLE	CIRUGÍA	Compatible con Recarga de 75MM	4	6	31	41
506	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423222 06	CT1481165	GRAPADORA LINEAL CORTANTE 55mm, ALTURA AJUSTABLE	CIRUGÍA	Compatible con Recarga de 55MM	2	3	16	21
507	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423222 06	CT1482108	GRAPADORA LINEAL 30 MM RECARGABLE	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
508	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423222 06	CT1481170	GRAPADORA CURVA CIRCULAR ENDOLUMINAL 33mm diametro* 18cm long	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
509	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423222 06	CT1481185	GRAPADORA CIRCULAR ENDOLUMINAL 25MM	CIRUGÍA	0	1	0	4	5
510	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423222 06	C02M24	GRAPADORA CIRCULAR ENDOLUMINAL 21 mm	CIRUGÍA	0	1	0	4	5
511	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421316 04	CT9601938	GORRO NEONATAL PARA VENTILACION MECANICA NO INVASIVA	TERAPIA RESPIRATORIA	0	13	0	0	13
512	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	401417 60	CT3881749	GEL DERMICO HIDRATANTE TUBO 85g	ENFERMERIA	0	1	0	0	1
513	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423115 13	CT3881637	GEL DE MIEL LEPTOSPERMUN 100% TUBO X 44ml	CLÍNICA DE HERIDAS	0	1	0	0	1
514	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423115 13	CT3881748	GEL ANTIMICROBIANO CON PLATA 55ppm TUBO 45ml	CLÍNICA DE HERIDAS	0	1	0	0	1
515	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422034 28	CT10982184	FRASCO PARA SUCCIONADOR 1000 ML	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
516	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	V06CL13213	FORMULA PROTEINA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA HIPOALERGENICA LACTANTES DE 0/12 MESES POLVO 400 g.	NUTRICION	0	4	0	0	4
517	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO	422315 04	V06DF021231	FORMULA POLIMERICA RENAL PREDIALISIS BAJA	NUTRICION	0	53	0	198	251



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

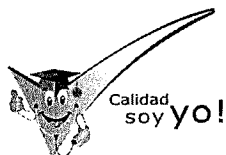
No. DE ÍTE MS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
		QUIRÚRGI CO			PROTEINA 200mL a 250mL						
518	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	V06DF195414	FORMULA POLIMERICA RENAL DIALISIS ALTA PROTEINA 200mL a 250 mL	NUTRICION	0	106	0	462	568
519	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	V06DF018232	FORMULA POLIMERICA PULMONAR 200mL a 250 mL	NUTRICION	0	1	0	0	1
520	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	V06DF019323	FORMULA POLIMERICA DENSIDAD CALORICA LPC 1000mL	NUTRICION	0	1	0	11	12
521	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	V06DF018231	FORMULA POLIMERICA DENSIDAD CALORICA 200mL a 250 mL	NUTRICION	0	1273	0	2611	3884
522	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	V06DF020231	FORMULA POLIMERICA BAJA CARGA DE CARBOHIDRATOS LPC 1000 mL	NUTRICION	0	1	0	0	1
523	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	V06DF019231	FORMULA POLIMERICA BAJA CARGA DE CARBOHIDRATOS 200-250 mL	NUTRICION	0	408	0	1808	2216
524	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	A11AA1891	Formula pediatrica completa y balanceada liquida	NUTRICION	0	1	0	183	184
525	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	V06DF4814	FORMULA OLIGOMERICA PROTEINA HIDROLIZADA EN PEPTIDOS LPC 500mL	NUTRICION	0	80	0	74	154
526	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	V06DF2076	FORMULA OLIGOMERICA HIPERCALORICA FUNCION GASTROINTESTINAL DETERIORADA LPC 1000 ML	NUTRICION	0	5	0	19	24
527	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	V06DF207	FORMULA OLIGOMERICA HIPERCALORICA FUNCION GASTROINTESTINAL DETERIORADA BOTELLA 220ml	NUTRICION	0	418	34	833	1285
528	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	V06DF017231	FORMULA OLIGOMERICA ESTRES METABOLICO 200mL a 250mL	NUTRICION	0	122	0	1183	1305
529	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422947 12	V06CL020255	FORMULA LACTANTES PREMATUROS BAJO PESO FCO 2 Oz	NUTRICION	0	1600	0	0	1600
530	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	V06CL023251	FORMULA LACTANTES DE 0/12 MESES INTOLERANCIA LACTOSA POLVO 400 g.	NUTRICION	0	1	0	0	1
531	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	V06CL021252	FORMULA INICIO LACTANTES DE 0/6 MESES CON HIERRO POLVO 900 g.	NUTRICION	0	11	0	0	11
532	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	V06DF2218	FORMULA INFANTIL LIQUIDA PARA LACTANTES (BOTELLA X 59 ML) (2 Oz)	NUTRICION	0	1	13	0	14
533	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	B05BA011207 6	FORMULA HEPATICA ALTA EN AA CADENA RAMIFICADA BAJA EN AA AROMATICOS FRASCO X 200 ML	NUTRICION	0	29	0	0	29



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP C S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
534	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422315 04	A11AA034710	FORMULA COMPLETA ESTANDAR 200mL a 250 mL	NUTRICION	0	1	0	0	1
535	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422315 04	V06CL020242 51	FORMULA ANTIREFLUJO LACTANTES 0/12 MESES 400g	NUTRICION	0	1	0	0	1
536	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 19	A14F02	FLUJOMETRO DE PICO - PEAK FLOW-	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
537	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421615 03	E03F11	FILTRO PLASMAFERISIS 0.7 M2	TERAPIA RENAL	0	1	0	0	1
538	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422954 53	CT1482045	FILTRO PARA EL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE FISTULAS Y HERIDAS	CLÍNICA DE HERIDAS	0	1	0	0	1
539	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 19	G01S02	FILTRO INTERCAMBIADOR DE CALOR Y HUMEDAD ANTIBACTERIAL ADULTO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	331	23	1183	1537
540	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 09	CT10982244	FILTRO EXHALATORIO DESECHABLE NEONATAL COMPATIBLE VENTILADOR SLE	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	4	5
541	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 09	CT10982191	FILTRO EXHALATORIO DESECHABLE COMPATIBLE VENTILADOR SLE	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	74	75
542	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422716 16	CT4551873	FILTRO DESECHABLE PARA NEUMOTACOGRAFO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
543	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422722 09	CT9962294	FILTRO DE PARTICULAS PARA NEUMOINSUFLADOR	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	4	5
544	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT10982213	FILTRO BACTERIANO-VIRICO ADULTO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
545	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT10982193	FILTRO ANTIBACTERIAL-VIRICO ADULTO COMPATIBLE VENTILADOR MINDRAY	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
546	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT10982186	FILTRO ANTIBACTERIAL PARA SUCCIONADOR	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
547	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423122 01	CT10982217	FILTRO ANTIBACTERIAL DE ALTA EFICACIA	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
548	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422955 13	C01P03	FUADOR ABSORBIBLE PARA MALLAS DE 25 STRPAS	CIRUGIA	0	1	0	4	5
549	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422717 09	CT1241463	FERULAS NASALES DE DIFERENTES DIMENSIONES	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
550	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422933 04	CT4981189	EXTENSION PARA VENOCILISIS NEONATAL	ENFERMERIA	Debe ser compatible y resistente con lípidos o	16	0	15	31



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



05GIS15-V6

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP C S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
							vehiculos de tipo oleoso.				
551	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422216 16	CT5201643	EXTENSION DECAPOLAR PARA CATETER DUODECAPOLAR 150cm	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
552	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422216 03	CT3091318	EXTENSION DE INYECTOR	RADIOLOGÍA	0	38	0	0	38
553	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422216 16	CT4981231	EXTENSION DE ANESTESIA UROLOGIA	UROLOGÍA	0	1	0	0	1
554	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421816 05	E01U08	EVACUADOR DE VEJIGA	UROLOGÍA	0	1	0	0	1
555	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 04	CT499830	ESTILETE PARA INTUBACION PEDIATRICO	ANESTESIOLOGIA	0	1	3	8	12
556	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 04	G01E01	ESTILETE PARA INTUBACIÓN 14F	ANESTESIOLOGIA	0	115	29	246	390
557	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423123 01	B02BG00166 1	ESPONJA HEMOSTATICA DE COLAGENO BOVINO 5cm X 8cm	CIRUGÍA	0	23	6	21	50
558	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423123 01	G01002	ESPONJA CONTROL DE EPISTAXIS 8cm CON STRING	ENFERMERIA	0	15	0	0	15
559	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422955 24	CT2001806	ESCLERA HUMANA	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1
560	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421215 01	D18E01	EQUIPO PARA MEDIR LA PRESION VENOSA CENTRAL	ENFERMERIA	0	11	3	11	25
561	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422216 02	G09E01	EQUIPO PARA IRRIGACION EN Y	UROLOGÍA	0	70	29	249	348
562	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422216 02	C18C11	EQUIPO PARA INFUSION PERICRANEAL 23 G	RADIOLOGÍA	0	5	0	0	5
563	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421427 15	CT4901795	EQUIPO PARA BOMBA DE URODINAMIA CON TUBO DE INFUSION	UROLOGÍA	0	1	0	0	1
564	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422216 02	A06E01	EQUIPO PARA BOMBA DE DOLOR	ENFERMERIA	0	4	0	0	4
565	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422718 02	G12E01	EQUIPO MICRONEBULIZADOR PARA AEROSOLTERAPIA PEDIATRICO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	2	6	16	24
566	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422718 02	G02M02	EQUIPO MICRONEBULIZADOR PARA AEROSOLTERAPIA ADULTO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	13	3	31	47
567	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO	422216 16	G10E01	EQUIPO EXTENSION DE ANESTESIA	ENFERMERIA	Debe ser de calibre 8 Fr.	1348	123	2307	3778



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



No. DE ÍTE MS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSPCS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
		QUIRÚRGICO					Flexible, que no colapse durante su uso. Textura uniforme. El lumen de la sonda debe ser uniforme en toda su extensión incluyendo la unión con el conector. Libre de fisuras, deformaciones, burbujas, bordes filosos, rugosidades. Debe ser compatible y resistente con lípidos o vehículos de tipo oleoso.				
568	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422954 53	CT5091780	EQUIPO DRENAJE TORAXICO DE 1 CAMARA PORTATIL	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
569	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422216 02	A13E02	EQUIPO DE MICROGOTEO SIN AGUJA PARA ADMINISTRACION DE SOLUCIONES	ENFERMERIA	0	1	0	12	13
570	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422216 02	A12E01	EQUIPO DE MACROGOTEO SIN AGUJA PARA ADMINISTRACION DE SOLUCIONES	ENFERMERIA	0	1529	2714	9232	13475
571	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422954 53	CT529968	EQUIPO DE DRENAJE TORAXICO DE ALTA CAPACIDAD DE 3 CAMARAS SECO	CIRUGÍA	0	30	25	57	112
572	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421427 15	CT4981194	EQUIPO DE BOMBA PARA URODINAMIA	UROLOGÍA	0	1	0	0	1
573	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422216 02	A10B01	EQUIPO BURETA 150ml PARA ADMINISTRACION DE SOLUCIONES	ENFERMERIA	0	2030	1849	7912	11791
574	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423222 06	CT3421103	ENDOGRAPADORA LINEAL CORTANTE 60mm	CIRUGÍA	compatible con las endograpadoras de tejido vascular, grueso y regular	1	0	0	1
575	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423222 06	CT4321603	ENDOGRAPADORA 60MM 440MM LINEAL CORTANTE ARTICULADA	CIRUGÍA	compatible con las recargas de 60MM tejido vascular, grueso y regular	2	0	0	2
576	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423222 06	CT1481076	ENDOGRAPADORA 60MM 340MM LINEAL CORTANTE ARTICULADA	CIRUGÍA	compatible con las recargas de 60MM tejido vascular, grueso y regular	4	0	4	8
577	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423222 06	CT3421240	ENDOGRAPADORA 45MM 440MM LINEAL CORTANTE ARTICULADA	CIRUGÍA	compatible con las recargas de 45 MMtejido vascular, grueso y regular	1	0	0	1
578	2.4.5.01.03.3529	MATERIAL	423222	CT1481075	ENDOGRAPADORA 45MM	CIRUGIA	compatible con	4	0	0	4



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
	1.2	MÉDICO QUIRÚRGI CO	06		340MM LINEAL CORTANTE ARTICULADA		las recargas de 45 MMtejido vascular, grueso y regular				
579	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421817 08	CT383432	ELECTRODOS SND ROJO, NEGRO, BLANCO CON CABLE DE 1.2m, PUNTA DE 20mm	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
580	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421817 08	CT3831390	ELECTRODO MARCAPASO TEMPORAL 5FR	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
581	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421418 02	D01E02	ELECTRODO ELECTROCARDIOGRAMA NEONATAL	ENFERMERIA	0	136	0	1153	1289
582	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421418 02	D01E01	ELECTRODO ELECTROCARDIOGRAMA ADULTO	ENFERMERIA	0	4433	2144	15387	21964
583	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421418 02	CT3831426	Electrodo Auricular	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
584	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421817 08	CT11482238	ELECTRODO ADULTO PARA DESFIBRILADOR EXTERNO COMPATIBLE CON PHILIPS	ENFERMERIA	0	1	0	0	1
585	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422954 53	F25D02	DREN DE SILICONA REDONDO SIN CONECTOR 19F	CIRUGIA	COMPATIBLE CON CODIGO F25D03	19	0	32	51
586	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421431 03	CT601820	DISPOSITIVO INTRAUTERINO EN T ANTICONCEPTIVO	GINECOLOGÍA	0	2	13	5	20
587	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423125 02	E08E11	DISPOSITIVO DE LIGADURA DE BANDAS MULTIPLES 8.6mm-11.5mm 110cm	GASTROENTEROL OGIA	0	4	0	8	12
588	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422018 40	CT3012129	DISPOSITIVO DE CIERRE VASCULAR PERCUTANEO	CIRUGIA VASCULAR	0	10	0	0	10
589	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422018 40	CT3012015	DISPOSITIVO DE CIERRE VASCULAR	CIRUGIA VASCULAR	0	1	0	0	1
590	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423122 01	CT9641608	DISPOSITIVO CIERRE POLIGLICONATO 3/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2CIRCULO 17mm 30cm	CIRUGIA	0	1	0	0	1
591	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423122 01	CT9641610	DISPOSITIVO CIERRE POLIGLICONATO 2/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2CIRCULO 26mm 30cm	CIRUGIA	0	4	0	0	4
592	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422018 40	CT4461906	DILATADOR VASCULAR PARA KIT DE ENDOPROTESIS DE AORTA TORAXICA/ABDOMINAL DE BAJO PERFIL	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
593	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422816 04	CT9531754	DESINFECTANTE LIQUIDO POLIHEXAMIDA BETANIA 0.1% frasco 350ml	CLÍNICA DE HERIDAS	0	16	0	41	57
594	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI	422916 13	B28C13	CUCHILLETE PARA VITRECTOMIA 20 GRADOS	OFTALMOLOGIA	0	4	0	0	4



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

No. DE ÍTEMS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSPCS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
		CO									
595	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 13	CT4091639	CUCHILLETE OFTALMICO DE 2,75 mm	OFTALMOLOGIA	0	20	0	4	24
596	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 13	B28C01	CUCHILLETE OFTALMICO 15 GRADOS	OFTALMOLOGIA	0	24	0	71	95
597	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 13	CT4091628	CUCHILLETE DESECHABLE DE CORNEA DE 2,2mm	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1
598	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422917 09	CT4091657	CUCHILLAS PARA DERMATOMO	CIRUGÍA	Compatible con el equipo propiedad del HUS marca Braun	9	0	0	9
599	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 13	CT409853	CUCHILLA PARA BISTURI 24	CIRUGÍA	0	100	0	0	100
600	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 13	B30C03	CUCHILLA PARA BISTURI 23	CIRUGÍA	0	466	153	61	680
601	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 13	CT409805	CUCHILLA PARA BISTURI 20	CIRUGÍA	0	1	305	648	954
602	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 13	B29C02	CUCHILLA PARA BISTURI 15	CIRUGÍA	0	891	444	1446	2781
603	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 13	CT409930	CUCHILLA PARA BISTURI 12	CIRUGÍA	0	68	0	831	899
604	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 13	CT409929	CUCHILLA PARA BISTURI 11	CIRUGÍA	0	108	191	61	360
605	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 13	B29C01	CUCHILLA PARA BISTURI 10	CIRUGÍA	0	100	151	239	490
606	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 13	B28C04	CUCHILLA OFTALMICA 3.2 mm	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1
607	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 13	CT409806	CUCHILLA BISTURI N°21	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
608	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421415 01	F24C01	COTONOIDE 38mm X 38mm GRANDE	NEUROCIRUGIA	0	109	0	0	109
609	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421415 01	F24C02	COTONOIDE 25mm X 25mm MEDIANO	NEUROCIRUGIA	0	274	0	0	274
610	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421415 01	F24C03	COTONOIDE 13mm X 13mm PEQUEÑO	NEUROCIRUGIA	0	143	0	0	143
611	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO	422945 01	C01C02	CONFORMADOR OFTALMICO PEQUEÑO	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP C S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
		QUIRÚRGI CO			16mm						
612	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422945 01	CT2001202	CONFORMADOR OFTÁLMICO ADULTO 20mm	OFTALMOLOGIA	0	2	0	0	2
613	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422953 03	CT9861807	Conector recto 3/8 x 3/8	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	1	0	0	1
614	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422953 03	CT9861808	Conector recto 1/4 x 1/4	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	2	0	0	2
615	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422953 03	CT9861806	Conector recto 1/2 x 3/8	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	4	0	0	4
616	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422953 03	CT9861805	Conector recto 1/2 x 1/2	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	2	0	0	2
617	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422953 03	C21C03	CONECTOR RECTO	NEUROCIROGÍA	compatible con cateter peritoneal y y cateter ventricular	1	0	0	1
618	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422953 03	C02C01	CONECTOR LIBRE DE AGUJA	ENFERMERIA	0	1388	5038	15756	22182
619	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422947 11	CONEC-Y3VIAS	CONECTOR EN Y DE TRES VIAS	NEUROCIROGÍA	compatible con cateter peritoneal y y cateter ventricular	1	0	0	1
620	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422953 03	CT9861810	Conector en Y 3/8 x 3/8x 3/8	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	4	0	0	4
621	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422953 03	CT9862245	CONECTOR EN Y 3/8 x 3/8 x 1/4	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
622	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422953 03	CT9861811	Conector en Y 1/4 x 1/4x 1/4	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	2	0	0	2
623	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422953 03	CT9861809	Conector en Y 1/2 x 3/8x 3/8	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	2	0	0	2
624	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422953 03	CT9862189	CONECTOR EN Y 1/2 X 1/2 X 1/2	CARDIOVASCULAR	0	1	0	0	1
625	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422953 03	CT1301865	CONECTOR DE CUATRO POLOS PARA DISPOSITIVOS IMPLANTABLES DE GESTIÓN DE RITMO CARDIACO	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
626	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421424 02	CT10261983	CONECTOR DE CATETER PARA SONDA DE TEMPERATURA	GASTROENTEROL OGIA	0	1	0	0	1
627	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO	421716 08	CT1026843	COLLAR CERVICAL GRADUABLE	ORTOPEDIA	0	1	0	0	1



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP C S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
		QUIRÚRGI CO									
628	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423120 02	CT10251031	CLIP SISTEMA DE LIGADURA XL	CIRUGÍA	0	12	3	8	23
629	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423120 02	CT9961902	CLIP NASAL PARA ESPIROMETRO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
630	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422018 40	CT1451892	clamp vascular tipo bulldog desechable maxi recto-presión 165-175g	CIRUGÍA VASCULAR	0	1	0	0	1
631	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423120 02	F02L01	CLAMP UMBILICAL	GINECOLOGÍA	0	168	380	389	937
632	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422722 09	CT10982171	CIRCUITO VENTILACION DOBLE CALENTADO NEONATAL INFANTE CAMARA DE AUTOLLENADO COMPATIBLE CON VENTILADORES SLE 4000-5000	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	85	86
633	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422722 09	CT10982142	CIRCUITO VENTILACION ADULTO COAXIAL EXTENSIBLE	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
634	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422722 09	CT10982216	CIRCUITO RESPIRATORIO ADULTO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
635	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422717 09	CT10982123	CIRCUITO NEONATAL INFANTE PEDIATRICO ALTO FLUJO DE OXIGENO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	3	0	4	7
636	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422722 09	CT10982187	CIRCUITO NEONATAL DESECHABLE DOBLE HILO CALEFACTOR CAMARA DE AUTOLLENADO COMPATIBLE VENTILADOR DRAGER	TERAPIA RESPIRATORIA	0	3	0	0	3
637	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422722 09	CT10982183	CIRCUITO DESECHABLE PARA VENTILACION ADULTO 150 CM	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	177	178
638	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422722 09	CT10982214	CIRCUITO DESECHABLE CON VALVULA EXHALATORIA COMPATIBLE VENTILADOR DE TRANSPORTE BIOROHM	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	5	0	6
639	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422722 09	CT10982225	CIRCUITO CORRUGADO PARA VENTILACION ADULTO CON FILTRO INTERCAMBIADOR DE CALOR Y HUMEDAD	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
640	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422722 09	CT10941836	Circuito coaxial para ventilacion mecanica	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
641	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422722 09	CT10982174	CIRCUITO ADULTO DOBLE CALENTADO PARA VENTILACION COMPATIBLE CON TECNOLOGIA EVACUA	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	72	73
642	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO	423117 07	CT1691045	CINTA VAGINAL TVT LIBRE DE TENSION SUPRAPUBICA	UROLOGÍA	0	2	0	0	2



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

 1  
2

05GIS15-V6

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSPC S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
		QUIRÚRGI CO									
643	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423117 07	E08E10	CINTA VAGINAL LIBRE DE TENSIÓN PARA INCONTINENCIA URINARIA RETROPÚBICA	GINECOLOGÍA	0	1	0	0	1
644	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423117 02	H03C01	CINTA UMBILICAL 2 X 30 75cm	CIRUGÍA	0	7	9	7	23
645	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423117 07	CT4011014	CINTA ROJA PARA IDENTIFICACION DE VASOS SANGUINEOS	CIRUGÍA VASCULAR	0	7	0	0	7
646	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423117 07	CT4011015	CINTA AZUL PARA IDENTIFICACION DE VASOS SANGUINEOS L	CIRUGÍA VASCULAR	0	5	0	11	16
647	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423116 02	H02C01	CERA OSEA 2,5g	CIRUGÍA	0	38	0	11	49
648	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422949 07	CT1672020	CEPILLO DE CITOLOGIA DESECHABLE PARA FIBROBRONCOSCOPIA	GINECOLOGÍA	0	4	0	9	13
649	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422954 66	CEMENTOAN TI	CEMENTO OSEO CON GENTAMICINA	ORTOPEDIA	0	6	0	0	6
650	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423116 03	CT1029767	CELULOSA OXIDADA REGENERADA 7,6cm X 10,2cm	NEUROCIROLOGIA	0	22	0	16	38
651	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422947 12	CT6291807	celda para medicion de saturacion y hematocrito en linea 3/8	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	Compatible con el equipo de la Institución BIOTREND MEDTRONIC	1	0	0	1
652	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422947 12	CT6291784	CELDA PARA MEDICION DE SATURACION Y HEMATOCRITO EN LINEA ½	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	Compatible con el equipo de la Institución BIOTREND MEDTRONIC	3	0	0	3
653	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423122 01	F01C06	CATGUT CROMADO 5/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 17mm 75cm	CIRUGÍA	0	1	6	4	11
654	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423122 01	CT10241061	CATGUT CROMADO 4/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 17mm 75cm	CIRUGIA	0	5	8	12	25
655	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423122 01	F01C05	CATGUT CROMADO 4/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 17mm 70cm	CIRUGIA	0	5	14	30	49
656	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423122 01	F01C04	CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 20mm 75cm	CIRUGIA	0	6	21	38	65
657	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423122 01	F01C03	CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 37mm 75cm	CIRUGIA	0	18	218	214	450
658	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423122 01	CT10241060	CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 26mm 75cm	CIRUGIA	0	14	80	27	121



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSPC S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
659	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423122 01	CT10241059	CATGUT CROMADO 1 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 37mm 90cm	CIRUGIA	0	80	214	133	427
660	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423122 01	F01C02	CATGUT CROMADO 1 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 37mm 75cm	CIRUGIA	0	1	133	63	197
661	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423122 01	CT10241052	CATGUT CROMADO 0 AGUJA ROMA 1/2 CIRCULO 65mm 70cm	CIRUGIA	0	1	9	8	18
662	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423122 01	F01C01	CATGUT CROMADO 0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 37mm 90cm	CIRUGIA	0	8	83	31	122
663	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT10321037	CATÉTER VESICAL DE BALÓN 3 VÍAS SILICONA PUNTA DUFOUR 24FR (8mm) 42cm CAPACIDAD DEL BALÓN 80ml	UROLOGÍA	0	1	0	0	1
664	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT10321036	CATÉTER VESICAL DE BALÓN 3 VÍAS SILICONA PUNTA DUFOUR 22FR (733mm) 42cm CAPACIDAD DEL BALÓN 70ml	UROLOGÍA	0	1	0	0	1
665	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT10321036	CATÉTER VESICAL DE BALÓN 3 VÍAS SILICONA PUNTA DUFOUR 22FR (733mm) 42cm CAPACIDAD DEL BALÓN 70ml	UROLOGÍA	0	1	0	0	1
666	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT10321035	CATÉTER VESICAL DE BALÓN 3 VÍAS SILICONA PUNTA DUFOUR 20FR (667mm) 42cm CAPACIDAD DEL BALÓN 60ml	UROLOGÍA	0	1	0	0	1
667	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT10321035	CATÉTER VESICAL DE BALÓN 3 VÍAS SILICONA PUNTA DUFOUR 20FR (667mm) 42cm CAPACIDAD DEL BALÓN 60ml	UROLOGÍA	0	1	0	0	1
668	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT10321034	CATÉTER VESICAL DE BALÓN 3 VÍAS SILICONA PUNTA COUVELAIRE 24FR (8mm) 42cm CAPACIDAD DEL BALÓN 80ml	UROLOGÍA	0	1	0	0	1
669	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT10321033	CATÉTER VESICAL DE BALÓN 3 VÍAS SILICONA PUNTA COUVELAIRE 22FR (733mm) 42cm CAPACIDAD DEL BALÓN 70ml	UROLOGÍA	0	1	0	0	1
670	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT10321032	CATETER VESICAL DE BALON 3 VIAS SILICONA PUNTA COUVELAIRE 20FR (667mm) 42cm CAPACIDAD DEL BALÓN 60ml	UROLOGÍA	0	1	0	0	1
671	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT10801623	CATETER VENTRICULAR CON ANTIBIÓTICO	NEUROCIRUGÍA	compatible con cateter peritoneal y conector	1	0	0	1
672	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	C20C01	CATETER VENTRICULAR	NEUROCIRUGÍA	compatible con cateter peritoneal y conector	1	0	0	1
673	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422717 10	C18C07	CATETER VENOSO DE SEGURIDAD 24 19mm	ENFERMERIA	0	277	1091	2541	3909



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

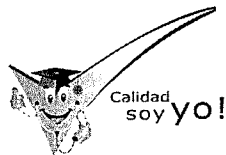
No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSP S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
674	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422717 10	C18C06	CATETER VENOSO DE SEGURIDAD 22 25mm	ENFERMERIA	0	1209	923	3566	5698
675	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422717 10	C18C05	CATETER VENOSO DE SEGURIDAD 20 30mm	ENFERMERIA	0	2064	2314	6077	10455
676	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422717 10	C18C04	CATETER VENOSO DE SEGURIDAD 18 30mm	ENFERMERIA	0	1557	2520	7700	11777
677	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422717 10	C18C03	CATETER VENOSO DE SEGURIDAD 16 50mm	ENFERMERIA	0	12	46	36	94
678	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422717 10	C18C02	CATETER VENOSO DE SEGURIDAD 16 30mm	ENFERMERIA	0	82	35	48	165
679	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422717 10	C18C01	CATETER VENOSO DE SEGURIDAD 14 50mm	ENFERMERIA	0	31	29	185	245
680	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	C12C03	CATETER VENOSO CENTRAL TRILUMEN 7Fr - 7,5 Fr x 20cm	CIRUGIA	0	75	13	343	431
681	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	C12C08	CATETER VENOSO CENTRAL PEDIATRICO BILUMEN 22 Ga 4 FR X 8 CM	CIRUGIA	0	1	0	4	5
682	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	C12C02	CATETER VENOSO CENTRAL No 24 - NEONATAL-	NEONATOS	0	1	0	0	1
683	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	C12C04	CATETER VENOSO CENTRAL MONOLUMEN 16Ga x 20cm	CIRUGIA	0	10	0	21	31
684	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	C11C01	CATETER VENOSO CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA (4,5 Fr - 5Fr Doblelumen)	CIRUGIA	0	32	0	52	84
685	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	C12C01	CATETER VENOSO CENTRAL BILUMEN 7F 20cm	CIRUGIA	0	36	8	51	95
686	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT1302103	CATETER VENOSO 24	ENFERMERIA	0	64	963	0	1027
687	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT1302102	CATETER VENOSO 22	ENFERMERIA	0	15	676	0	691
688	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	C18C10	CATETER VENOSO 20	ENFERMERIA	0	105	746	0	851
689	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	C18C08	CATETER VENOSO 18	ENFERMERIA	0	45	0	0	45
690	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421427 08	E13C01	CATETER URETERAL DOBLE J 6FR 2.0mm 24cm CON ESTILETE Y ADAPTADOR	UROLOGIA	0	10	0	0	10



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



No. DE ÍTE MS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP C S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
691	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	D01C07	CATETER URETERAL 6FR (2.0mm) 70cm	UROLOGÍA	0	1	0	0	1
692	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	D01B26	CATETER URETERAL 6F 70cm	UROLOGÍA	0	6	0	0	6
693	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	N01C01	CATETER UMBILICAL 3,5F 37 cm - 38 cm	NEONATOS	0	5	0	17	22
694	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CATE	CATETER UMBILICAL 5F 37 cm - 38cm	NEONATOS	0	3	3	13	19
695	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421615 03	CT1301624	CATETER TUNELIZADO DOBLE LUMEN ADULTO PARA INSERCIÓN TRASLUMBAR	TERAPIA RENAL	0	1	0	0	1
696	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	C16C04	CATETER TROMBOEMBOLISMO 6 DE 80cm	CIRUGÍA VASCULAR	0	3	0	0	3
697	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	C16C03	CATETER TROMBOEMBOLISMO 5 DE 80cm	CIRUGÍA VASCULAR	0	4	0	0	4
698	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	C16C02	CATETER TROMBOEMBOLISMO 4 DE 80cm	CIRUGÍA VASCULAR	0	3	0	0	3
699	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	C16C01	CATETER TROMBOEMBOLISMO 3 DE 80cm	CIRUGÍA VASCULAR	0	5	0	0	5
700	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	A21C01	CATETER TERMODILUCION 7FR 110cm	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	1	0	0	1
701	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT401989	CATETER RECTAL DE UNA VIA CON BALON DE LATEX 12F L400	UROLOGÍA	0	18	0	0	18
702	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	D19C21	CATETER RADIOLOGIA PIGTAIL 5 Fr	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1
703	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	D19C03	CATETER RADIOLOGIA HH	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
704	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	D19C23	CATETER RADIOLOGIA CEREBRAL	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1
705	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	D19C19	CATETER RADIOLOGIA 6F 100MPD	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1
706	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT1301529	CATETER RADIAL RCB	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
707	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT1301386	CATETER RADIAL DX JR	HEMODINAMIA	0	29	0	0	29



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP C S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
708	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT1301524	CATETER RADIAL AR	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
709	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421615 03	C21C02	CATETER PERITONEAL	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1
710	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 17	CT10261830	Cateter para linea arterial 22 Ga	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
711	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 17	CT10261829	Cateter para linea arterial 20 Ga	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
712	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 17	CT10261828	Cateter para linea arterial 18 Ga	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
713	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT10212132	CATETER PARA GASTROSTOMIA 12F	GASTROENTEROL OGIA	0	1	0	0	1
714	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	C03P02	CATETER MULTIPROPOSITO PARA RECAMBIO*	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
715	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT529905	CATETER MULTIPROPOSITO DE 1 SOLO PASO* 8.5 Fr CON FIJACION	RADIOLOGIA	0	15	0	0	15
716	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT1301584	CATETER INTRODUTOR CPS (SENO CORONARIO)	RADIOLOGIA	compatibilidad de insumos en el procedimiento	4	0	0	4
717	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422034 03	CT5651262	CATETER INTRODUTOR 9FR X 11CM	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
718	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	G02H05	CATETER IMPLANTABLE DE ACCESO VENOSO CON CAMARA DE TITANIO CON ACCESORIOS	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
719	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT4321520	CATETER GUIA XS 5 FR	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
720	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT1301313	CATÉTER GUÍA RDC RENAL	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
721	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT4321312	CATETER GUIA RCB	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
722	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT4321518	CATETER GUIA RADIAL5Fr 100 cm SBS 4.0	HEMODINAMIA	0	2	0	0	2
723	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT4321527	CATETER GUIA RADIAL JR	HEMODINAMIA	0	4	0	0	4
724	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT4321526	CATETER GUIA RADIAL JL	HEMODINAMIA	0	6	0	0	6



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTE MS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSP CS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
725	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT4321528	CATETER GUIA RADIAL AR	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
726	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	D19C28	CATETER GUIA PORTADOR GRAN DIAMETRO BIGIN 5FR 100	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1
727	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT4321308	CATETER GUIA MULTIPROPOSITO 6Fr	HEMODINAMIA	0	3	0	0	3
728	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT4321309	CATETER GUIA LCB	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
729	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT4321292	CATETER GUIA JUDKINS IZQ 6 FR 100 cm	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
730	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT4321291	CATETER GUIA JUDKINS DER 6 FR 100 cm	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
731	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT4321519	CATETER GUIA JFR	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
732	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT5652140	CATETER GUIA CON INTRODUTOR DIFERENTES Fr x 45 VALVULA ESTANDAR	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
733	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT4321290	CATETER GUIA AMPLATZ IZQ 6 FR	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
734	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT4321307	CATETER GUIA AMPLATZ DER 6 FR	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
735	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	C15C01	CATETER EPICUTANEO MONOLUMEN 2F 24cm	NEONATOS	0	22	0	45	67
736	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT383765	CATETER ELECTRODO BIPOLAR TRANSVENOSO 5Fr 110 cm	HEMODINAMIA	0	2	0	0	2
737	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT5291040	CATETER DOBLE J LARGA DURACION	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
738	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT1301306	CATETER DIAGONAL PIGTAIL DE 6 French	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
739	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT1301579	CATETER DIAGNOSTICO RADIAL TIGER	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
740	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT1301284	Catéter Diagnostico Head Hunter	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
741	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT1301283	CATETER DIAGNOSTICO AMPLATZ IZQ 6 FR	HEMODINAMIA	0	2	0	0	2



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP C S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIO NES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
742	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT1301304	CATETER DIAGNOSTICO AMPLATZ DER 5 FR	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
743	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	A22C02	CATETER DE GASTROSTOMIA CON SONDA EN SILICONA 22F	CIRUGIA	0	4	3	8	15
744	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	E14C06	CATETER DE DRENAJE BILIAR TIPO RING DIFERENTES DIAMETROS ( 8.5FR-10.5 Y 12 FR) CON FIJACIÓN	RADIOLOGIA	0	4	0	0	4
745	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT6031784	CATETER DE ALTO FLUJO MULTILUMEN	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	0	3	0	0	3
746	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT4771917	CATETER DE ABLACIÓN POR RADIOFRECUENCIA 7 Fr, 100 cm.	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
747	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT1311574	CATETER CPS DIRECT PL x 47 CM	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
748	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	C12C05	CATETER CENTRAL PEDIATRICO MONOLUMEN 22G 0.6 X 0,9 MM 10 CM	NEONATOS	0	1	0	7	8
749	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	D19CONV	CATETER BERNSTEIN 5 Fr	RADIOLOGIA	0	1	0	0	1
750	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT1021942	CATETER BALON TRIPLE LUMEN PARA DUODENOSCOPIA 7Fr *	GASTROENTEROL OGIA	0	10	0	11	21
751	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT4791409	CATETER BALON PERIFERICO MEDICADO	HEMODINAMIA	0	7	0	0	7
752	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	D10C02	CATETER BALON DOBLE LUMEN PARA DUODENOSCOPIA 7 Fr	GASTROENTEROL OGIA	0	1	0	0	1
753	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT9991772	CATETER BALON DE DILATACION BILIOPLASTIA 7,0mm*40mm*75cm	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
754	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT10261801	Cateter aspiración intracardiaca diferentes longitudes	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	0	1	0	0	1
755	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT1301298	CATETER ANGIOGRAFICO NO CENTIMETRADO 5F 110cm TIPO PIG TAIL	HEMODINAMIA	0	14	0	0	14
756	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT1301293	CATETER ANGIOGRAFICO HIDROFILICO 5F 100cm SIMMONS 2	HEMODINAMIA	0	12	0	0	12
757	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT1301317	CATETER ANGIOGRAFICO CENTIMETRADO 5Fr * 100cm TIPO PIG TAIL	HEMODINAMIA	0	3	0	0	3
758	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT1301294	CATETER ANGIOGRAFICO 6F 100cm MAMARIO INTERNO	HEMODINAMIA	0	2	0	0	2



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)
*"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"*

No. DE ÍTEMS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSPSC	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
		CO									
759	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT1301289	CATETER ANGIOGRAFICO 5F 100cm COBRA 2 HIDROFILICO	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
760	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT1301523	CATETER ANGIOGRAFICO 5F 100cm AMPLATZ IZQUIERDO RADIAL	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
761	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT1301525	CATETER ANGIOGRAFICO 5F 100cm MAMARIO INTERNO RADIAL	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
762	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT1301300	CATETER ANGIOGRAFICO 5F 100 cm TIPO VERTEBRAL	HEMODINAMIA	0	11	0	0	11
763	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT4791280	CATETER ANGIOGRAFIA MULTIPROPOSITO 5F 100cm	RADIOLOGÍA	0	9	0	0	9
764	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT1301381	CATETER ANGIOGRAFICO HIDROFILICO 5F 100 cm TIPO VERTEBRAL	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
765	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	CT4321531	CATETER GUIA RADIAL 5Fr 100cm IZQUIERDO TIPO AMPLATZ	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
766	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	D19C07	CATETER ANGIOGRAFIA MPA	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
767	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421616 35	CT6291786	CARTUCHO PARA MEDICION DEL TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACION	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	Compatible con equipo de la institucion ACT PLUS MEDTRONIC.	27	0	0	27
768	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422951 23	CT9961885	CAPUCHON DESECHABLE PARA PIEZA 92-112 DEL ASPIRADOR ULTRASONICO	NEUROCIRUGIA	0	1	0	0	1
769	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 12	CT4841769	CANULA VENOSA MALEABLE CANASTILLA UNICA 22FR	CIRUGIA	0	1	0	0	1
770	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422719 04	CT4841177	CANULA TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA SIN BALON 8,5"	CIRUGIA	0	1	0	0	1
771	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422719 04	CT4841175	CANULA TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA SIN BALON 7,5"	CIRUGIA	0	1	0	0	1
772	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422719 04	CT4841173	CANULA TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA SIN BALON 6,5"	CIRUGIA	0	1	0	0	1
773	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422719 04	CT4841172	CANULA TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA SIN BALON 6,0"	CIRUGIA	0	1	0	0	1
774	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422719 04	CT4841183	CANULA TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA CON BALON 8,5"	CIRUGIA	0	1	0	0	1
775	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO	422719 04	CT4841181	CANULA TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA CON BALON	CIRUGIA	0	1	0	0	1



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

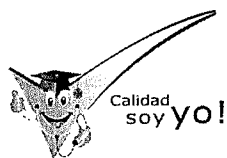
No. DE ÍTE MS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP CS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
		QUIRÚRGI CO			7,5"						
776	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 04	CT4841179	CANULA TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA CON BALON 6,5"	CIRUGIA	0	1	0	0	1
777	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 15	ct4841874	CANULA TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA CON BALON 4,0	CIRUGIA	0	1	0	0	1
778	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 04	CT4842021	CANULA TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA CON BALON 10 FEN	CIRUGIA	0	1	0	0	1
779	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 15	CT4842035	CANULA TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA 7.0 A 10.0 CON BALON	CIRUGIA	0	1	0	0	1
780	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 15	CT4841241	CANULA TRAQUEOSTOMIA BALON ANILLADA DIFERENTES MEDIDAS	CIRUGIA	0	1	0	0	1
781	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 04	G06C02	CANULA TRAQUEOSTOMIA 8.5 CON BALÓN	CIRUGIA	0	1	0	4	5
782	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 04	G06C04	CANULA TRAQUEOSTOMIA 8.0 CON BALÓN	CIRUGIA	0	5	0	8	13
783	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 04	G06C01	CANULA TRAQUEOSTOMIA 7.5 CON BALÓN	CIRUGIA	0	3	0	4	7
784	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 04	G06C03	CANULA TRAQUEOSTOMIA 7.0 CON BALÓN	CIRUGIA	0	1	0	4	5
785	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 15	G06C05	CANULA TRAQUEOSTOMIA 6.0 CON BALÓN	CIRUGIA	0	1	0	0	1
786	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 15	G06C06	CANULA TRAQUEOSTOMIA 10.0 SIN BALON	CIRUGIA	0	1	0	0	1
787	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422717 09	G03C02	CANULA NASAL DE OXIGENO PEDIATRICA 2m	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	94	196	291
788	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422717 09	CT10982122	CANULA NASAL DE OXIGENO NEONATAL DE ALTO FLUJO	NEONATOS	0	3	0	16	19
789	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422717 09	G03C03	CANULA NASAL DE OXIGENO NEONATAL 2m	TERAPIA RESPIRATORIA	0	22	75	190	287
790	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422717 09	G03C01	CANULA NASAL DE OXIGENO ADULTO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	681	521	1884	3086
791	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422717 09	CT484829	CANULA NASAL CON EXTENSION	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
792	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422717 09	CT10982236	CANULA NASAL ALTO FLUJO INTERMEDIO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP C S	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
		QUIRÚRGI CO			PEDITRICA/ADULTO TALLAS COMPATIBLE CON AIRVO 2						
793	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422717 09	CT10982237	CANULA NASAL ALTO FLUJO ADULTO TALLA M COMPATIBLE CON AIRVO 2	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	38	39
794	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422717 09	CT10982192	CANULA NASAL ALTO FLUJO ADULTO TALLA L COMPATIBLE CON AIRVO 2	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	39	40
795	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 15	CT4841176	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA SIN BALON 8,0	CIRUGIA	0	1	0	4	5
796	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 15	CT4841174	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA SIN BALON 7,0	CIRUGIA	0	1	0	0	1
797	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 15	CT4842228	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA SIN BALON 5,0	CIRUGIA	0	1	0	0	1
798	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 04	CT4841182	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA CON BALON 8,0	CIRUGIA	0	1	0	4	5
799	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 15	CT4841180	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA CON BALON 7,0	CIRUGIA	0	1	3	0	4
800	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 04	CT4841178	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA CON BALON 6,0	CIRUGIA	0	2	0	0	2
801	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 15	CT4841837	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA 7,5 CON VALVULA DE FONACION	CIRUGIA	0	1	0	0	1
802	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 15	CT4842133	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA 3,0 SIN BALON NEONATAL	CIRUGIA	0	1	0	0	1
803	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422719 15	CT4841724	canula de succion ventriculo izquierdo 20 fr	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	0	1	0	0	1
804	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 12	CT1451899	CANULA DE SUCCION RIGIDO DLP 20FR (6.7MM)	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	0	4	0	0	4
805	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 12	CT4841776	CANULA DE PERFUSION ANTEROGRADA RIGIDA 12 FR, DIFERENTES GRADOS	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	0	3	0	0	3
806	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422951 06	CT484825	CANULA DE MAYO Nº 6	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
807	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422951 06	G02C02	CANULA DE MAYO 5 110mm	ANESTESIOLOGIA	0	45	13	102	160
808	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422951 06	G02C01	CANULA DE MAYO 4 90mm	ANESTESIOLOGIA	0	82	28	137	247
809	2.4.5.01.03.3529	MATERIAL	422951	CT484796	CANULA DE MAYO 3 80mm	ANESTESIOLOGIA	0	1	8	56	65



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP C S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
	1.2	MÉDICO QUIRÚRGICO	06								
810	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422951 06	CT484772	CANULA DE MAYO 2 70mm	ANESTESIOLOGIA	0	1	3	17	21
811	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422951 06	CT484795	CANULA DE MAYO 1 60mm	ANESTESIOLOGIA	0	1	4	12	17
812	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422951 06	CT484794	CANULA DE MAYO 0 50mm	ANESTESIOLOGIA	0	1	0	4	5
813	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 12	CT1452041	CANULA DE CARDIOPLEGIA RETROGRADA DE DIFERENTES FR	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	1	0	0	1
814	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 12	CT4841774	CANULA DE CARDIOPLEGIA ANTEROGRADA CON LINEA VENT 9 FR	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	4	0	0	4
815	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422949 13	D01C02	CANASTILLA LITOTRIPSIA DESECHABLE	UROLOGÍA	0	4	0	0	4
816	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421720 17	UDRAPE0011	CAMPO QUIRURGICO EN U AUTOADHESIVO, REFORZADO	CIRUGÍA	Campo quirurgico en U autoadhesivo, reforzado	101	0	86	187
817	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 20	M2M1132	CAMPO DE INCISION ANTIMICROBIANO 56cm X 45cm	CIRUGÍA	0	47	0	8	55
818	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 20	CT10441077	CAMISA PARA TROCAR 5mm X 100mm	CIRUGÍA	cánula universal de estabilización de trocar 5mm x 100mm	1	0	0	1
819	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422916 20	CT1044857	CAMISA PARA TROCAR 12mm X 100mm	CIRUGÍA	cánula universal de estabilización de trocar 12mm x 100mm	1	0	0	1
820	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422720 08	CT1502055	CAMISA PARA NAVEGACION 11/13 X 36/46 CM	UROLOGÍA	0	3	0	0	3
821	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422717 17	CT109434	CAMARA ESPACIADORA PARA APLICACIÓN DE INHALADORES POR VÍA RESPIRATORIA NEONATAL	TERAPIA RESPIRATORIA	0	4	15	28	47
822	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422717 17	CT453825	CAMARA ESPACIADORA PARA APLICACIÓN DE INHALADORES POR VÍA RESPIRATORIA - ADULTO(INHALOCAMARA ADULTO)	TERAPIA RESPIRATORIA	0	59	219	771	1049
823	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421817 02	CT9531566	CABLE LIBERADOR DE COIL 2.75 m	NEUROCIRUGÍA	0	1	0	0	1
824	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422935 06	CT6291853	BULBO AISLADOR DE PRESION DESECHABLE	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	1	0	0	1
825	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	541016 01	CT606439	BRAZALETE NEONATAL NO 5 UNA VIA CON CONECTOR 8,2 -15,3cm	ENFERMERIA	Conector compatible con Adaptador	3	0	23	26



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



No. DE ÍTEMS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSPCS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
		CO					macho-macho				
826	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	541016 01	CT606437	BRAZALETE NEONATAL NO 3 UNA VIA CON CONECTOR 5,8 -10,9cm	ENFERMERIA	Conec tor compatible con Adaptador macho-macho	22	0	46	68
827	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	541016 01	CT606438	BRAZALETE NEONATAL DESECHABLE NO 4 UNA VIA CON MANGUERA Y CONECTOR 7,1 -13,1cm	ENFERMERIA	Conec tor compatible con Adaptador macho-macho	6	0	26	32
828	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	541016 01	CT606137	BRAZALETE NEONATAL DESECHABLE NO 2 UNA VIA CON MANGUERA Y CONECTOR 4,3-8cm	ENFERMERIA	Conec tor compatible con Adaptador macho-macho	4	0	13	17
829	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	541016 01	CT6061820	BRAZALETE NEONATAL DESECHABLE NO 2 DOS VIAS CON MANGUERA Y CONECTOR	ENFERMERIA	Conec tor compatible con Adaptador macho-macho	3	0	12	15
830	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	541016 01	F09B01	BRAZALETE NEONATAL DESECHABLE NO 1 UNA VIA CON MANGUERA Y CONECTOR	ENFERMERIA	Conec tor compatible con Adaptador macho-macho	2	0	12	14
831	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	541016 01	CT6061823	BRAZALETE DESECHABLE NEONATAL NO 5 DOS VIAS CON MANGUERA Y CONECTOR	ENFERMERIA	Conec tor compatible con Adaptador macho-macho	1	0	4	5
832	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	541016 01	CT6061822	BRAZALETE DESECHABLE NEONATAL NO 4 DOS VIAS CON MANGUERA Y CONECTOR	ENFERMERIA	Conec tor compatible con Adaptador macho-macho	1	0	15	16
833	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	541016 01	CT6061821	BRAZALETE DESECHABLE NEONATAL NO 3 DOS VIAS CON MANGUERA Y CONECTOR	ENFERMERIA	Conec tor compatible con Adaptador macho-macho	11	0	20	31
834	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	541016 01	CT6061805	BRAZALETE DESECHABLE ADULTO DE DOS VIAS CON MANGUERA Y CONECTOR	ENFERMERIA	Conec tor compatible con Adaptador macho-macho	379	0	0	379
835	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422316 02	CT1481916	BOTON DE GASTROSTOMIA NIVEL DE PIEL BAJO PERFIL DIFERENTES FR- DIFERENTES LONGITUDES	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
836	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422954 53	CT10292035	BOTELLA DE VACIO 1000cc CON KIT DE DRENAJE	TERAPIA RESPIRATORIA	0	1	0	0	1
837	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421426 01	CT1481890	Bomba insufladora para Sistema de gestión integral de fistulas y heridas	GASTROENTEROLOGIA	0	1	0	0	1
838	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422947 09	CT6291790	BOMBA CENTRIFUGA COMPATIBLE CON MAQUINA DE PERFUSION, FLUJO MAYOR A 8 L/MIN SENSOR DE FLUJO DESCARTABLE	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	2	0	0	2
839	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421427 04	E08B01	BOLSA RECOLECCION ORINA NEONATAL	ENFERMERIA	0	26	199	863	1088
840	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423121 05	CT4801711	BOLSA PARA SISTEMA DE INCONTINENCIA FECAL 1L CON TAPA	CLÍNICA DE HERIDAS	0	1	0	0	1
841	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423121 05	CT1481706	BOLSA PARA FISTULA 70- 100 mm	CLÍNICA DE HERIDAS	0	1	0	0	1
842	2.4.5.01.03.3529	MATERIAL	423121	CT148866	BOLSA PARA COLOSTOMIA	CLÍNICA DE	0	1	0	0	1

05GIS15-V6

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSPC S	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
	1.2	MÉDICO QUIRÚRGI CO	05		COVEXA DE UNA PIEZA	HERIDAS					
843	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	CT5772249	BOLSA NUTRICION ENTERAL 500 ml CON EQUIPO	NUTRICION	0	1	0	832	833
844	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	A07B04	BOLSA EVA PARA NUTRICION PARENTERAL 500ml	NUTRICION	0	53	0	73	126
845	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	A07B01	BOLSA EVA PARA NUTRICION PARENTERAL 3000 mL	NUTRICION	0	19	0	14	33
846	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	CT1301378	BOLSA EVA PARA NUTRICION PARENTERAL 250 ml	NUTRICION	0	31	0	146	177
847	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	CT1301051	BOLSA EVA PARA NUTRICION PARENTERAL 2000 ml	NUTRICION	0	124	0	150	274
848	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	CT1301377	BOLSA EVA PARA NUTRICION PARENTERAL 150 ml	NUTRICION	0	45	0	152	197
849	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422315 04	CT1301376	BOLSA EVA PARA NUTRICION PARENTERAL 1000 ml	NUTRICION	0	24	0	71	95
850	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421419 02	E05B01	BOLSA ENEMA 1500 ml	RADIOLOGIA	0	2	0	9	11
851	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421427 04	CT529808	BOLSA DE DRENAJE URINARIO PEDIATRICA	ENFERMERIA	0	1	29	113	143
852	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421427 04	E04B01	BOLSA DE DRENAJE URINARIO ADULTO 2000ml	ENFERMERIA	0	401	375	1009	1785
853	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423121 08	E03B01	BOLSA DE COLOSTOMIA DRENABLE OPACA CON FILTRO 70mm	ENFERMERIA	0	16	13	60	89
854	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423121 08	CT148867	BOLSA DE COLOSTOMIA DRENABLE OPACA CON FILTRO 57-60 mm	ENFERMERIA	Compatible con la caralla	23	14	16	53
855	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423121 08	CT1481504	BOLSA DE COLOSTOMIA DRENABLE OPACA CON FILTRO 45-50 mm	ENFERMERIA	Compatible con la caralla	9	0	31	40
856	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423121 05	CT5822075	BOLSA COLOSTOMIA UNA SOLA PIEZA NEONATAL RECORTABLE	NEONATOS	0	1	0	0	1
857	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT1482060	BOLSA COLOSTOMIA UNA SOLA PIEZA CON PINZA ADULTO 80-100 mm	ENFERMERIA	0	1	0	0	1
858	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423121 08	E03B02	BOLSA COLOSTOMIA DE FISTULA	GASTROENTEROLOGIA	0	1	0	0	1
859	2.4.5.01.03.3529	MATERIAL	423121	CT1481970	Bolsa colostomia 45 mm*	ENFERMERIA	0	1	0	0	1



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

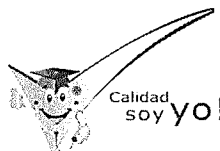
No. DE ÍTE MS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP C S	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
	1.2	MÉDICO QUIRÚRGICO	08		Filtro de carbono cierre invisible						
860	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423121 08	ct1241243	BOLSA COLOSTOMIA 100mm	ENFERMERIA	0	5	0	7	12
861	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423121 09	E07C02	BARRERA PROTECTORA de Piel Lisa	CIRUGÍA	0	1	0	0	1
862	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423121 05	CT1241244	BARRERA DE COLOSTOMIA 100mm	ENFERMERIA	0	5	0	7	12
863	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423121 05	CT6311810	BARRERA CUTANEA NO IRRITANTE 100% SILICONA SPRAY X 50ml	CLÍNICA DE HERIDAS	0	103	4	279	386
864	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423121 05	CT6311815	BARRERA CUTANEA NO IRRITANTE 100% SILICONA SACHET X 1 PAÑO	CLÍNICA DE HERIDAS	0	11	68	1205	1284
865	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423121 05	CT6311809	BARRERA CUTANEA NO IRRITANTE 100% SILICONA SACHET X 1 COLOMBINA	CLÍNICA DE HERIDAS	0	13	0	0	13
866	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423121 05	E07C01	BARRERA COLOSTOMIA PLANA 70mm	ENFERMERIA	Compatible con bolsa de colostomia	15	15	64	94
867	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423121 05	CT148865	BARRERA COLOSTOMIA PLANA 57-60 mm	ENFERMERIA	Compatible con bolsa de colostomia	22	13	16	51
868	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423121 09	CT1481971	BARRERA COLOSTOMIA 45 mm MOLDEABLE	ENFERMERIA	Compatible con bolsa de colostomia	1	0	0	1
869	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423121 05	CT1481511	BARRERA DE COLOSTOMIA PLANA 45-50 mm	ENFERMERIA	Compatible con bolsa de colostomia	8	0	28	36
870	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422925 03	CT1501628	BALON PARA HEMORRAGIA POST PARTO	GINECOLOGÍA	0	1	0	4	5
871	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422959 05	CT4791332	BALON PARA ENDOPROTESIS	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
872	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422947 02	CT1301801	BALON NEUMOOCLUSOR DESECHABLE PARA MANIPULADOR UTERINO DIFERENTES MEDIDAS	GINECOLOGÍA	0	3	0	0	3
873	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422959 01	D01B17	BALON DILATADOR PERCUTANEO NEUMATICO DE VIA BILIAR	GASTROENTEROLOGIA	0	1	0	0	1
874	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422215 13	D01B18	BALON DE DILATACION DE ESOFAGO 12 ó 13.5 x 8 cm - HERCULES-	GASTROENTEROLOGIA	0	1	0	0	1
875	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422949 13	D01B20	BALON DE DILATACION COLONICA DE DIFERENTES MEDIDAS	GASTROENTEROLOGIA	0	2	0	0	2
876	2.4.5.01.03.3529	MATERIAL	422034	CT4791251	BALON DE ANGIOPLASTIA	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

4

05GIS15-V6

No. DE ÍTEMS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO O UNSPCS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
	1.2	MÉDICO QUIRÚRGICO	12		CORONARIO 2.0 X 12mm						
877	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422951 20	F01A01	AZUL TRIPAN SOLUCIÓN ESTERIL FRASCO POR 1ml	OFTALMOLOGIA	0	9	0	26	35
878	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422949 41	CT4822066	ASA DE POLIPECTOMIA	GASTROENTEROLOGIA	0	6	0	23	29
879	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423115 27	F12A01	APOSITO TRANSPARENTE ADHESIVO ESTERIL 10cm X 12cm	ENFERMERIA	0	643	43	1813	2499
880	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422939 02	CT1241818	APOSITO HIDROFIBRA DE HIDROCOLOIDE CON PLATA 9 X 35cm	CLÍNICA DE HERIDAS	0	8	0	44	52
881	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422939 02	CT1241817	APOSITO HIDROFIBRA DE HIDROCOLOIDE CON PLATA 9 X 25cm	CLÍNICA DE HERIDAS	0	18	0	48	66
882	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422939 02	CT1241816	APOSITO HIDROFIBRA DE HIDROCOLOIDE CON PLATA 9 X 15cm	CLÍNICA DE HERIDAS	0	19	0	44	63
883	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422939 02	CT1241144	APOSITO HIDROFIBRA CON PLATA 20cm X 30cm	CLÍNICA DE HERIDAS	0	14	4	12	30
884	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422939 02	E03A04	APOSITO HIDROFIBRA CON PLATA 15cm X 15cm	CLÍNICA DE HERIDAS	0	45	4	19	68
885	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423115 15	CT1241503	APOSITO HIDROCOLOIDE GRUESO 20cm X 30cm	CLÍNICA DE HERIDAS	0	2	5	4	11
886	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423115 15	CT124782	APOSITO HIDROCOLOIDE EXTRADELGADO 15cm X 15cm	CLÍNICA DE HERIDAS	0	3	0	8	11
887	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423115 15	F12A07	APOSITO HIDROCOLOIDE 15cm X 15cm	CLÍNICA DE HERIDAS	0	7	0	0	7
888	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423115 10	CT1242114	APOSITO ESTERIL ALGINATO DE CALCIO ALTO CONTENIDO ACIDO MANURONICO 15 x 20 cm	CLÍNICA DE HERIDAS	0	6	0	0	6
889	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423115 10	CT1241067	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO CUADRADO 5 CAPAS 20*20cm CON ADHESIVO	CLÍNICA DE HERIDAS	0	113	0	61	174
890	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423115 10	CT1241130	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO 5 CAPAS SACRAL 23*23cm - TRIANGULAR CON ADHESIVO	CLÍNICA DE HERIDAS	0	154	0	227	381
891	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	423115 14	CT1241239	APOSITO CURATIVO DE ADHESION BACTERIANA 10cm X 20cm	CLÍNICA DE HERIDAS	0	4	6	4	14
892	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422939 02	CT1241746	APOSITO COLOIDAL MIEL LEPTOSPERMUN 80% 10CMX10CM	CLÍNICA DE HERIDAS	0	2	0	0	2



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTE MS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP C S	CODIGO INSTITUCI ONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACI ONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
893	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422916 20	CT1241044	APOSITO ANTIMICROBIANO CELULOSA Y POLIHEXAMETILENBIGUANI DINA 14*20cm	CLÍNICA DE HERIDAS	0	1	0	0	1
894	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422939 02	CT1241747	APOSITO ALGINATO DE CALCIO 5% MIEL LEPTOSPERMUN 95% 10 CM X 12,5 CM	CLÍNICA DE HERIDAS	0	4	0	13	17
895	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422939 02	CT124875	APOSITO ADHESIVO ESTERIL CON ALMOHADILLA ABSORBENTE 10cm x 25cm	CLÍNICA DE HERIDAS	0	72	0	501	573
896	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423123 01	E03A01	APOSITO ABSORBENTE DE FIBRAS	CLÍNICA DE HERIDAS	0	1	0	0	1
897	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423222 06	CT10303450	APLICADOR DE GRAPAS 235cm 2,8mm (GASTROENTEROLOGIA)	GASTROENTEROL OGIA	0	6	0	0	6
898	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422945 03	B28C15	ANILLO EXPANSOR DE PUPILA	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1
899	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422945 03	CT230947	ANILLO DE TENSION CAPSULAR PMMA 12,0	OFTALMOLOGIA	0	1	0	0	1
900	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421425 04	D03A10	AGUJA SEMIAUTOMATICA PARA BIOPSIA TRU-CUT 20 Ga * 100 mm COAXIAL	RADIOLOGÍA	0	2	0	0	2
901	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421425 04	CT309116	AGUJA SEMIAUTOMATICA PARA BIOPSIA TIPO TRUCUT 18mm X 150mm COAXIAL	RADIOLOGÍA	0	12	3	0	15
902	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421425 04	CT309751	AGUJA SEMIAUTOMATICA PARA BIOPSIA PERCUTANEA TIPO TRUCUT 18MMX200MM COAXIAL	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1
903	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421425 04	CT3091581	AGUJA SEMIAUTOMATICA PARA BIOPSIA - DESARMABLE- 16 Ga * 150mm.	RADIOLOGÍA	0	2	0	0	2
904	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421425 04	CT3091576	AGUJA SEMIAUTOMATICA PARA BIOPSIA - DESARMABLE- 16 Ga * 100mm	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1
905	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421425 04	CT309114	AGUJA SEMIAUTOMATICA PARA BIOPSIA DE SENO COAXIAL 14mm X 100mm TIPO TRUCUT	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1
906	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421425 04	CT309115	AGUJA SEMIAUTOMATICA PARA BIOPSIA DE SENO COAXIAL 14mm X 150mm TIPO TRUCUT	RADIOLOGIA	0	5	0	0	5
907	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421425 04	D03A08	AGUJA SEMIAUTOMATICA PARA BIOPSIA CON CAMISA 18G X150mm	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1
908	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421425 36	CT309927	AGUJA PARACENTESIS PIGTAIL 5F 15CM	RADIOLOGIA	0	36	0	0	36
909	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI	421425 04	D10A02	AGUJA PARA BIOPSIA DE HUESO DIFERENTES DIAMETROS	RADIOLOGIA	0	1	0	0	1



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

No. DE ÍTEM S	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSPCS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
		CO									
910	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 04	D05A02	AGUJA PARA BIOPSIA 22mm X 200mm TIPO CHIBA	RADIOLOGÍA	0	5	0	0	5
911	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 04	CT3091655	AGUJA PARA BIOPSIA 18mm X 100mm TIPO CHIBA	RADIOLOGÍA	0	2	0	4	6
912	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 33	CT3091167	AGUJA PARA ADMINISTRACION DE INSULINA EN LAPIZ	ENFERMERIA	AGUJA DE CALIBRE 31 G, LOGITUD ENTRE 4 Y 5 MM	566	754	2387	3707
913	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 04	D09A01	AGUJA LOCALIZADORA SENO (ARPON) 1 ANCLAJE	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1
914	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422949 03	CT3091516	AGUJA LOCALIZADORA (SENO) ARPON 2 ANCLAJES REMOVIBLE	RADIOLOGÍA	0	2	0	0	2
915	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 23	B08A07	AGUJA HIPODERMICA 27X 1/2	ENFERMERIA	0	100	0	391	491
916	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 23	B08A11	AGUJA HIPODERMICA 25X5/8	ENFERMERIA	0	91	575	88	754
917	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 23	B08A04	AGUJA HIPODERMICA 23X1 1/2	ENFERMERIA	0	57	600	207	864
918	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 23	B08A02	AGUJA HIPODERMICA 21X1 1/2	ENFERMERIA	0	1	250	352	603
919	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 23	B08A01	AGUJA HIPODERMICA 20X1 1/2	ENFERMERIA	0	18	1014	222	1254
920	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 23	B08A09	AGUJA HIPODERMICA 18X1 1/2	ENFERMERIA	0	657	1861	3670	6188
921	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 23	B08A10	AGUJA HIPODERMICA 16X1 1/2	ENFERMERIA	0	753	1219	3173	5145
922	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422949 03	A06A01	AGUJA ESCLEROTERAPIA 23G 300 cm GASTRO	GASTROENTEROLOGIA	0	7	3	25	35
923	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422959 05	CT10331545	AGUJA DE INYECCIÓN CISTOSCÓPICA	UROLOGÍA	0	1	0	0	1
924	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 12	D04A01	AGUJA CANULACION FISTULA ARTERIOVENOSA 16g X 25mm	TERAPIA RENAL	0	70	0	0	70
925	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 04	CT3092156	AGUJA BIOPSIA SEMIAUTOMATICA 18 GA x 100 MM CON CAMISA	RADIOLOGÍA	0	4	0	0	4
926	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO	421425 04	D03A16	AGUJA BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO TIPO TRUCUT	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTEMS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSPCS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
		QUIRÚRGICO			REF. VARIAS						
927	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 04	D03A07	AGUJA BIOPSIA CORE 20 Ga * 150 mm	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1
928	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 04	D03A15	AGUJA AUTOMÁTICA PARA BIOPSIA SENO 14gX100mm	RADIOLOGÍA	0	12	0	0	12
929	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 04	CT3091605	AGUJA AUTOMÁTICA PARA BIOPSIA SENO 14 g X 150 mm	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1
930	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 04	CT3091630	AGUJA AUTOMÁTICA PARA BIOPSIA PERCUTÁNEA 18 X 200 MM	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1
931	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422949 03	D10A01	AGUJA ASPIRACIÓN MEDULA OSEA MIELOGRAMA	RADIOLOGÍA	0	4	0	0	4
932	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 07	A07A09	AGUJA ANGULADA CON ALETAS 20G 15 mm	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1
933	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422034 27	D02A02	AGUJA ANGIOGRÁFICA 18 G X 7 CM	HEMODINAMIA	0	36	0	0	36
934	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 02	CT3091200	AGUJA ANESTESIA ESPINAL Nº 24	ANESTESIOLOGÍA	0	1	0	0	1
935	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 02	CT3091588	AGUJA ANESTESIA ESPINAL No 21G	ANESTESIOLOGÍA	0	1	0	0	1
936	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 02	A07A04	AGUJA ANESTESIA ESPINAL 27GX90mm DESECHABLE	ANESTESIOLOGÍA	0	79	239	563	881
937	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 02	A07A07	AGUJA ANESTESIA ESPINAL 26GX90mm DESECHABLE	ANESTESIOLOGÍA	0	62	103	115	280
938	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 02	A07A03	AGUJA ANESTESIA ESPINAL 25gX90mm DESECHABLE	ANESTESIOLOGÍA	0	19	8	31	58
939	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 02	A07A01	AGUJA ANESTESIA ESPINAL 22GX90mm DESECHABLE	ANESTESIOLOGÍA	0	12	3	22	37
940	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 02	A07A06	AGUJA ANESTESIA ESPINAL 20GX90mm DESECHABLE	ANESTESIOLOGÍA	0	45	3	33	81
941	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 02	A07A08	AGUJA ANESTESIA ESPINAL 18GX90mm DESECHABLE	ANESTESIOLOGÍA	0	7	0	33	40
942	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	421425 04	CT3091582	AGUJA SEMIAUTOMÁTICA PARA BIOPSIA 18 Ga * 250mm --DESARMABLE (TRANSRECTAL)	RADIOLOGÍA	0	4	0	0	4
943	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO	421425 04	D03A09	AGUJA AUTOMÁTICA PARA BIOPSIA 18 x 150 mm	RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

No. DE ÍTE MS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIG O UNSP CS	CODIGO INSTITUCION AL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTID AD TOTAL HUS	CANTID AD UFZ	CANTID AD HRZ	CANTID AD TOTAL
		QUIRÚRGI CO									
944	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422717 05	CT9861835	ADAPTADOR PARA NEBULIZACIÓN DE PACIENTE VENTILADO	TERAPIA RESPIRATORIA	0	3	0	4	7
945	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422722 14	A01A01	ADAPTADOR MACHO-MACHO	ENFERMERIA	0	12	0	0	12
946	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423115 13	CT10792209	ACIDOS GRASOS HIPOXIGENADOS FRASCO DE 30 ML.	CLÍNICA DE HERIDAS	0	8	0	0	8
947	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423122 01	H03S01	ACERO QUIRURGICO 5 AGUJA CURVA CORTANTE 1/2 CIRCULO 55mm 45cm	CIRUGIA	0	8	3	0	11
948	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421815 03	ASILI	ACEITE SILICONADO 5000 CENTISTOKES JERINGA 10ml	OFTALMOLOGIA	0	8	0	0	8
949	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	423116 04	E01CO2	"MEMBRANA AMNIOTICA "OFTALMICA"	OFTALMOLOGIA	TEJIDO OCULAR	1	0	0	1
950	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422034 04	D03G02	"GUIA TEFLONADA 0,035" 150cm CON PUNTA EN J"	HEMODINAMIA	0	5	0	0	5
951	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422954 53	CT529199	"DREN DE PENROSE 3/4" x 17" RADIOPACO ESTERIL"	CIRUGIA	0	5	5	20	30
952	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422954 53	F25D01	"DREN DE PEN-ROSE 1/4" x 17" RADIOPACO ESTERIL"	CIRUGIA	0	8	16	38	62
953	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422954 53	CT529198	"DREN DE PEN-ROSE 1/2" x 17" RADIOPACO ESTERIL"	CIRUGIA	0	7	9	39	55
954	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT1301586	"CATETER ANGIOGRAFIA 5Fr 0.38" 65 cm TIPO COBRA 2"	RADIOLOGIA	0	5	0	0	5
955	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422215 13	CT999884	"CATETER ANGIOGRAFIA 5Fr 0.38" 100cm TIPO COBRA 2"	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
956	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	421821 02	CT9992032	"BALON PERIFERICO DE RAPIDO INTERCAMBIO PARA ANGIOPLASTIA DE LA CAROTIDA 0.018""	HEMODINAMIA	0	1	0	0	1
957	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422959 05	F02P02	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA DACRON 18 X 9mm LONGITUD 50cm	CIRUGIA VASCULAR	0	1	0	0	1
958	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422959 05	F02P06	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA EN DACRON 14 X 7mm LONGITUD 50 cm	CIRUGIA VASCULAR	0	4	0	0	4
959	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGI CO	422959 05	CT4011090	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA DACRON 12 X 6mm LONGITUD 50cm	CIRUGIA VASCULAR	0	2	0	0	2
960	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO	422959 05	F02P01	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA EN DACRON 16	CIRUGIA VASCULAR	0	4	0	0	4



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



No. DE ÍTEMS	No. RUBRO DANE	NOMBRE RUBRO DANE	CODIGO UNSPCS	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIALIDAD QUE LO USA	OBSERVACIONES	CANTIDAD TOTAL HUS	CANTIDAD UFZ	CANTIDAD HRZ	CANTIDAD TOTAL
		QUIRÚRGICO			X 8mm LONGITUD 50 cm						
961	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422959 05	F02P07	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA EN DACRON 20 X 10mm LONGITUD 50 cm	CIRUGÍA VASCULAR	0	3	0	0	3
962	2.4.5.01.03.3529 1.2	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	422959 05	CT4141116	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA EN DACRON 22mm X11mm 50cm	CIRUGÍA VASCULAR	0	2	0	0	2

### 1.10 APERTURA

La apertura del proceso se llevará a cabo por Acto Administrativo de carácter general que se publicará de acuerdo al Cronograma establecido en la presente Convocatoria; de igual forma se pondrán a disposición los Pliegos de Condiciones en la página Web del Hospital [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co), en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros para su consulta física y en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I.

### 1.11 PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de Contratación, los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente Proceso de Selección serán publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I y en la página Web del Hospital [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co).

### 1.12 CONVOCATORIA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se hace pública la presente Convocatoria para que las veedurías ciudadanas realicen el control social al presente Proceso de Selección y al contrato resultante. A las veedurías se les suministrará toda la información y documentación pertinente en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

### 1.13 CRONOGRAMA

Con fundamento en el proceso determinado anteriormente se presenta el siguiente Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Publicación en el periódico	20/04/2022		Publicado en medio de amplia circulación nacional.
Publicación del pliego de condiciones	22/04/2022	Subdirección de Bienes Compras y Suministros, 05:00 p.m., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Se publicará en la página web: <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> , en el link contratación y en la página del SECOP I.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

Radicación de observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones y sus anexos	26/04/2022	Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	<p>Se recibirán observaciones y aclaraciones al Pliego de Condiciones a partir de la publicación del Pliego de Condiciones y anexos y hasta el día 26/04/2022 5:00 p.m.</p> <p>Las observaciones y/o aclaraciones podrán ser remitidas por medio de: I) la página web <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a>, link de contratación, II) a través de la dirección de correo electrónico <a href="mailto:contratacion@hus.org.co">contratacion@hus.org.co</a> o III) mediante documento impreso dirigido a la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros ubicada en la carrera 8 No. 0-29 sur, Bogotá D.C. – 3er piso, edificio administrativo – horario de atención de 7.00 a.m. a 5:00 p.m.; hasta la fecha y hora de terminación de la Radicación de Observaciones y/o Aclaraciones al Pliego de Condiciones y sus anexos.</p> <p>Las demás observaciones que se radiquen terminada esta instancia, consideradas, así como extemporáneas, se entenderán como Derecho de Petición y serán contestados en los términos previstos en la Ley 1755 de 2015.</p>
Respuesta a observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones y sus anexos	29/04/2022	Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, 5:00 p.m., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Se publicará en la página web: <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> , en el link contratación y en la página del SECOP I; de ser necesario modificar el pliego de condiciones se efectuará mediante adenda la cual será publicada por los mismos medios en líneas arriba enunciados.
Radicación de la propuesta, acta de cierre y apertura de sobres	05/05/2022	Subdirección Bienes, Compras y Suministros, 3er piso Edificio Administrativo 09:00 a.m. de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 sur	Se procederá a realizar el acto de cierre, según el reloj visible en el lugar de entrega, por medio de un acta en presencia de los oferentes que deseen participar.
Publicación de evaluaciones de habilitantes	13/05/2022	Subdirección de Bienes Compras y Suministros, 05:00 p.m., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Se publicará el resultado de la evaluación en la página web: <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> , en el link contratación y en la página del SECOP I.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

Observaciones y/o subsanación a las evaluaciones	16 y 17 de mayo de 2022	Subdirección de Bienes Compras y Suministros, Edificio Administrativo de la <b>E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ</b> Cra 8 No. 0-29 Sur – 5:00 p.m.	<p>Se recibirán en medio físico (Subdirección de Bienes, Compras y Suministros – 3 piso Edificio Administrativo en horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. los días <b>16 y 17</b> de mayo de 2022, y medio electrónico al correo <a href="mailto:contratacion@hus.org.co">contratacion@hus.org.co</a> (desde el momento de publicación de las evaluaciones, es decir desde el <b>13 de mayo</b> de 2022 5:00 p.m. hasta el <b>17 de mayo de 2022</b> 5:00 p.m.). Solo se recibirán Subsanaciones, Observaciones y/o Aclaraciones hasta la fecha y hora descrita, por tanto posterior a ella, no se efectuará ninguna respuesta ni se atenderán consultas telefónicas, personales o escritas (oficio, vía página Web o Correo electrónico). Las solicitudes que se interpongan a tal fin después de agotado este plazo, serán contestadas en los términos previstos en la Ley 1755 de 2015.</p> <p>Los documentos remitidos en medio físico o correo electrónico, deberán identificar en el mismo (Oficio, Cuerpo del correo electrónico: Nombre del Proponente, número y objeto de la convocatoria, relación del documento subsanado u observado identificando a que evaluación (es) subsana (n) u observa (n) el o los documento (s) presentados.</p>
Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva	20/05/2022	Subdirección de Bienes Compras y Suministros, 5:00 p.m., Edificio Administrativo de la <b>E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ</b> Cra 8 No. 0-29 Sur	El proveedor podrá acercarse a la Subdirección de Compras y Suministros para la notificación de la respuesta a su observación, o ingresar a la página web del Hospital <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> , en el link de contratación y en la página del SECOP I.
Adjudicación	24/05/2022	Sala de Juntas Gerencia 5:00 P.M. Edificio Administrativo de la <b>E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ</b> Cra 8 No. 0-29 Sur	Acto administrativo de adjudicación, se publicará en la página web <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> y en la página del SECOP I
Firma del contrato	Dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Gerencia – Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la <b>E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá</b>	El representante legal de la empresa favorecida en la convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del Hospital para proceder a la firma del contrato, en el término señalado. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el Hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta
Póliza	Dos (2) días hábiles después de la firma del contrato	Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la <b>E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur – Bogotá</b>	El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5° piso del edificio Administrativo de la <b>E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá</b>

**NOTA 1:** La **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, se reserva el derecho de variar durante el desarrollo de la presente Convocatoria Pública, las horas y fechas, cualquier modificación se hará mediante adenda la cual



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

será publicada en la página Web [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP I**, conforme lo señala el artículo 22 del Acuerdo No. 08 de 2014 modificado por el artículo 3 del acuerdo No. 016 de 2017. Las mismas no se expedirán en un término inferior a 24 horas antes de la fecha y hora del cierre de la Convocatoria, conforme al numeral 5 del literal 3.2.2.1.1.1., del Manual de contratación vigente (Resolución 530 de 29 de octubre de 2021).

#### 1.14 DE LAS OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

La **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, recibirá solicitudes escritas de aclaración al Pliego de Condiciones y/o sus anexos. Se tendrán en cuenta únicamente aquellas observaciones y aclaraciones que reúnan los siguientes requisitos:

- Remitirse a través de la dirección de correo electrónico [contratacion@hus.org.co](mailto:contratacion@hus.org.co), mediante documento impreso dirigido a la dirección Carrera 8 No. 0-29 Bogotá D.C. sur, dirigidas a la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, tercer piso, edificio administrativo.
- La identificación del proceso al que se refieren.
- El nombre de la persona y empresa que la envía y su dirección física, o de correo electrónico.
- Deberán hacer referencia al artículo, numeral, párrafo de la cual se deriva la observación.

Las observaciones y solicitudes de aclaración enviadas por los interesados que cumplan con los requisitos aquí establecidos, serán resueltas por la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y publicadas en la página Web del Hospital [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) y el Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP I** mediante acta final de respuesta observaciones y/o solicitudes de aclaración al Pliego y/o sus anexos.

**NOTA 1:** No se atenderán consultas personales ni telefónicas. Toda solicitud de aclaración debe presentarse por escrito o correo electrónico [contratacion@hus.org.co](mailto:contratacion@hus.org.co) y en los términos señalados en el presente Pliego de Condiciones.

**NOTA 2:** Se recibirán observaciones y aclaraciones por escrito al Pliego de Condiciones, a través de la dirección de correo electrónico [contratacion@hus.org.co](mailto:contratacion@hus.org.co), la página web [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co), link de contratación o mediante documento impreso dirigido a la dirección carrera 8 No. 0-29 sur Bogotá D.C., edificio administrativo, 3er piso, oficina Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, hasta la fecha y hora de Radicación de observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones y sus anexos estipulada en el cronograma.

Si la observación o aclaración genera una modificación del Pliego de Condiciones, se mantendrá lo expuesto en el numeral 1.17 (**MODIFICACIONES A LOS PLIEGOS DEFINITIVOS**).

Las solicitudes presentadas por los proponentes por fuera del término establecido para Observaciones y Aclaraciones serán resueltas conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

#### 1.15 CONSULTA Y/O RETIRO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Las personas interesadas en participar en el presente proceso de Selección podrán consultar o descargar el Pliego de Condiciones en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP I** o en la página Web del Hospital [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co).

También podrán acercarse a la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros en días hábiles y horarios laborales, entendidos estos los días de lunes a viernes de 7:00 A.M. a 5:00 P.M., piso tercero (3), Edificio Administrativo, de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, ubicado en la carrera 8 No. 0 – 29 Sur.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"*

05GIS15-V6

El Hospital expedirá las copias de los Pliegos de Condiciones que cualquier persona le solicite a costa del interesado.

### 1.16 RADICACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS

La radicación de observaciones y/o aclaraciones tendrá por objeto precisar el contenido y alcance del Pliego de Condiciones, de lo cual se responderá por las áreas pertinentes y sus respuestas serán publicadas en la página Web de la entidad [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) y en la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP I**, en la fecha y hora prevista en el Cronograma.

### 1.17 MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA podrá de manera unilateral mediante adendas efectuar las modificaciones que considere pertinentes al Pliego de Condiciones, las cuales se publicarán en la página Web de la entidad [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) y en la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I. La publicación de estas adendas se realizará en días hábiles, de 7:00 A.M. a 7:00 P.M. y hasta veinticuatro (24) horas antes del cierre de la Convocatoria.

La entidad garantiza la publicación de las adendas en la página Web del Hospital [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) y en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I. Por tanto, será responsabilidad exclusiva de los interesados verificar permanentemente la Convocatoria a través de estas páginas.

Con el fin de garantizar los principios de la contratación tales como transparencia y objetividad, la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA puede modificar el Cronograma hasta el término para la presentación de propuestas y antes de la adjudicación del contrato.

### 1.18 CIERRE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y APERTURA DE LAS MISMAS

El cierre se hará en la Subdirección de Bienes, Compras y suministros de la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, ubicado en la Carrera 8 No. 0-29 Sur - Bogotá, – 3er piso, Edificio Administrativo en la fecha y hora establecida en el Cronograma de la Convocatoria. De este cierre se dejará constancia en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros.

Los interesados en participar en el Proceso de Selección, podrán presentar sus propuestas por medio de correo electrónico a la dirección [contratacion@hus.org.co](mailto:contratacion@hus.org.co) o físicamente en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros en horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.; para el día del cierre se recibirán las propuestas hasta la hora del cierre fijada en el cronograma; es decir de 07:00 a.m. a 09:00 a.m. (aplica para propuestas remitidas a través de correo electrónico como medio físico). Las propuestas presentadas, una vez cumplida y pasada la hora fijada para el efecto o radicadas en dependencia distinta a la enunciada, **NO SERÁN RECIBIDAS** ni tenidas en cuenta en la diligencia de cierre.

De igual manera las propuestas remitidas a través de correo electrónico, que se encuentren posteriores a la hora fijada para el cierre del proceso o que el interesado quiera evidenciar un error en el envío de la misma, no serán recibidas ni tenidas en cuenta.

**Nota:** Téngase en cuenta para el cierre y la apertura de propuestas, la Hora Legal Colombiana publicada por la Superintendencia de Industria y Comercio la cual estará ajustada al reloj visible en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros de la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, ubicado en la Carrera 8 No.0-29 Sur – 3er piso,



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

edificio Administrativo - Bogotá, para lo cual se pide, se sincronicen con la hora mencionada para la entrega de las propuestas; ya que radicadas después del día y hora señalados para el cierre, se consideraran extemporáneas y no serán tenidas en cuenta en este proceso.

### 1.19 DEFINICIÓN DEL PROCESO

Una vez se consoliden las evaluaciones por parte del secretario del Comité de Compras y Contratos, estas se publicarán y pondrán a disposición de los oferentes para que formulen las observaciones a que haya lugar y/o subsanen en los casos previstos para ello. El secretario del Comité de Compras y Contratos dará respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes, las cuales serán revisadas y aprobadas por el Comité de Compras y Contratos y de ser necesario se modificarán las evaluaciones en los casos que así se requiera previa revisión del Comité de Compras y Contratos.

Las propuestas que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes seguirán con el proceso de selección con la evaluación económica, la cual se llevará al Comité de Compras y Contratos quien recomendará al Gerente la conveniencia de la contratación con aquel proponente que de acuerdo con la calificación obtenida y con los criterios de adjudicación señalados en el Pliego de Condiciones, demuestre tener el mejor derecho.

El señor Gerente quien en su condición de Representante Legal designará la propuesta más favorable para la Institución, adjudicará el respectivo contrato mediante Acto Administrativo, decisión que se comunicará o que se entiende comunicada con la publicación en la página Web del Hospital [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I, al proponente seleccionado para el perfeccionamiento y legalización del contrato, dejando constancia en el Acto de Adjudicación.

La E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA podrá abstenerse de adjudicar el contrato por las siguientes razones:

- a) Porque las propuestas no se ajusten a los requisitos sustanciales establecidos en el Pliego de Condiciones.
- b) Porque las propuestas presentadas no resulten convenientes a los intereses de la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- c) Por cualquier causal prevista en la Ley.

### 1.20 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS PLIEGO DE CONDICIONES

Hacen parte integral de la presente Convocatoria:

- Estudios Previos y Anexos
- Acto Administrativo de Apertura del Proceso.
- Pliego de Condiciones y sus Anexos
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 876 del 21 de abril de 2022.
- Las observaciones que se radiquen en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros por los proponentes.
- Las Adendas y Comunicaciones que expida el Hospital en desarrollo de la presente Convocatoria.
- El Acta de Cierre.
- Las Propuestas con todos sus Anexos.
- Los Informes de Evaluación.
- Los demás documentos que se alleguen y se expidan dentro del proceso.
- La Resolución de Adjudicación o Declaratoria de Desierta.
- La Minuta del Contrato.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"*

05GIS15-V6

## 1.21 DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS Y LOS FORMATOS

La información requerida que deba consignarse en los formatos o formularios indicados en el Pliego será diligenciada y presentada en forma impresa junto con un medio magnético (cuando sea presentada de manera física) para cada carpeta (**NUMERAL 3.5 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**). Si el proponente considera que es conveniente para complementar su propuesta, anexar información adicional a la solicitada por la Entidad en los Anexos o formatos establecidos, esta no será tenida en cuenta.

Si la propuesta es presentada a través de correo electrónico no es necesario allegar a la institución los medios magnéticos.

## 1.22 COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

Todas las comunicaciones que los proponentes envíen a la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** en desarrollo de este Proceso de Selección deben ser dirigidas directamente a la Subdirección de Bienes Compras y Suministros, ubicada en el 3er Piso Edificio Administrativo de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** – Cra 8 No. 0-29 sur – Bogotá o al correo [contratacion@hus.org.co](mailto:contratacion@hus.org.co).

Las comunicaciones u observaciones deberán estar marcadas con el número de la Convocatoria.

## 1.23 IDIOMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Los documentos, comunicaciones, propuesta y sus anexos, entregados, enviados o expedidos por los proponentes o por terceros para efectos del Proceso de Contratación, deben ser otorgados en idioma castellano.

## 1.24 CERTIFICADO Y/O CARTA DE PROVEEDOR EXCLUSIVO (SI APLICA)

Las empresas que sean distribuidores, importadores y/o fabricantes de un producto calificado como exclusivo, deberán anexar el correspondiente documento donde certifique su exclusividad, dicho documento debe encontrarse vigente y en firme a la fecha de la presentación de la Propuesta.

## 1.25 DURACIÓN

De conformidad con el presupuesto asignado para el SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA SEDE BOGOTÁ, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA Y UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA.**, la duración del contrato será a partir de la legalización del contrato hasta el 30 de junio de 2022.

**NOTA 1:** La entrega de los insumos en la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ** estará condicionado a la duración del Convenio Interadministrativo que otorgó a la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana la administración y operación; por tanto, en caso de finalizar el Convenio Interadministrativo de la sede mencionada en el respectivo convenio 262 de 2017, su respectiva prorrogación o aquel que lo adicione o lo reemplace, la prestación del suministro terminará y, en consecuencia, el valor promedio presupuestado será revertido.

**NOTA 2:** La entrega de los insumos en el **HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ** estará condicionada a la duración del Convenio Interadministrativo que otorgó a la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana la administración y operación; por tanto, en caso de finalizar el Convenio Interadministrativo de la sede mencionada en el respectivo convenio tripartita 436 de 2019, su respectiva prorrogación o aquel que lo adicione o lo reemplace, la prestación del suministro terminará y, en consecuencia, el valor promedio presupuestado será revertido.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

## 1.26 FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

La E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA efectuará los pagos dentro de los noventa (90) días calendario (pagos parciales mensuales de acuerdo a las necesidades requeridas) posterior a la entrega de los insumos, una vez radicada la factura, con el recibido a satisfacción por parte del supervisor y con los siguientes requisitos:

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Presentar facturación por separado del suministro contratado para cada Unidad Funcional (E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá, Unidad Funcional de Zipaquirá y sus Puestos de Salud y Hospital Regional de Zipaquirá).
- Informe del contratista, certificación original de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar) y de aportes patronales (Pago de aportes en pensión, Salud al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Laborales), expedida por el revisor fiscal de la empresa cuando esté obligado a tenerlo o por el representante legal de la misma.
- Informe del supervisor y demás requisitos que se especifiquen en la minuta del contrato.
- Los demás documentos que los procedimientos del Hospital y la norma exijan.



## CAPÍTULO II CONTENIDO DE LA PROPUESTA

### 2. REQUISITOS MÍNIMOS PARA CONTRATAR – HABILITANTES

#### 2.1 DOCUMENTACIÓN GENERAL

##### 2.1.1 Carta de presentación de la propuesta ANEXO 1

Se debe diligenciar el ANEXO 1 que hace parte del Pliego y debe estar debidamente firmado en original por el representante legal de la persona jurídica Proponente, indicando su nombre, y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar; indicar claramente la dirección de notificaciones y/o envío de correspondencia, será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico.

Debe estar firmada en original por el Proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica o, por el representante de la Unión Temporal o Consorcio o el apoderado cuando la propuesta se presente a través de esta figura, en los términos señalados en el ANEXO 1.

No se tendrá en cuenta otro tipo de información que el Proponente incluya dentro del anexo. El Proponente no debe modificar dicho anexo, solo diligenciar los campos establecidos.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”*



05GIS15-V6

## 2.1.2 Registro único proveedores del Hospital ANEXO 2

Se debe diligenciar el **ANEXO 2** que hace parte del Pliego y se deben diligenciar los espacios en letra imprenta legible (a mano). Debe estar debidamente diligenciada con firma y huella en original por el Proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica o, para el caso de Unión Temporal o Consorcio cada integrante debe diligenciar un registro ya sea firmado por el Proponente persona natural o representante legal si es persona jurídica, más el formato correspondiente o Consorcio o la Unión Temporal. Los datos de las personas naturales y/o jurídicas (nombre y documento de identificación) deben presentarse completos, no abreviaturas ni omisión de nombres o apellidos, en los casos de las personas extranjeras, suministrar número de documento del país de origen y el número de la cédula de extranjería si fuese el caso.

No se tendrá cuenta otro tipo de información que el Proponente incluya dentro del anexo. El proponente no debe modificar dicho anexo.

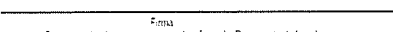

Con este registro el subdirector de Bienes, Compras y Suministros hace la verificación del Proponente en las Listas Restrictivas y vinculantes o no vinculantes de acuerdo al Manual de Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación al Terrorismo (SARLAFT) de la Institución.

La **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** se abstendrá de habilitar a proponentes que se encuentren reportados en la lista del Consejo de Seguridad de Las Naciones Unidas o de la OFAC, o se encuentren vinculados en una investigación penal con formulación de acusación, o reportados por organismos de supervisión como la UIAF, además por actividades que se puedan catalogar como lavado de activos y/o financiación del terrorismo, razón por la que de llegar a evidenciarse algunos de los supuestos mencionados, el Hospital rechazará la propuesta presentada por el Proponente.

Las verificaciones en las listas se harán sobre la razón social y NIT de la empresa y sobre el nombre y la identificación de su representante legal y miembros de junta directiva u órgano de administración o de dirección. Para las personas Naturales se hará con su nombre y documentos de identificación.

La verificación de estas listas no exime al proponente de la revisión de los antecedentes disciplinarios (expedidos por la Procuraduría General de la Nación), fiscales (expedidos por la Contraloría General de la Nación) y judiciales (Expedidos por la Policía Nacional de Colombia).

En relación a la política de conocimiento de personas Expuestas Públicamente (PEPs), si por algún motivo dentro del proceso de la Convocatoria Pública se verifica que el representante legal, socios o accionistas se encuentre como una Persona Expuesta Públicamente (PEPs. Político) el Gerente del Hospital o la Junta Directiva deberá autorizar la continuidad o realización de operaciones con estas personas. Para el caso de las Personas Públicamente Expuestas (PEPs. Público) diferentes al párrafo anterior, en todos los casos el oficial de cumplimiento debe autorizar la realización de operaciones con las mismas.

<b>VIII. FIRMA Y HUELLA</b>		
Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento		
 Firma (Persona natural, si es persona jurídica firma del Representante Legal)		 Huella
Fecha diligenciamiento del formulario	Nombre del funcionario que lo diligencia:	Firma del funcionario
Tipo documento: <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> VE <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/>	Nº Identificación:	Lugar de Expedición:

ESTA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO TAMBIÉN DEBE SER DILIGENCIADA POR EL OFERENTE



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

*Handwritten signature*

05GIS15-V6

## 2.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL (habilitante)

### 2.2.1 Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal

Fotocopia clara y legible de la cédula del representante legal por las dos caras.

### 2.2.2. Certificado de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades (ANEXO 6)

Se debe diligenciar el **ANEXO 6** que hace parte del Pliego. En caso de persona natural debe manifestar bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, o en las prohibiciones establecidas en la Constitución Política, o en la Ley.

Si se trata de una persona jurídica debe manifestar bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso, en dichas causales de inhabilidad o incompatibilidad, o en las prohibiciones establecidas en la Constitución Política, o en la Ley esta manifestación debe acreditar no encontrarse en las causales, el representante legal, ni la empresa, ni los socios y accionistas.

En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la manifestación bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, o en las prohibiciones establecidas en la Constitución Política, o en la Ley, debe presentarse por cada uno de los representantes de los socios que integran el Consorcio o la Unión Temporal y por el Representante Legal de la misma. Este documento deberá estar expedido con fecha máxima a la fecha del cierre de la presente Convocatoria.

### 2.2.3. Certificado de existencia y representación legal

#### 2.2.3.1 Personas jurídicas

Si la propuesta la presenta una persona jurídica, anexará el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la Convocatoria, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo.

En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente le permite ejecutar el objeto del presente proceso y que la persona jurídica tendrá una duración no inferior al término de la vigencia del contrato y un (1) año más.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el proponente anexará la correspondiente autorización impartida por la Junta de Socios o el estatuto de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

En el evento que del contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del representante legal, el proponente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se adjuntará la autorización específica para participar en este proceso y suscribir el contrato, en caso de resultar seleccionado.

Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, se anexarán los certificados tanto de la sucursal como de la casa principal.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”*

05GIS15-V6

En propuestas conjuntas, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, el Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal y los integrantes de estas o el Establecimiento de Comercio o la persona natural deberán aportar el certificado correspondiente.

Para las sociedades que cuenten con un objeto social indeterminado, deben presentar documento suscrito por el representante legal certificando su objeto social.

#### **Nota: Documento de facultades para presentar propuestas y contratar**

Si el representante legal o apoderado no tiene facultades amplias y suficientes para presentar la propuesta y contratar, adjuntará el Acta de la Junta o Asamblea de Socios (o documento soporte) donde se le otorguen tales atribuciones, con anterioridad a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

En el evento que el proponente presente su propuesta por medio de apoderado, el poder contendrá expresa y claramente la facultad especial otorgada para participar en procesos de contratación de la naturaleza que se trate.

#### **Nota: Empresas sin ánimo de lucro**

Si la propuesta es presentada por una entidad SIN ÁNIMO DE LUCRO, la cual se encuentre sujeta a INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL; deberá aportar CERTIFICADO vigente de la entidad que ejerza el control y vigilancia (no mayor a noventa (90) días calendario) al cierre de la invitación a cotizar, en el cual conste que la sociedad puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social.

Aplica tanto a proponente singular o socio(s) del Consorcio o Unión Temporal.

#### **2.2.3.2. Cédula y Certificado de Matrícula (si aplica)**

Si la propuesta la presenta una persona natural, jurídica, Consorcio o Uniones Temporales, deben anexar copia simple del documento de identificación, para los Consorcios o Uniones Temporales de cada uno de los integrantes de los mismos, así como el Certificado de Matrícula de Persona Natural (si aplica), expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Selección.

En dicho certificado se acreditará que la actividad comercial del proponente le permite realizar el objeto del presente Proceso de Selección.

En propuestas conjuntas, cuando los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, o uno de ellos, sea persona natural, cada uno de ellos o el integrante respectivo, aportará el certificado correspondiente.

#### **2.2.3.3 Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal**

Los Consorcios o Uniones Temporales podrán estar compuestos por personas naturales y/o jurídicas, además deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Adjuntar con su propuesta el documento de la conformación del Consorcio o Unión Temporal, que como mínimo debe contener: objeto duración (no inferior al plazo o ejecución del contrato y (1) año más el representante y su respectivo suplente, sus facultades (entre las que se debe encontrarse la de presentar la propuesta y suscribir el



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

- contrato hasta el valor de la propuesta) manifestación expresa de la responsabilidad frente al Hospital, frente a la celebración y ejecución, porcentajes de participación en los casos de las Uniones Temporales.
- b) Indicar en forma expresa si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
  - c) Designar la persona, que para todos los efectos, representará el Consorcio o la Unión Temporal.
  - d) Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los socios del Consorcio o la Unión Temporal y sus respectivas responsabilidades.
  - e) Señalar en forma clara y precisa, en el caso de la Unión Temporal, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno de los socios del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**.
  - f) Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.
  - g) Deberán indicar que éstos no podrán, en ningún caso, hacer cesión del contrato entre quienes integran el Consorcio o la Unión Temporal.
  - h) Si los socios del Consorcio o la Unión Temporal o alguno de ellos, es persona jurídica, debe adjuntar a la propuesta el Certificado de Existencia y Representación Legal, atendiendo lo exigido para estos documentos en el presente Pliego de Condiciones.
  - i) En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución y para efectos del pago, en relación con la facturación deben manifestar:
    - Si la va a efectuar en representación del Consorcio o de la Unión Temporal uno de sus integrantes, en este caso debe informar el número del NIT de quien factura.
    - Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal, deben informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.
    - Si la va realizar el Consorcio o la Unión Temporal con su propio NIT.

De resultar favorecido con el presente proceso, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación, la Unión Temporal o el Consorcio, debe remitir el NIT correspondiente y además deben señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.

#### 2.2.4. Garantía de seriedad de la propuesta

El Proponente por el hecho de presentar propuesta oportunamente, se entenderá que la misma es irrevocable y que el Proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales durante mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria, para lo cual y como requisito para participar en este proceso, la propuesta deberá estar acompañada de la garantía de seriedad. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.

Esta garantía debe ser expedida a favor de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, por una entidad afianzadora legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta que presente, válida como mínimo por noventa (90) días calendario a partir de la fecha cierre de la Convocatoria.

Por medio de esta garantía el proponente avalará la seriedad de su propuesta sin modificación alguna.

Esta garantía debe extenderse si es necesario desde la fecha de expedición hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”*

05GIS15-V6

La póliza a suscribir deberá ser de aquellas a favor de entidades estatales.

La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente solicite el retiro de su propuesta después de la fecha de cierre del presente proceso.
- b) Cuando el proponente favorecido no proceda, dentro del plazo estipulado en estos términos, a suscribir y legalizar el contrato.
- c) Cuando el proponente favorecido no otorgue la garantía de cumplimiento del contrato.
- d) Y las demás que estipule la Ley.

La garantía debe ser tomada a nombre del proponente, tal como aparece en el documento que acredita la existencia y representación legal o NIT según sea el caso.

En el evento que la Propuesta se presente en consorcio o unión temporal, el tomador debe ser el consorcio o unión temporal (según sea el caso), conforme al documento de constitución, indicando expresamente los integrantes y porcentajes de participación.

La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA previa solicitud escrita del proponente, devolverá las garantías de seriedad de todas las propuestas, una vez haya sido perfeccionado el contrato respectivo y se haya aprobado por la entidad la garantía contractual.

La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las propuestas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.
5. La suficiencia de esta garantía será verificada por la entidad al momento de la evaluación de las propuestas.

#### 2.2.5. Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales.

El oferente deberá presentar la afiliación al sistema de seguridad social y certificar que se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes parafiscales, certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según sea el caso.

**Nota 1:** Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales deberá presentarse por cada uno de los integrantes que la conforman en las mismas condiciones antes descritas.

**Nota 2:** Para el caso de certificaciones emitidas por el revisor fiscal, debe contar y presentar copia de la Tarjeta Profesional.

#### 2.2.6 Copia del Registro Único Tributario

El proponente, o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, según sea el caso, presentarán el certificado de Registro Único Tributario - RUT VIGENTE, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

El proponente deberá presentar copia del Registro Único Tributario - RUT Vigente de acuerdo a la nueva clasificación CIIU de actividades económicas, establecido por el Artículo 555-2 del Estatuto Tributario, que constituye el único mecanismo para identificar, ubicar y clasificar a los sujetos de obligaciones administradas y controladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberá cumplir con este requisito. Así mismo debe allegar fotocopia del Registro de Información Tributaria de la persona natural y/o de la persona jurídica.

### 2.2.7 Registro Único de Proponentes

Se debe adjuntar con la propuesta el Certificado del Registro Único de Proponentes - RUP del proponente singular o de cada uno de los socios del Consorcio o Unión Temporal, si el proponente es plural. El RUP deberá estar expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, el cual debe encontrarse en firme al cierre de la presente Convocatoria Pública.

### 2.2.8 Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)

Para la persona jurídica como para el representante legal (para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales se deberá allegar los certificados de antecedentes de cada uno de los miembros que la conforman tanto para las personas jurídicas como para los representantes legales)

### 2.2.9 Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)

Para la persona jurídica como para el representante legal. (Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales se deberá allegar los certificados de antecedentes de cada uno de los socios que la conforman tanto para las personas jurídicas como para los representantes legales)

### 2.2.10. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)

Para los representantes legales y personas naturales (para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales se deberá allegar los certificados de antecedentes de cada uno de los representantes legales de los socios que la conforman)

Los requisitos legales de la propuesta, no tienen puntuación alguna se efectúa con el fin de indicar si la propuesta es ADMISIBLE o NO ADMISIBLE para continuar en el presente Proceso de Selección.

## 2.3. REQUISITOS DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO (Habilitantes)

El proponente deberá presentar los siguientes documentos en forma legible:

- Balance General Comparativo a 31 de diciembre (2019 – 2020) o (2020 – 2021) con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de diciembre (2019 – 2020) o (2020 – 2021), con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado
- Fotocopia de la Declaración de Renta presentada en la vigencia 2020.
- Dictamen de los Estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado y en firme al cierre de la presente Convocatoria Pública.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

- Los Estados Financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la Tarjeta Profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores **VIGENTE NO MAYOR A 90 DÍAS, A LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA.**

**NOTA:** Se requiere anexar a la propuesta copia legible del REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (RIT) actualizado, (este documento no es habilitante, se solicita de manera informativa para el ingreso, actualización o verificación de la información tributaria del proponente adjudicado)

### 2.3.1 INDICADORES FINANCIEROS

El proponente interesado deberá cumplir con **TODOS** los indicadores financieros que se presentan a continuación, los cuales fueron calculados conforme a estudio de sector sustentado en los estudios de oportunidad y conveniencia. Estos serán calculados y verificados con la información aportada en los Estados Financieros a 31 de diciembre de (2019 – 2020) o (2020 – 2021) (Los Estados Financieros presentados deben ser acordes al RUP presentado), para tal efecto se evaluará con los criterios CUMPLE o NO CUMPLE, cada uno de ellos:

INDICADOR	FORMULA	ÍNDICE REQUERIDO
<b>Índice de Liquidez:</b> Indica la facilidad que tienen los activos para convertirse en dinero sin sufrir pérdidas. Este índice nos mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo.	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq$ A 1.3% (Mayor O Igual A 1.3%)
<b>Nivel de Endeudamiento:</b> Mide la capacidad de endeudamiento de la empresa y la financiación por medio del capital ajeno; se considera en términos absolutos o relativos, como el importe de capital ajeno en función del pasivo total de la empresa, o bien la relación de fondos ajenos a fondos propios.	Pasivo Total / Activo Total	$\leq$ A 65 (Menor O Igual al 65)
<b>Capital de Trabajo</b>	Activo Corriente - Pasivo Corriente	El capital de trabajo será positivo y $\geq$ 27% (Mayor O Igual A 27%) del valor total del presupuesto del presupuesto oficial de la presente Convocatoria Pública.

Si la información presentada por el proponente **NO CUMPLE** con la capacidad financiera requerida en esta convocatoria, el proponente **NO SERA HABILITADO** en el proceso.

Se confrontarán y verificarán los indicadores financieros con la información registrada en el RUP.

### 2.3.2 FÓRMULA DE VERIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

- **Índice de Liquidez**

El índice de liquidez se establece con el fin de verificar la disponibilidad de recursos financieros de la empresa a corto plazo para afrontar sus compromisos, representando las veces que el activo corriente puede cubrir el pasivo corriente.

El índice de liquidez se determina, dividiendo el activo corriente por el pasivo corriente, reflejado en el balance general con corte a 31 de diciembre de la vigencia presentada.



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

IL = AC/PC = N° de Veces, donde; IL = Índice de Liquidez; AC = Activo Corriente; PC = Pasivo Corriente

Para el caso que nos ocupa del Consorcio o Unión Temporal se calculará el índice de liquidez con base en el promedio ponderado del activo corriente y del pasivo corriente, de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno dentro del Consorcio o unión temporal aplicando la fórmula:

$$ILT = \frac{(AC1 \times \%Part1 + AC2 \times \%Part2 + \dots + Can \times \%Part n)}{(PC1 \times (\%Part1) + PC2 \times (\%Part2) + \dots + PCn \times \%Part n)}$$

ILT = Índice de liquidez

AC (1...n)= Activo corriente de cada integrante del Consorcio o la Unión Temporal.

PC (1...n)= Pasivo corriente de cada integrante del Consorcio o la Unión Temporal.

%Part. (1...n)= Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal.

### ➤ Nivel de Endeudamiento

El nivel de endeudamiento permite establecer el grado de endeudamiento en la estructura financiera del proponente.

El porcentaje de endeudamiento se obtiene al dividir el pasivo total sobre el activo total y el resultado se multiplica por 100. Con la información obtenida en el balance general con corte a 31 de diciembre de la vigencia presentada, así:

$$NE = (PT/AT)*100; \text{ donde: NE = Nivel de Endeudamiento; PT= Pasivo Total; AT = Activo Total}$$

Frente al nivel de endeudamiento se aclara que, en el caso de las deudas que por cualquier concepto tenga las agencias, sucursales, filiales o compañías que funcionen en el país, para con sus casas matrices extranjeras, deberán anexar certificación de dicha deuda para efectos del cálculo del indicador de endeudamiento.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se calculará el índice de endeudamiento con base en el promedio ponderado del pasivo total y del activo total de los miembros del consorcio o Unión Temporal, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno dentro del consorcio o Unión Temporal aplicando la formula anterior y como ejemplo la fórmula del índice de liquidez donde se detalla lo acá expuesto.

### ➤ Capital de Trabajo

Un capital de trabajo adecuado permite establecer si una empresa está en capacidad de pagar sus compromisos a su vencimiento y al mismo tiempo satisface contingencias e incertidumbre.

El capital de trabajo se determina, restando del activo corriente el pasivo corriente, reflejado en el balance general con corte a 31 de diciembre de la vigencia presentada, así:

$$CT = AC - PC; \text{ donde: CT = Capital de Trabajo; AC = Activo Corriente; PC= Pasivo Corriente}$$

Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal el capital de trabajo corresponderá a la suma de los CT de cada uno de los integrantes del mismo.

Para efectos de la verificación financiera, se reitera que el proponente debe presentar el Registro Único de Proponentes RUP, en el cual su inscripción, renovación y actualización, **deberá estar en firme al cierre de la presente Convocatoria**



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"*



05GIS15-V6

**Pública** en el que se acredite y certifique la capacidad financiera con las cifras del activo corriente, pasivo corriente, activo total, pasivo total, patrimonio, liquidez y endeudamiento basado en el balance general con corte a 31 de diciembre de la vigencia presentada.

### 2.3.3 Personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia

Para el caso de proponentes extranjeros, deberán presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen y lo señalado en los artículos 251 del Código de General del Proceso y con el artículo 480 del Código de Comercio al idioma castellano, acompañado de traducción simple al idioma Castellano, con los valores convertidos a la moneda legal colombiana a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normatividad vigente del país de origen:

- El Balance General y Estado de Resultados, acompañados de la traducción simple al idioma castellano, presentados de acuerdo con el Plan Único de Cuentas (PUC). Decreto 2650 de 1993, expresados en pesos colombianos, a la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de corte de los mismos, indicando la tasa de conversión, firmados por el Contador Público Colombiano que los hubiere convertido.
- Copia de la Tarjeta Profesional del Contador Público o revisor fiscal y certificado de Antecedente Disciplinarios vigente y actualizado expedido por la Junta Central de Contadores.

Los Estados Financieros vendrán consularizados o apostillados, conforme a la Ley y la fecha de corte será a 31 de diciembre de 2019 O 2020 salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este Pliego.

La información deberá ser presentada en Pesos Colombianos, en este orden, cuando los Estados Financieros estén expresados en monedas extranjeras deberán convertirse a Pesos Colombianos, siguiendo el procedimiento que a continuación se describe:

- I. Si está expresado originalmente en dólares de los Estados Unidos de Norte América los valores se convertirán a Pesos Colombianos, utilizando para ello el valor correspondiente a la tasa representativa del mercado vigente en la fecha de apertura del presente proceso, certificada por el Banco de la República.
- II. Si está expresado originalmente en una moneda o unidad de cuenta diferente a dólares de los Estados Unidos de Norte América, deberá convertirse a ésta moneda, utilizando para ello el valor correspondiente a la tasa de cambio vigente en la fecha de apertura del presente proceso, que consta en la página web <http://www.oanda.com> en la pestaña Currency Converter. Tipo de cambio: Interbancario y Tasa: promedio compra. Hecho esto se procederá en la forma que señala el numeral anterior.

Las disposiciones de este Pliego de Condiciones en cuanto a proponentes extranjeros se regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o Convenios Internacionales. A las sociedades extranjeras con sucursal en Colombia se les aplicarán las reglas de las Sociedades Colombianas.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento.

Así mismo se podrá acreditar este requisito por la firma auditora externa.

## 2.4 REQUISITOS DESDE LA PARTE TÉCNICA

Para participar del presente proceso, el proponente dentro del RUP a presentar, debe contar con al menos un (01) código inscrito, de los siguientes referenciados:



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

41115800	ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLINICOS Y DIAGNOSTICOS
42131600	VESTURARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTICULOS RELACIONADOS
42141500	BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42141800	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42141900	SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACION DE ANEMA
42142400	PRODUCTOS MEDICOS DE VACIO O DE SUSECCION
42142500	AGUJAS DE INYECCION Y ASPIRACION Y ACCESORIOS
42142600	JERINGAS Y ACCESORIOS
42143100	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
42143900	PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL
42144100	PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL
42161500	EQUIPOS DE DIALISIS PERITONEAL Y DE EQUILIBRIO Y SUMINISTROS
42161600	EQUIPOS DE HEMODIALISIS EXTRACORPOREA Y SUMINISTROS
42171600	PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIAS
42172000	KITS PARA LOS SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIA Y CAMPO
42172100	PRODUCTOS DE RESUCITACION DE SERVICIOS MEDICOS DE EMERGENCIA
42181500	EVALUACION DIAGNOSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42181600	UNIDADES DE PRESION SANGUINIA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42181700	UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFIA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42182100	ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42182700	DISPOSITIVOS DE MEDICION DE TALLA DE EXAMEN MEDICOS
42183000	PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNOSTICO OFTALMICO
42192600	DISPOSITIVOS DE DOSIFICACION Y MEDICION DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
42201700	FUENTES DE ILUMINACION Y EQUIPO DE VISION DE PELICULA RADIOGRAFICA MEDICA
42201800	PRODUCTOS RADIOGRAFICOS DE DIAGNOSTICO MEDICO
42203400	PRODUCTOS PARA HACER IMÁGENES VASCULARES Y PARA CARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA Y LABORATORIOS DE CATETERIZACION CARDIACA
42221500	ACCESORIOS Y CATETERES Y CANULAS INTRAVENOSAS Y ARTERIALES
42221600	TUBERIA Y JUEGOS DE ADMINISTRACION ARTERIAL O INTRAVENOSA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42222000	BOMBAS DE INFUSION INTRANENOSA, ASI COMO ANALIZADORES. SENSORES Y ACCESORIOS
42231500	SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACION ENTERAL
42231600	ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS DE ACCESO JEJUNOSTOMIA Y GASTRONOMIA
42271600	PRODUCTOS DE COMPROBRACION Y TRATAMIENTO DE LAS FUNCIONES PULMONARES
42271700	SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXIGENO
42271800	PRODUCTOS DE TERAPIA AEROSOL Y HUMEDAD RESPIRATORIA
42271900	PRODUCTOS PARA LA GESTION DE LA VIA AEREA
42272000	SUMINISTROS DE INTUBACION
42272200	VENTILADORES Y ACCESORIOS DE PRESION MECANICA POSITIVA
42272500	APARATOS DE ANESTESIA, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
42281600	SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACION EN FRIJO



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

42291600	INSTRUMENTOS QUIRURGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42291700	TALADROS QUIRURGICOS DE MANO Y ESCARIADORES Y INSTRUMENTOS DE PUNCION Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42292500	MARTILLOS Y MALLETES Y IMPACTADORES Y PRENSAS QUIRURGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42293100	RETRACTORES QUIRURGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42293300	DISTRACTORES Y ESPARCIDORES Y SEPARADORES QUIRURGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42293400	MANIPULADORES Y POSICIONADORES QUIRURGICOS DE IMPLANTE Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42293500	CANULAS Y PUNTAS Y ESTILETES DE IRRIGACION Y SUCCION QUIRURGICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42293900	INSTRUMENTOS QUIRURGICOS PARA EMPAQUE DE HERIDAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42294200	JUEGOS DE INSTRUMENTOS Y SISTEMAS Y BANDEJAS QUIRURGICOS
42294500	INSTRUMENTOS DE ESPECIALIDAD OFTALMICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42294700	EQUIPOS DE PERFUSION DE CORAZON ABIERTO Y MONITORES Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42294900	INSTRUMENTOS ENDOSCOPICOS Y SUMINISTROS ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42295100	EQUIPO QUIRURGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42295200	EQUIPO QUIRURGICO DE ENERGIA Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42295300	SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA CIRUGIA DE CORAZON ABIERTO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42295400	SUMINISTROS QUIRURGICOS AUXILIARES
42295500	IMPLANTES QUIRURGICO Y ENSANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRURGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42295900	STENTS QUIRURGICOS
42296000	IMPLANTES CARDIOVASCULARES
42296200	EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ROBOTICA QUIRURGICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42311500	VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42311600	AGENTES HEMOESTATICOS TOPICOS EXOGENOS
42311700	CINTAS ADHESIVAS MEDICAS Y QUIRURGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA EL USO EN ESPECIALIDADES
42312000	CIERRE DE TEJIDOS MEDICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42312100	SUMINISTROS DE OSTOMIA Y PRODUCTOS NO QUIRURGICOS DE DRENAJE DE HERIDAS
42312200	SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42312300	PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DESBRIDAMIENTO
42312500	DISPOSITIVOS DE SUJECION DE HERIDAS, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
42321500	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPEDICO
42322200	PRODUCTOS PARA LA FIJACION DE TEJIDOS BLANDOS
51121800	AGENTES ANTIHIPERLIPIDICOS/HIPOCOLESTEROLEMICO
51122300	AGENTES CARDIOPLEJICOS
51142100	FARMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEREOIDEOS (NSAID)

**PARÁGRAFO:** El proponente podrá demostrar experiencia con códigos similares a los anteriores que tengan relación con el objeto a contratar, siempre y cuando los tenga inscritos en el Registro Único de Proponente RUP.

#### 2.4.1. EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA REQUERIDA (Habilitante)

El proponente deberá acreditar experiencia, cuyo objeto fuere el suministro de Productos Farmacéuticos (Dispositivos médicos) en entidades de salud de mediana y alta complejidad de ámbito público o privado, que debe ser soportada con la



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

presentación de certificaciones, contratos - órdenes de compra o Actas de Liquidación de Contratos ejecutados, en donde se cumpla con al menos el 20% del presupuesto de la presente convocatoria. Cada certificación o acta de liquidación deberá tener como mínimo la siguiente información:

- a) Nombre o razón social de la entidad que certifica.
- b) Nombre o razón social del contratista.
- c) Número y objeto del contrato.
- d) Fecha de iniciación y de terminación del contrato.
- e) Valor del contrato.
- f) Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.
- g) Dirección y teléfono de la entidad que certifica.

Para el caso de consorcios o uniones temporales que se presenten, cada integrante de la misma deberá certificar la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación de la unión.

**PARÁGRAFO 1:** El proponente deberá presentar de manera obligatoria, cuadro resumen de las certificaciones con las cuales pretende acreditar la Experiencia General (**ANEXO No. 7 CUADRO RESUMEN EXPERIENCIA**), este debe contener toda la información requerida en el mismo. **Este formato debe ser anexado con la documentación técnica requerida en la Carpeta No. 3 de la propuesta.**

**PARÁGRAFO 2:** Los contratos con los que se pretenda certificar la experiencia, deberán estar inscritos en el RUP con al menos 1 código de los relacionados en el numeral 2.4 REQUISITOS DESDE LA PARTE TÉCNICA. y/o los códigos similares que pretenda hacer valer en la presente convocatoria.

## 2.5. CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN TÉCNICA, EXIGIDA EN EL ANEXO No. 3 (Habilitante).

### 2.5.1. REQUISITOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

- 2.5.1.1. **Pertinencia.** El producto ofertado corresponde al producto solicitado en cuanto a Presentación Comercial, Unidad de medida, dimensiones, material, Condiciones específicas de envase y embalaje y demás especificaciones técnicas descritas en la Tabla 1. solicitadas particulares de cada insumo.
- 2.5.1.2. **Seguridad y eficacia.** Debe contar con Registro Sanitario INVIMA, vigente. El oferente debe anexar todas las resoluciones modificatorias.
- 2.5.1.3. **Estabilidad.** El producto debe declarar la vida útil apropiada en el registro. El oferente debe presentar FICHA TECNICA expedida por el laboratorio fabricante
- 2.5.1.4. **Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).** Debe cumplir con Decretos 549 de 2001 y 162 de 2004; así como la resolución 1160 de 2016. El oferente debe presentar Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), vigente.
- 2.5.1.5. **Programa de Tecnovigilancia.** Los titulares y fabricantes de registros sanitarios en Colombia deben contar con un programa de vigilancia de sus productos y estar inscritos en el programa Nacional de Tecnovigilancia, como soporte, presentar reportes al INVIMA que se hayan realizado en el año inmediatamente anterior (2021)
- 2.5.1.6. **Acta de visita** efectuada por la Secretaría de Salud en el periodo 2019 a 2022, presentar Fotocopia Clara y legible.
- 2.5.1.7. **En caso de que el oferente sea un Distribuidor:** El proponente debe presentar Certificación de Distribuidor autorizado vigente emitido por parte del titular del registro sanitario.
  - **Exclusividad.** En caso de que el proponente sea distribuidor exclusivo, deberá anexar carta emitida y firmada por el productor, en el cual se acredite dicha calidad (carta de exclusividad).



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

## REQUISITOS TÉCNICOS Y LISTADO DE PRODUCTOS REQUERIDOS

Para la evaluación de los requisitos técnicos es necesario que el proponente diligencie para cada producto ofertado todas y cada una de las casillas (columnas (J) a la (W)) del archivo Excel (Anexo 03 Registro de Información Técnica.xls), por el **NO** diligenciamiento de una o más celdas el hospital se reserva el derecho de **EVALUAR** o **NO** el producto.

### 2.5.2. REQUISITOS HABILITANTES (Si no presenta uno de estos documentos quedara descalificado)

#### 2.5.2.1. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR CADA UNO DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS:

- 2.5.2.1.1. **Registro Sanitario INVIMA:** Se debe presentar este documento en medio magnético, expedido por el INVIMA, con fecha vigente; y cuando sea pertinente, los antecedentes que aclaren alguna modificación con respecto al fabricante o al titular del registro. En productos Vitales NO Disponibles, autorización de importación expedida por el INVIMA o su equivalente.
- 2.5.2.1.2. **Ficha Técnica del producto:** El proponente debe presentar en medio magnético la FICHA TECNICA de cada producto ofertado, expedida por el laboratorio fabricante

#### 2.5.2.2. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR

- 2.5.2.2.1 **Buenas Prácticas de Manufactura:** Se debe presentar las Buenas Prácticas de Manufactura vigente, del laboratorio fabricante, en medio magnético.
- 2.5.2.2.2 **Programa de Farmacovigilancia.** Presentar el programa de Farmacovigilancia y los dos últimos reportes o radicaciones ante el INVIMA de informes de reportes de eventos adversos en medio magnético
- 2.5.2.2.3 **Acta de última visita** efectuada por la Secretaría de Salud, presentar Fotocopia Clara y legible.
- 2.5.2.2.4 **Certificación de Distribuidor autorizado vigente:** (si corresponde) emitido por parte del titular del registro sanitario, y /o Carta de Distribución exclusiva cuando aplique en medio magnético
- 2.5.2.2.5 **Reportes o Alertas Sanitarias emitidas por entes de control.** Si el producto ofertado presenta algún reporte de seguridad en el INVIMA debe ser presentado.

#### 2.5.2.3. ASPECTOS ADICIONALES A TENER EN CUENTA:

- 2.5.2.3.1. Estos documentos deben presentarse en medio magnético dispositivo electrónico, en formato PDF, para cada uno de los productos ofertados, en el mismo orden de la invitación a cotizar lo cual facilitará una verificación más rápida de los documentos presentados.
- 2.5.2.3.2. Para el caso de medio electrónico el proponente deberá garantizar y certificar el acceso y contenido a través de una carta especificando el número total de archivos y el tamaño total de los mismos, que serán verificados al momento del cierre.
- 2.5.2.3.3. La información en medio magnética: Para la evaluación de los requisitos técnicos es necesario que la presentación de la documentación técnica requerida se realice ítem por ítem y sea identificada con el código y la descripción escrita en la invitación. Los registros INVIMA deben ir de acuerdo a la numeración de los ítems ofertados.
- 2.5.2.3.4. En caso de presentar alguna novedad de Seguridad del Paciente asociada a Tecnovigilancia, el HUS se reservará el derecho de descalificar el ítem presentado.
- 2.5.2.3.5. Cada uno de los Dispositivos Médicos a contratar debe cumplir específicamente con lo requerido en el listado presentado en el Alcance y en el anexo No. 3 Registro de Información Técnica en cuanto a las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR** y **REQUISITOS TÉCNICOS Y LISTADO DE PRODUCTOS REQUERIDOS**, en cuanto a las especificaciones técnicas de cada ítem solicitado, descripción técnica, dimensiones y materiales.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

12

05GIS15-V6

### 2.5.3. OBLIGACIONES

#### 2.5.3.1. ESPECIFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO

- 2.5.3.1.1. El proveedor debe mantener el programa Tecnovigilancia activa en concordancia con las necesidades de la institución y en caso de presentarse algún evento o incidente se debe resolver en el menor tiempo posible.
- 2.5.3.1.2. El proveedor debe garantizar las condiciones de seguridad, conservación del producto, empaque y embalaje original durante transporte al Hospital.

#### 2.5.3.2. OBLIGACIONES DEL PROPONENTE

- 2.5.3.2.1. El contratista garantiza que la calidad de los Dispositivos Médicos deberá corresponder a lo solicitado, evaluado y aceptado por el hospital. En caso de variación durante la vigencia del contrato, de la calidad y/o demás condiciones de los Dispositivos Médicos, sin previa autorización del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Y LAS SEDES ADSCRITAS, se entenderá que existe un incumplimiento contractual.
- 2.5.3.2.2. El contratista garantiza que las presentaciones marcas, referencias y unidades de empaque o manejo de los insumos suministrados deberán corresponder a las requeridas por el HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Y LAS SEDES ADSCRITAS y que fueron presentadas dentro de la oferta. En caso de no contar con las marcas ofertadas, referencias y unidades de empaque o manejo, se deberá emitir comunicación al supervisor del contrato, quien deberá dar el aval para el cambio por otra alternativa.
- 2.5.3.2.3. El contratista se obliga a realizar las entregas de acuerdo a la solicitud periódica realizada por la institución y cada una de las sedes, a través de correo electrónico, en el cual se indica fecha y hora de entrega, no debe ser superior a 3 días calendario a partir de la solicitud. Dicha entrega la puede realizar a través de su operador logístico. En caso de productos fuera de cronograma o aquellos que presenten una urgencia vital en la atención de paciente (URGENTES), el contratista se obliga a entregarlos en un plazo no mayor a ocho (8) horas, término que se contará a partir de la solicitud por parte del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Y LAS SEDES ADSCRITAS a través de correo electrónico
- 2.5.3.2.4. El contratista se obliga a garantizar que la fecha de vencimiento de los Dispositivos Médicos no debe ser inferior a 18 MESES contados a partir del momento que el hospital reciba los Dispositivos Médicos, salvo que el hospital determine una fecha de vencimiento diferente, previa autorización por parte del supervisor del contrato; en este caso el proveedor deberá adjuntar carta de compromiso de cambio de productos con fecha corta de vencimiento. Lo anterior es requisito para la entrega del Dispositivos Médicos y recepción a satisfacción de todos y cada y uno de los productos.
- 2.5.3.2.5. El contratista se obliga a realizar cambios por próximos vencimientos de Dispositivos Médicos, previa notificación vía correo electrónico u oficio del hospital al proveedor como mínimo con tres (3) meses de anticipación a la fecha de vencimientos del producto.
- 2.5.3.2.6. El contratista se obliga a que por baja rotación que haya tenido un Dispositivo Médico en particular, el hospital podrá devolverlo para su cambio o nota crédito.
- 2.5.3.2.7. El contratista se obliga a que los empaques de los Dispositivos Médicos deben ser originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos integrados, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo en idioma español. Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los Dispositivos Médicos.
- 2.5.3.2.8. El contratista se obliga a firmar el acta de recepción y entrega de productos farmacéuticos, en cada una de las entregas pactadas entre el proveedor y el servicio farmacéutico.
- 2.5.3.2.9. El contratista acepta y autoriza con la sola presentación de la propuesta, que en caso de que uno o varios de los insumos disminuyan su rotación, el hospital puede en cualquier momento modificar o dar por terminado unilateralmente el o los contratos suscritos durante la vigencia del contrato, según sea el caso, respecto de las



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”*

05GIS15-V6

- cantidades que se encuentran pendientes de despacho, y luego se procederá a la liquidación de o los contratos suscritos durante la vigencia del contrato.
- 2.5.3.2.10.** El contratista se obliga a presentar informes mensuales al interventor del contrato, acerca de la ejecución del mismo, a realizar la radicación de facturas en el periodo mes vigente antes del día 25 de cada mes y a conciliar las facturas con el contador del servicio farmacéutico al final de cada mes.
- 2.5.3.2.11.** El contratista se obliga a garantizar que en caso de sustancias químicas, se entregaran las fichas técnicas y de seguridad de cada una de las sustancias. Los recipientes deberán estar señalizados en con el rotulo de seguridad. Los residuos de estas sustancias deberán ser manejados por el proveedor y a realizar la recolección de manera eficiente y oportuna, cuando sea requerido.
- 2.5.3.2.12.** El contratista se obliga a cumplir con la resolución 371 del 26 de Febrero de 2014 "Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Dispositivos Médicos Vencidos".
- 2.5.3.2.13.** El contratista se obliga a cumplir con los valores agregados, descuentos ofertados en la propuesta presentada. Esta estipulación aplica para los proponentes que ofrezcan valores agregados y descuentos.
- 2.5.3.2.14.** En caso de que algún producto ofertado y contratado, durante la ejecución del contrato presente reportes de seguridad y que evaluados por el grupo evaluador del Programa Institucional de Tecnovigilancia, el contratista se verá obligado a recibir los productos entregados, hacer la reposición correspondiente (Nota crédito o producto) y acompañar la investigación por parte del comité de Seguridad del paciente, si se concluye que son fallas del producto el hospital está facultado para retirarlos del contrato. Así mismo, el proponente se verá obligado a dar respuesta, en un término no mayor a tres (3) días hábiles, a los reportes que sean enviados por parte del programa Institucional de Tecnovigilancia.
- 2.5.3.2.15.** El contratista solo podrá presentar los Dispositivos Médicos cuyo registro sanitario se encuentre vigente para la vigencia a contratar, los Dispositivos Médicos que se encuentren en trámite de renovación o que se venza el registro sanitario durante la vigencia a contratar deben anexar la información de renovación así como la respuesta del INVIMA del trámite correspondiente.
- 2.5.3.2.16.** En caso de que el hospital requiera manejar productos en consignación el contratista dispondrá de los medios requeridos para manejar este stock teniendo en cuenta un corte periódico que no puede ser superior a una periodicidad mensual y la correspondiente facturación antes de la fecha de corte estipulada en la cláusula de facturación, solo se podrá disponer de insumos que se encuentren en el presente contrato.
- 2.5.3.2.17.** El proponente solo podrá presentar los Dispositivos Médicos cuyo registro sanitario se encuentre vigente para la vigencia a contratar, los Dispositivos Médicos que se encuentren en trámite de renovación o que se venza el registro sanitario durante la vigencia a contratar deben anexar la información de renovación así como la respuesta del INVIMA del trámite correspondiente.
- 2.5.3.2.18.** El contratista se obliga a bonificar en producto un total del 1,5% del valor facturado durante el plazo y la vigencia de la ejecución del contrato a necesidad del Hospital.
- 2.5.3.2.19.** En caso de que el hospital requiera manejar productos en consignación el contratista dispondrá de los medios requeridos para manejar este stock teniendo en cuenta un corte periódico que no puede ser superior a una periodicidad mensual y la correspondiente facturación antes de la fecha de corte estipulada en la cláusula de facturación, solo se podrá disponer de insumos que se encuentren en el presente contrato.
- 2.5.3.2.20.** En caso de que por necesidad de la institución se requiera mayor cantidad de uno o más ítems contratados, se podrá solicitar al contratista más de la cantidad estimada de suministro de estos; con la respectiva deducción de la cantidad estimada de otro u otros ítems contratados; por ningún motivo el contratista deberá sobrepasar el monto del contrato, situación que debe ser concertada con el supervisor del contrato, de acuerdo a la necesidad de la institución.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

### 2.5.3.3. OBLIGACIONES GENERALES DEL OFERENTE ADJUDICATARIO

- 2.5.3.3.1. Tener en cuenta los requerimientos generales emitidos en el Pliego de Condiciones al momento de entregar la correspondiente propuesta.
- 2.5.3.3.2. Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.
- 2.5.3.3.3. Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.
- 2.5.3.3.4. Informar sobre el desarrollo del contrato.
- 2.5.3.3.5. Entregar los productos dentro del término pactado y aportado por el supervisor del contrato.
- 2.5.3.3.6. Asistir puntualmente a las reuniones programadas por parte del supervisor del contrato.
- 2.5.3.3.7. Contar con personal calificado e idóneo para la realización de las actividades.
- 2.5.3.3.8. Atender las sugerencias presentadas por el Gerente del Hospital o su delegado para tal fin.
- 2.5.3.3.9. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.
- 2.5.3.3.10. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionado con el mismo.
- 2.5.3.3.11. Tramitar con diligencia el contrato.
- 2.5.3.3.12. Colaborar con EL HOSPITAL para que el objeto del presente contrato se cumpla y ofrezca las mejores condiciones de calidad.
- 2.5.3.3.13. Cumplir con las instrucciones que le imparta EL HOSPITAL a través de su Gerente y Supervisor del contrato.
- 2.5.3.3.14. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos que pudieren presentarse.
- 2.5.3.3.15. Garantizar la calidad de los productos y/o suministros y responder por ello.
- 2.5.3.3.16. Avisar oportunamente al HOSPITAL de las situaciones imprevistas que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
- 2.5.3.3.17. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presente tales situaciones, LA CONTRATISTA deberá informar de tal evento al HOSPITAL y a las autoridades competentes, para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.
- 2.5.3.3.18. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto contratado.
- 2.5.3.3.19. Deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y las obligaciones que se generan de acuerdo con la naturaleza del suministro.
- 2.5.3.3.20. Si se llegare a presentar alguna inconsistencia en la ejecución de las actividades serán objeto de invalidación de las mismas por parte del Hospital.
- 2.5.3.3.21. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del presente contrato, realizando todas las obligaciones contenidas en la propuesta presentada, incluyendo los servicios adicionales ofrecidos en la propuesta si a ello hubiese lugar, así como de los deberes a su cargo que se deriven de la naturaleza del presente contrato.
- 2.5.3.3.22. Cumplir con el objeto contractual en las condiciones legales, de la oferta presentada y en el clausulado del presente contrato; así mismo velar porque el contrato se cumpla dentro de los parámetros de idoneidad, oportunidad, calidad, eficacia, eficiencia y economía.
- 2.5.3.3.23. Adherirse y alinearse al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Trabajo del Hospital.
- 2.5.3.3.24. Implementar y ejecutar las actividades que le correspondan de acuerdo con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital, dando estricto cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.
- 2.5.3.3.25. Realizar actividades de cumplimiento y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, generando los informes requeridos. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y al desarrollo del objeto contractual.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”



05GIS15-V6

- 2.5.3.3.26. Cumplir con los aportes a la seguridad social y parafiscal conforme a lo ordenado por las disposiciones legales vigentes.
- 2.5.3.3.27. Verificar que la propuesta al momento de ser presentada, contenga la totalidad de los documentos y se allegue debidamente FOLIADA y SEPARADA en las cuatro (4) carpetas requeridas en el Pliego de condiciones.
- 2.5.3.3.28. Cumplir con lo expuesto en el ALCANCE del presente contrato.
- 2.5.3.3.29. Cumplir con lo expuesto en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.
- 2.5.3.3.30. Cumplir con lo expuesto en las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO.
- 2.5.3.3.31. Garantizar que la propuesta económica se ajuste al Presupuesto asignado.
- 2.5.3.3.32. Constituir las garantías exigidas en el presente contrato, en la forma establecida, así como los respectivos amparos.

#### 2.5.3.4. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE – E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

- 2.5.3.4.1. Exigir del Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
- 2.5.3.4.2. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el presente contrato y en los documentos que dé el formen parte.
- 2.5.3.4.3. Resolver las peticiones presentadas por el Contratista en los términos contemplados en la Ley.
- 2.5.3.4.4. Cancelar al Contratista la suma estipulada y en la forma descrita en el contrato.

#### 2.6 SANEAMIENTO DE REQUISITOS

Para efectos de subsanar la falta de presentación de alguno de los documentos exigidos que no se encuentren inmersos en las causales de rechazo o las inconsistencias que se llegaren a presentar, el Hospital podrá requerir al proponente mediante comunicación dirigida al número de fax o correo electrónico registrado en la propuesta para que subsane lo correspondiente a tal requisito, para lo cual fijará un plazo para subsanar el documento.

La oportunidad para subsanar los documentos de ninguna forma confiere a los oferentes la posibilidad de aportar nuevos documentos que modifiquen o mejoren la oferta inicial, por tanto, solo se recibirán aquellos que no sean necesarios para la comparación de las ofertas y que por error u olvido no fueron presentados por el proponente y que se encuentren en firme y vigentes a la fecha de cierre de la Convocatoria.

A excepción de lo anterior, cuando verificado el anexo No. 2 FORMULARIO ÚNICO DE REGISTRO DE PROVEEDORES por el Subdirector de Bienes, Compras y Suministros, se encuentre que la persona jurídica o personas naturales (Representante Legal, Accionistas o Socios) estén reportados en las Listas Restrictivas vinculantes y no vinculantes de acuerdo al manual SARLAFT de la Institución La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA se abstendrá de habilitar a proponentes que se encuentren reportados en la lista del Consejo de Seguridad de Las Naciones Unidas o de la OFAC, o se encuentren vinculados en una investigación penal con formulación de acusación, o reportados por organismos de supervisión como la UIAF, además por actividades que se puedan catalogar como lavado de activos y/o financiación del terrorismo, razón por la que de llegar a evidenciarse algunos de los supuestos mencionados, el Hospital rechazará la propuesta presentada por el Proponente.

Las verificaciones en las listas se harán sobre la razón social y NIT de la empresa y sobre el nombre y la identificación de su representante legal y miembros de junta directiva u órgano de administración o de dirección. Para las personas Naturales se hará con su nombre y documentos de identificación.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

La verificación de estas listas no exime al proponente de la revisión de los antecedentes disciplinarios (expedidos por la Procuraduría General de la Nación), fiscales (expedidos por la Contraloría General de la Nación) y judiciales (Expedidos por la Policía Nacional de Colombia).

En relación a la política de conocimiento de personas Expuestas Públicamente (PEPs), si por algún motivo dentro del proceso de la Convocatoria Pública se verifica que el representante legal, socios o accionistas se encuentre como una Persona Expuesta Públicamente (PEPs. Político) el Gerente del Hospital o la Junta Directiva deberá autorizar la continuidad o realización de operaciones con estas personas. Para el caso de las Personas Públicamente Expuestas (PEPs. Público) diferentes al párrafo anterior, en todos los casos el oficial de cumplimiento debe autorizar la realización de operaciones con las mismas.

Si de la revisión de la documentación se llega a determinar que el Proponente se encuentra en alguna de las listas anteriormente determinadas, el Subdirector de Bienes Compras y Suministros deberá comunicar tal situación al Proponente por medio de comunicación dirigida al representante legal o persona natural Proponente.

**Del saneamiento de los vicios de procedimiento o de forma ante la ocurrencia de vicios que constituyan causales de nulidad y cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen, el representante legal de la entidad, en acto motivado, podrá sanear el correspondiente vicio.**

## 2.7. PROPUESTA ECONÓMICA - REQUISITO PONDERABLE

### 2.7.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA (100 Puntos)

Se debe presentar y entregar en medio físico y magnético (Office 2010 cuando la propuesta sea radicada en físico), se debe entregar escaneado, firmado y en archivo Excel (Office 2010 cuando la propuesta sea remitida a través de correo electrónico a [contratacion@hus.org.co](mailto:contratacion@hus.org.co)), de acuerdo con el ANEXO N° 5, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SE OTORGARÁ UNA PUNTUACIÓN.

Por ningún motivo el proponente podrá modificar la estructura del archivo definido por el Hospital ni podrá adicionar o eliminar filas o columnas al mismo que afecten las condiciones técnicas económicas de la Convocatoria, el proponente que incumpla esta condición será rechazado.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta el proponente que oferte el menor precio, cumpliendo con los criterios de selección habilitantes. Así mismo se realizará la evaluación económica y la adjudicación se realizara ítem x ítem. El precio ofertado dará una puntuación de 100 puntos a la propuesta más económica.

A los proponentes cuyo precio ofertado sea superior al menor precio ofertado se les asignarán los puntos a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTOS ASIGNADOS} = \frac{\text{PRECIO PROPUESTA MENOR VALOR X MÁXIMO PUNTOS ASIGNADOS}}{\text{PRECIO DE LA PROPUESTA ESTUDIADA}}$$

**En caso que dos o más proponentes obtengan la misma calificación al final de todas las evaluaciones, para el desempate los proponentes deberán ofrecer un descuento financiero a 30 días calendario una vez radicada y aceptada la factura con sus correspondientes anexos, el porcentaje de mayor descuento será el ganador, este deberá venir inicialmente junto con la propuesta, de no encontrarse el documento que certifique este descuento se entenderá que el proponente no lo ofrece. De persistir el empate se citará a audiencia de concertación de precios**



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”*

05GIS15-V6

donde los oferentes podrán hacer una única oferta de ajuste a la propuesta económica para escoger la más favorable. Finalmente, de persistir el empate se realizará un sorteo en donde se establecerá el proponente al cual se le adjudicará el contrato.

Con la propuesta se debe anexar un descuento financiero a treinta (30) días calendario, el cual solo será tenido en cuenta como factor de desempate. (4.2.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA).



### CAPÍTULO III DE LA PROPUESTA

#### 3. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente deberá elaborar la propuesta en concordancia con los parámetros establecidos en el presente Pliego de Condiciones contractuales anexando la documentación exigida para la elaboración de la propuesta, los proponentes deberán considerar las condiciones de tiempo, modo y lugar necesarias para ejecutar el objeto del contrato a suscribirse.

En caso de ser necesaria alguna aclaración a la propuesta presentada, esta será solicitada únicamente por alguno de los miembros del Comité de Compras y Contratos, y el proponente tendrá máximo veinticuatro (24) horas improrrogables contadas a partir de la comunicación por medio electrónico o escrito radicado al proponente, para presentar las observaciones o aclaraciones a dicho Comité, el escrito de respuesta deberá ser enviado en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros o al correo electrónico [contratacion@hus.org.co](mailto:contratacion@hus.org.co); en todo caso no se admiten aclaraciones que modifiquen la propuesta inicialmente presentada, a criterio del evaluador del capítulo o punto a aclarar correspondiente.

Todos los costos derivados de la elaboración y presentación de la propuesta serán asumidos por el proponente, la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA en ningún caso será responsable de ellos.

Para la elaboración de la propuesta el proponente deberá tener en cuenta los siguientes impuestos los cuales serán efectuados por parte del Hospital: la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA es agente retenedor y debe efectuar las retenciones de índole nacional y territorial como:

- Retención en la Fuente
- Retención de IVA
- Retención de ICA
- Siempre y cuando el proveedor no sea auto-retenedor o gran contribuyente.
- La E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA no efectúa ninguna otra retención adicional

#### 3.1 RESPONSABILIDAD POR SU ELABORACIÓN

La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA no asume ninguna responsabilidad por la elaboración que de la propuesta el proponente hiciera, ni por los gastos que la propuesta ocasione, corresponde únicamente al proponente y sobre este recae toda la responsabilidad de la propuesta.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"*

05GIS15-V6

### 3.2 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas pueden presentarse de acuerdo a la elección del proponente de dos (2) maneras:

1) **Manera Física:** La cual deberá ser radicada en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** – ubicada en la carrera 8 No. 0-29 sur, Bogotá – Tercer piso edificio administrativo.

2) **Correo Electrónico:** [contratacion@hus.org.co](mailto:contratacion@hus.org.co)

Para lo anterior y de acuerdo a la elección tener en cuenta lo siguiente:

#### 3.2.1. PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE MANERA FÍSICA:

La propuesta debe presentarse en idioma castellano, en un original impreso, la cual estará dividida y separada así:

1. La primera parte estará conformada por el índice de la propuesta y requisitos jurídicos
2. La segunda por la parte financiera
3. La tercera por la parte técnica y experiencia
4. La cuarta por la parte económica y documentos generales (**ANEXO 1 Y 2**)

La propuesta debe venir con todos los documentos y anexos requeridos legibles, impresos y escritos en letra imprenta. Además, deberá presentar cuatro (4) medios magnéticos (**CD'S O MEMORIAS USB**) que contengan la información de la siguiente manera:

1. Primer medio magnético: índice de la Propuesta y documentación jurídica
2. Segundo medio magnético: Requisitos desde el punto de vista financiero
3. Tercer medio magnético: Requisitos técnicos y experiencia
4. Cuarto medio magnético: Propuesta económica y documentos generales.

**NOTA:** De encontrarse inconformidad o inconcordancia entre una y otra (física y magnética) prevalecerá la propuesta entregada en medio físico.

La propuesta deberá estar debidamente foliada, en orden ascendente e ininterrumpida y sin enmendaduras (la foliación se hará cara a cara sin importar su contenido o material y en el orden y con los requisitos exigidos en los términos de condiciones, no debe incluir hojas en blanco); así mismo, la propuesta deberá llevar un índice o tabla de contenido en donde se relacionen todos los folios de las mismas que permita su consulta ágil. La propuesta deberá estar debidamente firmada por su Representante Legal y será presentada en sobre cerrado.

La propuesta que en su original y copias (medios magnéticos) incluidos los documentos soportes, presenten borrones, enmendaduras o tachaduras no será evaluada salvo que contengan las salvedades correspondientes, de igual forma en los casos que los soportes sean fotocopias estas deberán ser nítidas y tomadas de su original; en caso de divergencias, prevalecerán los datos e información contenida en el original.

Cada uno de los sobres debe estar numerado en orden ascendente de manera continua entre ellos y la foliación inicia en la carpeta uno (1) y termina consecutivamente en la carpeta cuatro (4).

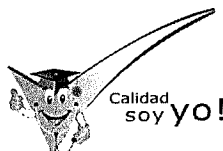
Una vez presentada la propuesta la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** no aceptará que los proponentes realicen variación o modificación alguna en la misma, lo cual no imposibilita la solicitud de las aclaraciones.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”*

05GIS15-V6

La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA no será responsable de la apertura prematura de la propuesta, en el caso que no sea correctamente dirigida, marcada o entregada.

**Nota: El valor de la propuesta debe venir totalizado para efectos de transparencia del proceso y con el fin de facilitar el cálculo del porcentaje correspondiente a la Garantía de seriedad de la propuesta.**

### 3.2.2. PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO:

Entregar la documentación debidamente organizada y foliada ((la foliación debe ser continua, es decir, comienza el número 1 en la primera carpeta (primer documento relacionado y termina en el número de folios que consta la oferta en la última carpeta (último folio relacionado) de acuerdo a la siguiente relación)) por **carpetas digitales** de la siguiente manera:

**3.2.2.1. Carpeta No. 1 (Que contenga el índice de la Propuesta y los documentos requeridos en la parte Jurídica, relacionados en el numeral 2.2.)**

- +Documentación Jurídica:
- +Índice de la Propuesta
- +Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
- + (...)

**3.2.2.2. Carpeta No. 2 (Que contenga los documentos requeridos en la parte Financiera, relacionados en el numeral 2.3.)**

- +Documentación Financiera:
- + Balance General Comparativo a 31 de diciembre de 2019 – 2020, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- + (...)

**3.2.2.3. Carpeta No. 3 (Que contenga los documentos requeridos desde la parte técnica y de experiencia, relacionados en el numeral 2.4. y 2.5)**

- +Documentación Técnica y de Experiencia:
- + Certificaciones de contratos que en su objeto o actividades, o ítem (...)
- + (...)

**3.2.2.4. Carpeta No. 4 (Que contenga los documentos generales y económicos de la propuesta, relacionados en el numeral 2.1., 2.7. y 4.2.)**

- + Documentos Generales y Propuesta Económica:
- + Carta de presentación de la propuesta ANEXO 1
- + (...)

**NOTA:** Se solicita que la información requerida en cada carpeta digital (jurídica, financiera, técnica y de experiencia, documentos generales y económicos, se entregue en un solo archivo pdf, la cual contenga la totalidad de la documentación requerida de manera continua, es decir, no entregar archivos pdf individuales (por cada documento separado).

El Hospital permite como uno de los medios la presentación de las propuestas enviándolas al correo electrónico [contratacion@hus.org.co](mailto:contratacion@hus.org.co), pero teniendo en cuenta que dentro de las políticas de uso del correo del HUS solo se permite la



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

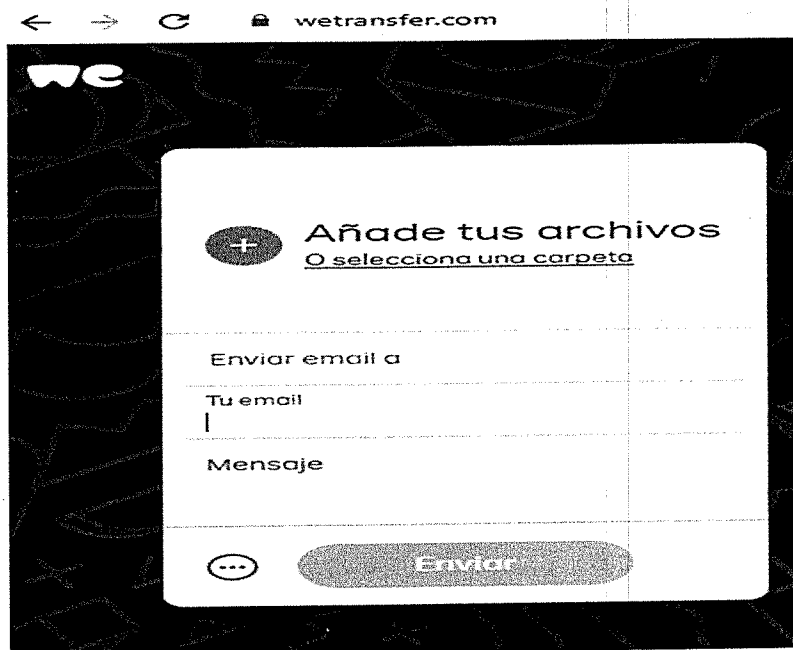
[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

v

recepción de correos con adjuntos no mayores a 10 MB, se solicita que si se supera el tamaño antes mencionado del archivo adjunto, el proponente podrá enviar los archivos adjuntos a través de la plataforma web <https://wetransfer.com> diligenciando la siguiente información mínima:

En el campo **Mensaje** deberá colocar: Convocatoria Pública No 09 de 2022 SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA SEDE BOGOTÁ, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA Y UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA, Nombre del proponente, NIT del Proponente.



**Nota 1:** Se recomienda enviar los archivos de la propuesta por la plataforma wetransfer mínimo 30 minutos antes del cierre de la convocatoria, ya que se debe tener en cuenta los tiempos de envío y recepción que puede tener la transacción del correo electrónico.

**Nota 2:** Si la información supera la capacidad de almacenamiento en la plataforma wetransfer - cargue, podrá remitirse en varios link. Recuerde que la información debe encontrarse remitida dentro de los términos establecidos para el cierre de la presente convocatoria.

**Nota 3:** si la información es enviada directamente al correo [contratacion@hus.org.co](mailto:contratacion@hus.org.co) (no via wetransfer) esta puede ser remitida en diferentes correos. Recuerde que la información debe encontrarse remitida dentro de los términos establecidos para el cierre de la presente convocatoria.

La propuesta presentada a través de correo electrónico deberá estar debidamente foliada, en orden ascendente e ininterrumpida y sin enmendaduras (la foliación se hará cara a cara sin importar su contenido o material y en el orden y con los requisitos exigidos en los términos de condiciones, no debe incluir hojas en blanco); así mismo, la propuesta deberá llevar un índice o tabla de contenido en donde se relacionen todos los folios de las mismas que permita su consulta ágil. La propuesta deberá estar debidamente firmada por su Representante Legal.

**Nota 4:** En el cuerpo del correo, se debe especificar: I) el número de la Convocatoria Pública; II) el objeto de la Convocatoria Pública; III) el nombre completo de la persona jurídica o natural que presenta la Propuesta.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)*"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"*

05GIS15-V6

### 3.3 PLAZO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA

El proponente interesado debe presentar su propuesta a partir del momento que se definió en el cronograma de estos pliegos de condiciones y hasta el día, fecha y hora de cierre, de acuerdo a lo descrito en el cronograma y en el inciso 1.18 **CIERRE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAS Y APERTURA DE LAS MISMAS.**

### 3.4 PROPUESTAS PARCIALES Y ALTERNATIVAS

Se aceptarán propuestas parciales, pero no alternativas, los proponentes deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Pliego de Condiciones.

### 3.5 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, el proponente deberá adjuntar los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación y de acuerdo a lo solicitado en el capítulo II:

- A. DOCUMENTACIÓN JURÍDICA.
- B. REQUISITOS DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO.
- C. REQUISITOS DESDE LA PARTE TÉCNICA - EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA REQUERIDA, - CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS EN EL ANEXO No. 3 REGISTRO DE INFORMACIÓN TÉCNICA (Habilitante) - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR – OBLIGACIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO.
- D. PROPUESTA ECONÓMICA Y DOCUMENTOS GENERALES.

### 3.6 CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución y la Ley, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando se presente inexactitud o inconsistencia en alguna información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos anexos a la propuesta y que no fueron aclarados por aquél.
- b) Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- c) Cuando los documentos presenten borrones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- d) Cuando se omita cualquier documento indispensable para la comparación de las propuestas exigido en los pliegos de condiciones.
- e) Cuando se incluyan dentro de la propuesta textos cuyo contenido contradiga o modifique lo dispuesto en las especificaciones establecidas en los presentes Pliegos de Condiciones.
- f) Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.
- g) Cuando se demuestre la participación del mismo proponente, por si o por interpuesta persona, en Consorcios, Unión temporal o en dos o más propuestas en la misma Convocatoria Pública.
- h) Cuando la propuesta económica sea considera como artificialmente baja o anormalmente alta.
- i) Cuando junto a la propuesta no se entregue la oferta económica.



051



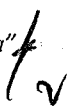
SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



05GIS15-V6

- j) Cuando en la propuesta económica el valor de un ítem supere el precio techo establecido, este ítem será rechazado.
- k) Cuando se supere el presupuesto oficial establecido.
- l) La no presentación de alguno de los documentos mínimos habilitantes y que no haya sido subsanado dentro del término establecido otorgado por la entidad.
- m) La propuesta se presente extemporáneamente.
- n) La propuesta no sea presentada en pesos colombianos.
- o) Cuando el objeto social del proponente o de la totalidad de los miembros que conforman el Consorcio o la Unión Temporal no esté relacionado con el objeto de la contratación.
- p) Cuando no se allegue junto a la Propuesta la Garantía de Seriedad de la Propuesta.
- q) No subsanar o subsanar parcialmente lo requerido dentro del término estipulado para ello.
- r) Encontrarse reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- s) Cuando un proponente tenga intereses patrimoniales en otra persona jurídica que participe, es decir, cuando se trate de propuestas que correspondan a sociedades que tengan socios comunes, excepto cuando se trate de sociedades anónimas abiertas.
- t) Cuando se presenten propuestas alternativas, (los proponentes deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Pliego de Condiciones)
- u) Cuando verificado el anexo No. 2 **FORMULARIO ÚNICO DE REGISTRO DE PROVEEDORES** por el Subdirector de Bienes, Compras y Suministros, se encuentre que la persona jurídica o personas naturales (Representante Legal, Accionistas o Socios) estén reportados en lista del Consejo de Seguridad de Las Naciones Unidas o de la OFAC, o se encuentren vinculados en una investigación penal con formulación de acusación, o reportados por organismos de supervisión como la UIAF, además por actividades que se puedan catalogar como lavado de activos y/o financiación del terrorismo de acuerdo al manual SARLAFT de la Institución.

La **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** se abstendrá de habilitar a proponentes que se encuentren reportados en la lista del Consejo de Seguridad de Las Naciones Unidas o de la OFAC, o se encuentren vinculados en una investigación penal con formulación de acusación, o reportados por organismos de supervisión como la UIAF, además por actividades que se puedan catalogar como lavado de activos y/o financiación del terrorismo.

Las verificaciones en las listas se harán sobre la razón social y NIT de la empresa y sobre el nombre y la identificación de su representante legal y miembros de junta directiva u órgano de administración o de dirección. Para las personas Naturales se hará con su nombre y documentos de identificación.

La verificación de estas listas no exime al proponente de la revisión de los antecedentes disciplinarios (expedidos por la Procuraduría General de la Nación), fiscales (expedidos por la Contraloría General de la Nación) y judiciales (Expedidos por la Policía Nacional de Colombia).

En relación a la política de conocimiento de personas Expuestas Públicamente (PEPs), si por algún motivo dentro del proceso de la Convocatoria Pública se verifica que el representante legal, socios o accionistas se encuentre como una Persona Expuesta Públicamente (PEPs. Político) el Gerente del Hospital o la Junta Directiva deberá autorizar la continuidad o realización de operaciones con estas personas. Para el caso de las Personas Públicamente Expuestas (PEPs. Público) diferentes al párrafo anterior, en todos los casos el oficial de cumplimiento debe autorizar la realización de operaciones con las mismas.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)*“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”*



05GIS15-V6

Si de la revisión de la documentación se llega a determinar que el Proponente se encuentra en alguna de las listas anteriormente determinadas, el Subdirector de Bienes Compras y Suministros deberá comunicar tal situación al Proponente por medio de comunicación dirigida al representante legal o persona natural Proponente.

**NOTA 1:** La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, salvo lo establecido en el inciso 2.1.2. **Registró único proveedores del Hospital ANEXO 2**, podrán ser solicitados por la entidad en cualquier momento dando uno (1) a dos (2) días para subsanar desde la fecha que remite la solicitud por parte de la Subdirección Bienes, Compras y Suministros.

Sin perjuicio de lo anterior, la oportunidad para subsanar los documentos de ninguna forma confiere a los oferentes la posibilidad de aportar nuevos documentos que modifiquen o mejoren la oferta inicial, por tanto, solo se recibirán aquellos que por error u olvido no fueron presentados por el oferente y que se encuentren en firme y vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

**NOTA 2:** En el caso del literal h), el Comité de Compras y Contratos de la **E. S. E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, requerirá de manera previa al oferente hasta la fecha límite de publicación de la evaluación final, para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. En caso de que el Comité concluya, después de las explicaciones dadas por el oferente, que la propuesta es artificialmente baja, se procederá al rechazo de la propuesta según lo señalado en el presente numeral.

**NOTA 3:** Teniendo en cuenta que la adjudicación se realizará ítem a ítem y que se presenta relación de precio techo para cada ítem; **Cuando en la propuesta económica el valor de un ítem supere el precio techo establecido, este ítem será rechazado.**

### 3.7 VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá permanecer vigente por un período de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. La **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** podrá solicitar, si ello fuere necesario, la ampliación de la vigencia de la propuesta por el término que se requiera, lo cual será comunicado al proponente mediante escrito o publicación en la página web de la entidad.

Durante este período el proponente no podrá retirar su propuesta ni modificar los términos o condiciones de la misma.

### 3.8 PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES O ACLARACIONES

En caso que el Comité de Compras y Contratos de la **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, requiera de una aclaración por parte del proponente, este tendrá máximo veinticuatro (24) horas improrrogables contadas a partir de la comunicación por medio electrónico o escrito radicado al proponente, para presentar las observaciones o aclaraciones a dicho comité, el escrito de respuesta deberá ser enviado en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros o al correo electrónico [contratacion@hus.org.co](mailto:contratacion@hus.org.co).

### 3.9 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

El proponente seleccionado se compromete a ejecutar el objeto contractual de la presente Convocatoria Pública (sin recargo por el transporte en la entrega de los Dispositivos Médicos) en:



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"*

05GIS15-V6

- E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ: Carrera 8 N° 0-29 sur, Bogotá. (En esta sede se entregara el suministro correspondiente a la Unidad Funcional de Zipaquirá).
- E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ: Calle 10 No. 7-52 Zipaquirá Cundinamarca
- HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: Calle 1 sur No. 11-90 Zipaquirá - Cundinamarca.

### 3.10 DECLARATORIA DE DESIERTA

La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA declarará desierto el presente proceso de selección cuando:

- No se presenten Propuestas.
- Ninguna de las propuestas resulte admisible en los factores generales, jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en el Pliego de Condiciones.
- Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.



## CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN

### 4. FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Esta convocatoria se evaluará y adjudicará ítem a ítem. A esta etapa pasarán únicamente los proponentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos desde el punto de vista jurídico, financiero, técnico y de experiencia, y documentos generales.

Para el análisis de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes factores de Evaluación:

FACTORES HABILITANTES	CRITERIO DE EVALUACIÓN
DOCUMENTOS GENERALES (NUMERAL 2.1)	Cumple / No Cumple
EVALUACIÓN JURÍDICA (NUMERAL 2.2)	Admisible / No Admisible
CAPACIDAD FINANCIERA (NUMERAL 2.3)	Cumple / No Cumple
REQUISITOS TÉCNICOS (NUMERALES 2.4 -2.5)	Cumple / No Cumple
FACTORES PONDERABLES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN ECONÓMICA (2.7.1.)	100 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

La evaluación de las propuestas se hará de la siguiente forma:



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"*

05GIS15-V6

#### 4.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden general, legal, financieros, técnicos y de experiencia exigidos en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

**4.1.1 Verificación de documentos Generales (numeral 2.1):** Consiste en la verificación de los ANEXOS 1 y 2 exigidos en los pliegos de condiciones.

No darán lugar a puntaje, su calificación será de **cumple o no cumple**. La propuesta calificada en la evaluación definitiva como **NO CUMPLE** será rechazada, por el contrario, la que tenga calificación de **CUMPLE** continuará en el proceso de selección.

**4.1.2 Verificación Jurídica (numeral 2.2):** Consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales exigidos en los pliegos de condiciones.

No darán lugar a puntaje, su calificación será de **admisible o no admisible**. La propuesta calificada en la evaluación definitiva como **NO ADMISIBLE** será rechazada, por el contrario, la que tenga calificación de **ADMISIBLE** continuará en el proceso de selección.

**4.1.3 Capacidad Financiera (numeral 2.3.):** Consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los índices financieros de acuerdo a los exigidos en los pliegos de condiciones.

No darán lugar a puntaje, su calificación será de **cumple o no cumple**. La propuesta calificada en la evaluación definitiva como **NO CUMPLE** será rechazada, por el contrario, la que tenga calificación de **CUMPLE** continuará en el proceso de selección.

**4.1.4 Requisitos desde la Parte Técnica y de Experiencia (numerales 2.4. y 2.5.):** Consiste en la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en los numerales 2.4. y 2.5 del presente Pliego de Condiciones, Serán de carácter obligatorio, el incumplimiento de alguna de estas ocasionará que la propuesta sea evaluada como **NO CUMPLE**.

No darán lugar a puntaje, su calificación será de **cumple o no cumple**. La propuesta calificada en la evaluación definitiva como **NO CUMPLE** será rechazada, por el contrario, la que tenga calificación de **CUMPLE** continuará en el proceso de selección.

**NOTA:** Las propuestas que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes anteriormente mencionados en la evaluación definitiva, seguirán en el proceso de selección con la verificación de los **REQUISITOS PONDERABLES**.

#### 4.2. Evaluación Económica (Puntuación – numeral 2.7.1.)

La evaluación se realizará de manera individual, es decir ítem a ítem. El precio de venta dará una puntuación de 100 puntos a la propuesta más económica, a los proponentes cuyo precio de venta sea superior al menor precio ofertado se le asignarán los puntos a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTOS ASIGNADOS} = \frac{\text{PRECIO ÍTEM MENOR VALOR} \times \text{MÁXIMO PUNTOS ASIGNADOS}}{\text{PRECIO DEL ÍTEM ESTUDIADO}}$$



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

En caso que dos o más proponentes obtengan la misma calificación al final de todas las evaluaciones, para el desempate los proponentes deberán ofrecer un descuento financiero a treinta (30) días calendario una vez radicada y aceptada la factura con sus correspondientes anexos, el porcentaje de mayor descuento será el ganador, este deberá venir inicialmente junto con la propuesta, de no encontrarse el documento que certifique este descuento se entenderá que el proponente no lo ofrece. De persistir el empate se citará a audiencia de concertación de precios donde los oferentes podrán hacer una única oferta de ajuste a la propuesta económica para escoger la más favorable. Finalmente, de persistir el empate se realizará un sorteo en donde se establecerá el proponente al cual se le adjudicará el ítem.

NOTA: Para realizar la evaluación económica, el Hospital adjuntará en la publicación de la presente Convocatoria el ANEXO 5 (CUADRO ECONÓMICO), el cual los proponentes deben diligenciar sin alterar la estructura de este archivo y adjuntarlo en CD o USB como se indica a continuación:

Este cuadro económico se encuentra en versión OFFICE EXCEL 2010 EXTENSIÓN.XLSX, por lo que se solicita a todos los proponentes diligenciar este archivo de Excel en esta misma versión y formato.

Se debe presentar y entregar en medio físico y magnético (Office 2010 cuando la propuesta sea radicada en físico), se debe entregar escaneado, firmado y en archivo Excel (Office 2010 cuando la propuesta sea remitida a través de correo electrónico a contratacion@hus.org.co).

El ANEXO 5 (CUADRO ECONÓMICO) no podrá ser modificado por los proponentes.

NOTA: Teniendo en cuenta que la adjudicación se realizará ítem a ítem y que se presenta relación de precio techo para cada ítem; Cuando en la propuesta económica el valor de un ítem supere el precio techo establecido, este ítem será rechazado.

#### 4.3 TÉRMINO DE EVALUACIÓN.

La E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA realizará las evaluaciones señaladas en este Pliego de Condiciones, dentro del término establecido en el cronograma.

Cuando el plazo señalado para realizar las evaluaciones de las propuestas, a juicio de la entidad, no garantice el deber de selección objetiva, podrá modificarlo y señalar un nuevo plazo.

#### 4.4 PUBLICACIÓN LISTA DE PROPONENTES HABILITADOS

El informe de evaluación de las propuestas permanecerán a disposición de los proponentes en la página Web del Hospital [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) y en la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP I** por el término establecido en el Pliego de Condiciones y a partir de la fecha en que haya culminado la evaluación, con el objeto de que los proponentes y/o veedurías legalmente establecidas, presenten las observaciones que estimen pertinentes.

La E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, dará respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes en relación con el informe de evaluación de los documentos generales, jurídicos, técnica – experiencia y financiera dentro del término establecido en el Cronograma del Proceso.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

Posterior a esto se publicará el listado de los proponentes habilitados conforme a los requerimientos de subsanación realizados por la entidad.

#### 4.5 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El Comité de Compras y Contratos a través de su secretario publicará los resultados de la evaluación de las propuestas el día y hora señalados en el cronograma, en la página web del Hospital [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) en la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I.

#### 4.6 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y SUS EFECTOS

El Comité de Compras y Contratos de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA posterior al análisis de las propuestas que cumplan los requisitos tanto generales - jurídicos, experiencia - técnicos, financieros y económicos establecidos en el presente Pliego, recomendará al Gerente la (s) propuesta (s) más favorable (s) para la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

La adjudicación se efectuará mediante **Acto Administrativo – Resolución**, que se publicará en la fecha y hora señalada en el cronograma en la página Web del Hospital [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) y en la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I.

**NOTA 1:** Los proponentes deberán conocer la Estructura Tributaria aplicable a la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA,

teniendo en cuenta que es una entidad descentralizada de orden departamental (Cundinamarca).

**NOTA 2:** El Acto Administrativo de Adjudicación es irrevocable y obliga a la empresa a adjudicarlo salvo lo expresamente indicado en el artículo 5 del Acuerdo No. 16 del 2017 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.



#### CAPÍTULO V DEL CONTRATO

#### 5. SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Una vez adjudicado el contrato, el proponente seleccionado a través de su representante legal deberá presentarse en las instalaciones de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA en la fecha señalada para proceder a suscribir el contrato.

El contrato que surja de la presente Convocatoria se perfeccionará cuando se eleve a escrito y se firme por las partes.



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

## 5.1 EFECTOS POR LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Si el proponente seleccionado no se presenta a suscribir el contrato dentro de la fecha anunciada, la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, iniciará las acciones legales conducentes para hacer efectiva la póliza de seriedad de la propuesta.

## 5.2 REQUISITOS POSTERIORES AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

### 5.2.1 Registro presupuestal

Antes de iniciar con la ejecución del contrato deberá contarse con el Registro Presupuestal correspondiente expedido por el funcionario competente.

### 5.2.2 Garantías

El proponente favorecido una vez perfeccionado el contrato objeto de esta Convocatoria deberá constituir dentro del día hábil siguiente a favor de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** una garantía única que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, garantía que mantendrá vigente durante la ejecución y liquidación del contrato y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado, garantía que consistirá en una póliza expedida por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, que ampare los siguientes riesgos:

- a) **CUMPLIMIENTO**, por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será la misma de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
- b) **CALIDAD DE LOS BIENES**, por valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, y cuya vigencia será la ejecución del contrato y un (1) año más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

Las Garantías serán aprobadas de acuerdo a lo previsto en el Estatuto de Contratación de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**.

## 5.3 PUBLICACIÓN DEL CONTRATO

Perfeccionado el contrato, será publicado en la página web del Hospital [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) y en la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP I**.

## 5.4 MINUTA DE CONTRATO

El proyecto de minuta será ajustado de acuerdo con lo propuesto y aceptado por la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**.

El contrato que se suscriba corresponde al resultado de esta Convocatoria y contiene el clausulado de la esencia y de la naturaleza de acuerdo con el objeto a contratar.

Harán parte del contrato los anexos que resulten del proceso de selección, los cuales tendrán origen y se basarán en la presente Convocatoria, la propuesta, los acuerdos que se logren, si es del caso, en la etapa de negociación y demás documentos que hacen parte de este proceso.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

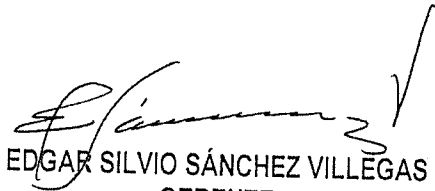
[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”*

05GIS15-V6

### 5.5 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La Supervisión que de acuerdo a nuestro manual de contratación comprende funciones generales, administrativa, jurídica, financiera y técnica para la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA y para la UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD, estará a cargo del Líder de Proyecto de Farmacia o quien haga sus veces, o de quien delegue el Gerente de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.



EDGAR SILVIO SÁNCHEZ VILLEGAS  
GERENTE  
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

#### Comité de Compras y Contratos

Dirección Administrativa

Dirección Científica

Dirección Financiera

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Subdirector de Bienes, Compras y Suministros

#### Área Técnica

Líder de Proyecto Farmacia



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

**ANEXO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Bogotá D.C.

Señor:

**REPRESENTANTE LEGAL**

**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**

Carrera 8 No. 0-29 Sur

Bogotá, D.C.

**Ref. Convocatoria Pública No. 09 de 2022, Solicitud No. FB000020220035 – SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA SEDE BOGOTÁ, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA Y UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA.**

El suscrito \_\_\_\_\_, obrando en representación de \_\_\_\_\_ y de acuerdo con las reglas que contienen el Pliego de Condiciones, sus anexos y el Estatuto de Contratación para la Solicitud No. FB000020220035 – SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA SEDE BOGOTÁ, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA Y UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA. El tiempo de ejecución será a partir de la legalización del contrato hasta el 30 de junio de 2022, en las instalaciones de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ, de acuerdo al objeto de la Convocatoria Pública, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en el Pliego de Condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta convocatoria y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado el Pliego de Condiciones con sus anexos, y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en la Convocatoria Pública, Pliego de Condiciones y anexos.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y con terceros, derivada de ella.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”



05GIS15-V6

- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos por el Hospital.
- i) Que el original de la propuesta consta de   (    ) folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente Convocatoria Pública.

**DATOS PARA NOTIFICACIÓN:**

DIRECCIÓN:

TELÉFONO FIJO:

MÓVIL:

E-MAIL:

---

(Firma del Representante Legal)

**NOTA:** LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA



051



SC5520-1





Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"*

05G|S15-V6

**ANEXO 2**

 <p><b>HUS</b> HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Empresa Social del Estado</p>		<p><b>ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMULARIO ÚNICO DE REGISTRO DE PROVEEDORES</b></p> <p>Esta información es confidencial y será utilizada para dar cumplimiento a la Circular Externa 000009 del 21 de Abril de 2016, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.</p>			 <p>05GBS21 - V4</p>	
El siguiente formulario debe ser diligenciado con letra impresa y legible						
Fecha de Diligenciamiento		Tipo de Cliente		de		<input type="checkbox"/> Trabajador <input type="checkbox"/> Prestador IPS <input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/>
		Solicitud		Junta Directiva		<input type="checkbox"/>
Ciudad		Oficina		Vinculación		<input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/>
<b>I. INFORMACIÓN GENERAL</b>						
Persona natural						
Nombres y apellidos			Tipo Documento:		C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>	N° Identificación
			T.I. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/>			
Lugar de Expedición		Fecha de Expedición	Fecha de Nacimiento		Lugar de Nacimiento	
Dirección Residencia			Teléfono	Celular	Ciudad	
Profesión			Ocupación			
¿Administra recursos públicos?		Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿reconocimiento público?		Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Tiene grado de poder público?
						Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Tiene algún vínculo con una persona considerada PEP? (Persona Públicamente Expuesta)		Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿sujeto a obligaciones tributarias en otro país o grupo de países?		Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Indique cuáles:
Si su respuesta fue afirmativa, indique por qué:						
Persona jurídica						
Razón social				NIT	Correo Electrónico	
Tipo de sociedad: Anónima <input type="checkbox"/> S.A.S. <input type="checkbox"/> Limitada <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> ¿Cuál?						
Tipo de empresa: Privada <input type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/> Sin ánimo de lucro <input type="checkbox"/> Con ánimo de lucro <input type="checkbox"/>						
Actividad económica principal						
Comercial <input type="checkbox"/> Agropecuaria <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>					¿Cuál?	
Transportes <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Minera <input type="checkbox"/> Financiero <input type="checkbox"/>					Código CIU	
Descripción de la actividad económica						
Dirección oficina principal			Teléfono	Fax	Ciudad	
Dirección agencia o sucursal			Teléfono	Fax	Ciudad	
Representante legal						



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

Nombres y apellidos		Tipo documento: C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/>	
N° Identificación	Lugar de expedición	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento
Dirección residencia		Teléfono	Celular Ciudad
<b>RELACION DE ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACIÓN (Adjuntar relación si los campos son insuficientes)</b>			
Razón Social y/o Nombres y Apellidos	Tipo de documento	N° Documento	% de Participación
<b>II. INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
Total activos		Total pasivos	
Ingresos mensuales		Egresos mensuales	
Otros ingresos (Diferentes a su actividad económica principal)	Concepto de otros ingresos	Patrimonio	
Información financiera a corte de: <input type="text"/>			
<b>III. INFORMACIÓN BANCARIA</b>			
Tiene referencias financieras Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
Cuenta Corriente <input type="checkbox"/> Ahorros <input type="checkbox"/>	Banco	Sucursal	Teléfono
Cuenta Corriente <input type="checkbox"/> Ahorros <input type="checkbox"/>	Banco	Sucursal	Teléfono
<b>IV. REFERENCIAS COMERCIALES</b>			
Nombre	Teléfono	Dirección	Ciudad
Nombre	Teléfono	Dirección	Ciudad
<b>V. OPERACIONES INTERNACIONALES</b>			
¿Realiza negocios en moneda extranjera? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de transacciones Importaciones <input type="checkbox"/> Exportaciones <input type="checkbox"/> Inversiones <input type="checkbox"/> Préstamos <input type="checkbox"/> Pago de servicios <input type="checkbox"/> Transferencias <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>		
Productos financieros en moneda extranjera			
Tipo de producto	No. de producto	Banco	Monto Ciudad País Moneda
<b>VI. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS</b>			



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

**Declaro expresamente que:**

- Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (Detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):
- Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal. Los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal colombiano o cualquier norma que lo modifique o adicione.
- La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla anualmente.
- De manera irrevocable autorizo a la ESE Hospital Universitario de La Samaritana, para solicitar, consultar, procesar, suministrar y reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente, o que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formulario. De encontrarse alguna inconsistencia en los anteriores datos, autorizo para que de manera unilateral sean cancelados los vínculos con la ESE Hospital Universitario de La Samaritana.
- Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
- Eximimos a la ESE Hospital Universitario de La Samaritana, sus representantes legales y administradores, de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo.
- Declaro que autorizo a la institución para rechazar mi propuesta en caso de aparecer reportado en las Listas Restrictivas y Vinculantes o no Vinculantes de acuerdo al Manual de Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación al Terrorismo (SARLAFT) de la institución y el Pliego de Condiciones.

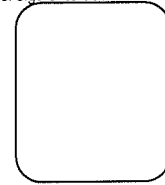
**VII. DECLARACIONES ADICIONALES**

- ¿Ha sido sancionado o investigado por delitos de lavado de activos o de financiación del terrorismo? SI  NO
- ¿La Entidad o alguno de sus accionistas han sido incluidos en listas restrictivas como la OFAC o lista Clinton, entre otras? SI  NO
- ¿Si es persona natural ha sido incluido en listas restrictivas como la OFAC o lista Clinton, entre otras? SI  NO

**VIII. FIRMA Y HUELLA**

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:

\_\_\_\_\_  
Firma  
(Persona natural, si es persona jurídica firma del Representante Legal)



Huella

Fecha diligenciamiento del formulario	<input type="text"/>	Nombre del funcionario que lo diligencia:	<input type="text"/>	Firma del funcionario	<input type="text"/>
Tipo documento:	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/>	Nº Identificación:	<input type="text"/>	Lugar de Expedición:	<input type="text"/>



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

## ANEXO 3.

# REGISTRÓ DE INFORMACIÓN TÉCNICA (ARCHIVO EXCEL)



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"*

05GIS15-V6

## ANEXO 4

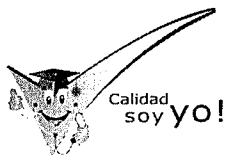
# PROYECCIÓN MINUTA DE CONTRATO



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”*

05GIS15-V6

## ANEXO 5

### CUADRO ECONÓMICO (ARCHIVO EN EXCEL)



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"*

## ANEXO 6

### CERTIFICACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES REPRESENTANTE LEGAL, PERSONA NATURAL, APODERADO O EMPRESA:

El suscrito \_\_\_\_\_, actuando en calidad de \_\_\_\_\_ (persona natural oferente, representante legal, o apoderado), de \_\_\_\_\_, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso (a) en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en especial en las establecidas en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011<sup>1</sup>, así como tampoco la empresa que represento, ni ninguno de los socios o accionistas de esta.

El proponente: \_\_\_\_\_

(Nombre, número del documento de identificación)

**Nota:** EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEBERÁN DILIGENCIAR Y SUSCRIBIR ESTE FORMATO

<sup>1</sup> "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



05GIS15-V6

## ANEXO 7

### CUADRO RESUMEN EXPERIENCIA (DOCUMENTO EXCEL)



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*"Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"*

## ANEXO 8

# PRECIOS TECHO (DOCUMENTO PDF)



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*“Red samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”*